Sábado 15 de Junio de 1872 — BUENOS AIRES — Año III Número 760

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO.... Un peso
POR MES.... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES.... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO.... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES.... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO.... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO
Regente y Editor responsable—ISIDRO T. SORIANO

ALMANAQUE
HOY 15—Santos Vito y Modesto.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 15 DE 1872

Nada de caldo señora; vamos muriendo,—vamos muriendo.

Es una táctica especial la que ha adoptado "La Tribuna" en esta cuestion empréstito.

Ella no contesta nuestros argumentos, ni nuestros números, sinó que se contrae á digresiones intempestivas y á contarnos cuentos de viejas con que encabeza sus artículos.

Van tres dias que nos cuenta en cada editorial una fábula.

Ayer, por ejemplo, nos refiere el de una vieja que preguntándole cuantos eran diez y ocho no sabia qué contestar.

Aunque nada tiene esto de oportuno, tratándose de sumas colosales que le hemos probado que ha perdido la nacion, al negociarse el empréstito; por no quedarnos atras le relataremos al cólega nosotros tambien un cuento que está compendiado en el epígrafe de este artículo.

Vamos á fundar antes su oportunidad.

Poseido el Comisionado del sistema de misterios que hace año y medio viene observándose en la cuestion empréstito; misterio que el Estado pasado al Senado por el Ministro apenas lo descubre por un lado muy pequeño, concluye su artículo de ayer en "La Tribuna" con la invitacion q' contienen sus palabras del siguiente párrafo:

"Si nuestro cólega pone en duda la exactitud de los datos que le presentamos hoy, como los que le hemos presentado antes, le invitamos á una conferencia en la que haremos los cálculos reunidos, y tenemos la certeza de que nos entenderemos, porque las cuestiones de números son cuestiones de precision."

La contestacion á ese convite tan poco conveniente á los intereses públicos, la encierra el siguiente cuento.

En un pueblecillo de campo, habia una anciana que hacia tiempo yacia postrada en su lecho padeciendo una enfermedad que la consumia.

Uno de esos buenos dias de invierno, la pobre viejecita amaneció sin habla y presa de una agonía que por minutos hacia esperar que cerraria sus párpados para siempre y entregaria su alma al Creador.

Se llamó inmediatamente al cura de la parroquia, sacerdote muy virtuoso y amigo íntimo de la casa, para que le ayudase á bien morir.

Dos dias y dos noches habia pasado el cura al lado del lecho de aquella desgraciada, rezando miles de oraciones al oido de la moribunda y levantandose apenas para tomar algun alimento.

El sacerdote estaba ya agobiado por el sueño y el cansancio, pero no se separaba de aquel lecho de muerte, cada vez mas entusiasmado y mas poseido del santo servicio q'estaba prestando á aquella pobre pecadora, cuando de repente cesó de oir la fatigosa y anhelante respiracion de la agonía, creyendo que la enferma habia exhalado su último aliento.

Acercabase á poner su oido á los lábios de la que creia muerta, cuando ella abriendo los párpados revolviendo sus ojos hácia todos los ámbitos de la habitacion, abrió apenas con gran sorpresa del confesor sus lábios y con voz un poco debil y un poco animosa dijo:

"Una ta.... si....ta de.... cal....do."

Impaciente el cura de haber perdido su trabajo de dos dias y contrariado de aquel resultado cuando creia haber arrebatado una alma al mundo y al diablo, se incorporó y con rabioso continente le contestó apenas acabó de pronunciar la enferma la ó de *caldo*: *Nada de caldo señora sola, vamos muriendo; vamos muriendo*, siguiendo luego sus rezos como si la enferma estuviera ya espirando.

Así nosotros, comprendiendo que no debemos perder nuestro trabajo y conociendo la situacion del cólega en esta polemica, no podemos menos de contestarle al cólega su invitacion, con estas palabras que plajiamos al santo confesor. "Nada de conferencia, cólega; nada, nada; vamos sumando; vamos sumando".

No admitimos la conferencia del cólega que suponemos tendria lugar en un gabinete privado y á puerta cerrada; porque si le convenciésemos, como tenemos perfecta confianza q'lo hariamos desde q' hemos convencido á los miles de lectores que nos leen, apesar de las réplicas de la Tribuna; el cólega no habria de prestarse á dar una declaracion pública en que dijese:

"La "Prensa" me ha convencido, y efectivamente la Nacion ha perdido 719,920 fuertes al hacerse la negociacion del Empréstito, porque no solo se han vendido títulos á menos precio del q' valian sino q' ni se le ha devuelto todo lo que le correspondia por amortizacion é intereses de la suma no colocada en 1871."

Y luego, el cólega se entretendria en contarnos cuentos, y haria lo que hace en sus editoriales; despachándonos despues de terminada la conferencia tan escuetos, como entrásemos al iniciarla, en materia de convicciones de que la negociacion está bien hecha.

Y no aceptamos la conferencia entre ambos solos, por que está cuestion pertenece á dos millones de habitantes, y como escribimos para el pueblo, justo es que el pueblo nos escuche.

Sin embargo, para mostrarnos mas tolerantes que el cura de la anciana moribunda, aceptamos la conferencia en un salon ante tres cientas ó cuatro cientas personas, entre ellas algunas que entiendan de números, y con una gran pizarra negra y un lapiz de tiza para hacerle cuentas al cólega.

Así y con la condicion de q' el cólega no se exaltará al discutir ante aquel público, y con la condicion tambien de que ha de llevar todos los papeles y correspondencia sobre el empréstito, iremos el dia que él nos cite, prévia invitacion á ese público, sin llevar por nuestra parte mas que el Estado que ha pasado el Ministro al Senado y los ejemplares del *Times* y del *Economist* en que están insertas las cotizaciones de la Bolsa de Lóndres.

Queda, pues, aceptada la conferencia propuesta por el cólega, en esos términos.

Si está conforme avise; y si no lo está, tendremos que plajiar al cura confesor y le diremos: *Nada de caldo, cólega—Vamos sumando—Vamos sumando.*

Porque caldo es lo que quiere tomar el cólega, al invitarnos á esa conferencia, cuando ya no solo no tiene números para contestar la fuerza de nuestras demostraciones, sinó tampoco palabras.

Cuando se discuten cuestiones de esta talla, somos implacables; y nuestra divisa es—vencer ó morir—con nuestras convicciones.

No estrañe, pues, el cólega nuestra poca galanteria al no aceptar su invitacion á una conferencia privada.

Escribimos para el público, y sobre un asunto público y las conferencias privadas no son recursos de buena ley.

Convencernos en las columnas de su diario es su deber.

Es decir, no convencernos á nosotros que somos un átomo insignificante ante ese público q' nos lée, sinó convencer al público que pide cuenta de los 30 millones, es el deber del cólega y del Gobierno Nacional.

Nosotros no valemos nada para que se empeñe tanto en convencernos y en ponerse de acuerdo con nosotros.

El acuerdo debe ser con el pueblo y el pueblo se convence y acuerda sus opiniones con las de un Redactor ó Comisionado, leyendo editoriales bien fundados y abriendo opinion sobre ellos.

Por ahora, pasaremos á cuarto intermedio; y en otro artículo refutaremos las demostraciones cabalísticas del cólega sobre el pago de amortizacion, intereses, etc., etc.

Otro nuevo tapado que nos descubre "La Tribuna"

Habilidad, tino, viveza, suspicacia, calma, fuerza de argumentacion, y demas ingredientes necesarios para enredar una discusion y confundir á su contrario y á sus lectores, todo esto le sobra al colega en sus artículos defendiéndose de los cargos del Empréstito.

Felizmente, estamos tan empapados en las cifras y en las peripecias de este negocio, que aunque el colega nos presente sus números mal combinados unos con otros, y formando pelotones indescifrables, hemos de hacer la luz y luz hiriente y ardiente.

Nuestras cuentas son tan claras, que hasta los vendedores del mercado que sacan cuentas con los dedos son capaces de entenderlas; y hasta cualquiera de esos paisanos que para cobrar tantas fanegas ó tantas arrobas, hacen montones de billetes que equivalgan al precio de cada arroba ó fanega para ver si está ó no justa la cuenta, comprenderian nuestras demostraciones si las oyese leer.

Es verdad que los roles son distintos.

El colega se defiende y nosotros atacamos, y en esto siempre hay gran ventaja cuando la causa no es buena.

Vamos á los números, aunque á la verdad que nuestros lectores deben estar fatigados.

Pero les pedimos disculpa, porque los 30 millones de fuertes del empréstito repartidos entre todos los habitantes de la República, les toca á cada uno casi á 16 fuertes ó sean 400 pesos papel, y no es asunto de perder así no mas parte de ellos.

Hasta hoy el cólega no ha hecho mas argumentos sérios que estos.

—Que el empréstito en vez de producir 26.019,000 fuertes ha de producir 26,500,000 fuertes.

En esto no ha hecho gran cosa, pues nosotros hemos hecho esa cuenta calculando que el empréstito total es de 6.000,000 de libras; pero el cólega nos revela ahora que el total á emitir es de 6.122,400 libras.

Claro es que esas 122,400 libras que nosotros no contabamos, darán aproximativamente los 480000 fuertes que calculabamos de menos.

Pero esto no hace de mejor condicion el producto del empréstito.

Es cuestion de aumentar mas el monto de los títulos que vá á emitir el Gobierno, pero no es cuestion de aumentar la proporcion entre su valor escrito y su producto en efectivo. Seis millones de libras no han de producir ni un medio mas que los 26.019,000 fuertes que le hemos demostrado, dando su precio de 88 1|2 por ciento y los gastos que se han hecho, sin contar las pérdidas que ya hacen montar á un 3 3|4 por ciento sobre su producto líquido el desfalco sufrido por el Gobierno.

Ha probado tambien el cólega, que en vez de importar los enormes gastos de comision, emision, flete, abogado y sueldo del comisionado 935,132 fuertes que nosotros calculamos, han importado solo 860,641 fuertes.

En esto le hemos cedido la gloria de disminuir esos gastos en 70 y tantos mil fuertes, que son un grano de arena en comparacion con aquella primer suma de los 719,920 fuertes que le hemos demostrado antes, que no le han pagado al Gobierno por diferencia de premio y de la amortizacion é intereses.

Ahora, el cólega nos desmiente á nosotros y desmiente el Estado del Ministro para probar las ventajas del Empréstito.

Nosotros tomamos del Estado esta partida al pié de la letra:

"DIVIDENDO
"Primer dividendo en Setiembre
"que se imputa al Empréstito
"porque en el Presupuesto de
"1871 no se asignan fondos para este fin.

"Importa el interes, amortizacion "y comision para el pago	£	262,391
"Abonado en cuenta al Gobierno	"	114,075
Saldo pagado	£	148,316"

Esto es claro como la luz del dia en que haya sol, no de los nublados en que escribe el cólega.

Quiere decir q' se pagaron por amortizacion, intereses y comision de un semestre sobre todo el Empréstito, 262,391 libras esterlinas; y que se le devolvieron al Gobierno por los títulos no colocados que se suponian en su poder 114,075 libras.

De manera que se pagaron 148,316 libras sobre los títulos que estaban en plaza.

Pero el colega hace otras cuentas y dice:

Que esa partida no debe calcularse sobre el 4 1|8 por ciento en un semestre, porque los intereses importan 3 p%, la amortizacion 1 1|4 y la comision 1 p% sobre los intereses y 1|2 sobre la amortizacion.

Aceptemos estas cifras y veamos lo que resultaria.

Nosotros habiamos hecho el cálculo sobre las 2.472,000 libras que dice el Estado que estaban colocadas á 88 1|2 en el año de 1871, y haciamos resultar 101,970 libras al 4 1|8 por ciento que debia pagarse.

Ahora el colega nos descubre, que no estaba colocada toda esa suma cuando se pagó el dividendo.

Mejor para nosotros, pues entonces quiere decir que las 148,316 libras pagadas, estaban peor pagadas; porque siendo menos la cantidad colocada, menos debia ser la partida de intereses y amortizacion y menor q' las 101,970 libras que calculábamos á 4 1|8 p% sobre 2.472,000 libras.

Veamos lo q' dice "La Tribuna". Habla ella.

"En Setiembre que fué cuando se pagó el servicio del empréstito habian colocadas.......... £ 2 173,200"

Ahora hablamos nosotros, aceptando el tipo de comision, interés y amortizacion del cólega.

Intereses por un semestre que corresponde á esa suma 3 p%	£	65,190
Amortizacion 1 1|4........	"	27,165
Comision de 1 p% sobre esos intereses	"	651
Comision de 1|2 p% sobre esa amortizacion	"	135
Total.....	£	93,141

Quiere decir, que lo que debió pagarse en Setiembre sobre los títulos colocados, segun el cólega eran esas 93,141 libras

Pero el Estado dice que se pagaron	£	262,391
Deduzcamos eso que debió pagarse, segun el cólega....	"	93,141
y tendremos que las....		169,250

libras debieron ser las que se le devolvieran al Gobierno por amortizacion, intereses y comisiones sobre esos valores correspondientes á los títulos no negociados, desde que solo estaban colocadas en Setiembre, segun lo que asegura hoy el comisionado 2.173,200 libras.

Con razon se dice que la discusion hace la luz.

Antiyer, nosotros que andábamos algo á oscuras, atenidos solo á las partidas del Estado, nos quejabamos de q' se le hubieran devuelto al Gobierno solo 114,075 libras por los títulos no negociados en vez de 160,421 libras que debian devolvérsele sobre los títulos no negociados.

Hoy con las luces que nos dá el colega, vemos que debian devolvérsele 179,249 libras, quiere decir, pues, que hay 18,828 libras que ha recibido de ménos el Fisco y que vienen á aumentar los desfalcos que hemos denunciado antes, en 92,258 fuertes mas.

Así pues en vez de .... fts. 719,720 en que estimábamos hasta ayer la pérdida sufrida por la Nacion, por la prima que no le han pagado sobre los títulos colocados cuando valian mas de 88 1|2 por ciento y por los intereses y amortizacion que le han hecho pagar de mas sobre cantidades de títulos que no estaban colocados aun, resulta que esos desfalcos importan:

El saldo en que estaba ayer esta cuenta.....	fts.	719,720
mas estos valores que ayudados por el cólega, hemos descubierto ahora, que debió recibirlos el Gobierno.	"	92,258
Total......	fts.	811,978

No hay nada mas eficaz que la aritmética.

Aquí estamos viendo prácticamente como las cantidades se forman, por la agregacion sucesiva de unidades á la unidad originaria.

Cada dia pellizcamos unas cuantas libras y las agregamos á los desfalcos del empréstito; de manera que solo examinando el negocio por la faz de la prima no percibida y de los intereses y amortizacion pagadas de mas é indebidamente, tenemos ya que el Fisco debe reivindicar 811,978 pesos fuertes que aparecen cercenados hasta hoy.

Mañana será otro dia y si luce el sol como hasta hoy, hemos de ponerle al Ministro de Hacienda en camino de gestionar estos valores para aumentar así el producto del Empréstito de un 6 por ciento cuando menos.

¡Qué milagros hace la aritmética!

Dejemosnos pues de conferencia y digamos como decimos en otro artículo de hoy.

"Nada de caldo y vamos sumando."

Los sueldos del Banco

Hay una necesidad de moral y de justicia que conviene llenarla con preferencia y que no ha merecido hasta hoy la debida atencion, ni del Directorio del Banco ni de las Lejislaturas ni del Ejecutivo.

Rejistrando el presupuesto de gastos del Banco en la Coleccion de Leyes, encontramos que el personal de ese establecimiento gana sueldos, que dá vergüenza que se paguen por los servicios que se presta á un establecimiento de esa categoría.

Y cotejándolos con los que se pagan á los empleados de los Bancos particulares de aquí y de las Provincias, encontramos que el Banco de la Provincia ó mejor dicho los que lo manejan, no han comprendido que la altura á que han llegado sus operaciones y la influencia que él ejerce en el comercio, como la importancia financiera y social que está asumiendo cada dia en mayores proporciones, exijen imperiosamente que se coloquen su personal y sus sueldos á la altura que deben tener empleados de un Banco Fiscal de tanta categoría.

No es el hecho de llenar las necesidades de un ciudadano cualquiera que se decide á eternizarse en uno de esos empleos de Banco, lo único que debe tenerse en vista.

Para ello solo bastaba tomar simples dependientes elejidos en lo comun de este gremio y pagarles tres mil pesos al mes.

No, lo que es necesario é indispensable, es dotarlos de modo que puedan satisfacer sus necesidades de vivir decentemente, y al mismo tiempo rodearse de ciertas comodidades que les dén, no solo posicion mas séria y mejor mantenida, sino tambien los medios de ir aglomerando sus economías, para revestirse de esas cualidades que en el que tiene un capital, aumentan su honorabilidad, su moralidad y sus aspiraciones á ocupar una buena posicion en la sociedad.

El Banco no debe contentarse con obtener empleados, oscuros por su pobreza, y autómatas q' sepan hacer cuentas, contar dinero ó conocer cuales monedas son ó no falsas.

El Banco tiene que ser una escuela para formar gerentes y empleados para las sucursales que han de montar pronto y en pocos años á mas de cien en la Provincia, y que el dia que se funde el Banco Nacional, los proporcionará tambien él, para las sucursales en toda la República.

Es necesario connatulizar á los empleados con el Banco, asimilando el progreso y la importancia del establecimiento con su posicion, no solo pagándoles un sueldo que les alcance para vivir apenas sino, estableciendo los ascensos por escala y el aumento de sus sueldos cada año ó cada bienio ó trienio en proporcion al incremento de sus utilidades.

Esto es lo que hacen los Bancos Ingleses y por eso aquí en nuestro pais es de mas categoría un cajero de un Banco estranjero, que el mismo Inspector del gran Banco de la Provincia, cuyo sueldo importa una cantidad que es una vergüenza que figure al lado de los saldos de la cuenta de ganancias y pérdidas del Banco.

Es necesario no olvidar, que el empleado bien pago tiene que ser mas moral, mas delicado, mas exacto en su servicio y mas respetado por el público, por su posicion desahogada y capaz de hacerle ocupar un buen lugar en la sociedad.

Ese respeto y esa consideracion respecto del empleado, se traducen en utilidad y en capital para el Banco, por que el establecimiento que tiene un personal en esas condiciones se hace mas respetado y toma mas importancia.

Veamos algunos de los sueldos de ese establecimiento, y estamos ciertos que comparándolos con los de los Bancos particulares, nos asombraremos de que el Directorio y el Gobierno no se preocupen de subirlos.

El Inspector general, es decir el alma y la llave del Banco, gana 12,000 pesos mensuales.

Cualquier Banco de Provincia paga 400 y 500 pesos fuertes á su gerente ó sean 10,000 ó 12,500 pesos papel.

No hacemos calculos alegres sino que hablamos lo que sabemos á ciencia cierta.

Y aquí en Buenos Aires ¿cuanto ganan los gerentes del Banco de Lóndres, del Argentino del de Mauá y ca.?

¿Servirian ninguno de sus actuales gerentes ese empleo por 12,000?

Entretanto, véase que enorme diferencia hay entre uno de esos Bancos y el de la Provincia.

El Tesorero que dirije una oficina de tanta importancia, como vamos á demostrarlo, gana hoy 9,000 pesos al mes.

El segundo Tesorero 6 000.

Los sub tesoreros por cuyas manos pasan cifras enormes, ganan 4200 pesos cada uno al mes y sus auxiliares 2400 y 2000 pesos.

Entretanto, tomamos el balance del movimiento anual de la Tesorería y nos encontramos con que las entradas de esa oficina montan á la enorme suma de 4.500 millones de pesos papel y la salida anual á una suma mas ó menos igual.

Es decir que los empleados de Tesorería que atienden el mecanismo de recibir y pagar, cambiar notas metálicas, chancelar las letras, formando planillas de ellas y hacer operaciones de reduccion de moneda de todas clases, son solo ocho individuos fuera de los dos gefes que dirijen la Oficina, y manejan nueve mil millones de pesos al año que pasan por sus manos.

Y esos empleados ganan 4200, y 2600 y 2000 pesos papel cada uno al mes.

El secretario del Banco, empleado de categoría gana seis mil pesos al mes.

Los gefes de casi todas las oficinas ganan igual sueldo.

Los auxiliares 2,160 pesos al mes y así todos los demas empleados.

Entre tanto, si vamos á uno de los demas Bancos particulares, encontramos que á cualquiera de los empleados que tienen á su cargo el recibo y entrega del dinero, como los sub-tesoreros del Banco que ganan 4,200 ps. s. mes, se les paga cinco mil pesos de sueldo, cuando menos.

El movimiento de la tesorería del Banco, cuya enorme importancia hemos enunciado ya y el movimiento general de todas las operaciones del Banco que monta á mas de 2,500 millones al año, como sus utilidades que no bajarán en adelante de 40 á 45 millones al año, remontándose cada vez mas esa suma, autorizan y exijen imperiosamente un aumento de importancia en esos sueldos.

Por ahora, el Inspector cuya responsabilidad, cuyo quehacer y cuya experiencia y posicion social y pública, exijen una compensacion racional, debiera ganar á lo menos 20,000 pesos al mes, y en esta proporcion debieran aumentarse á todos los empleados que dependen de él, sin que la medida sea general sinó en aquellos empleos que se ves que no están suficientemente compensados.

Al fin, el aumento sería cuando mas materia de un gasto mayor de seis cientos mil pesos escasos al año, pues que montando hoy los sueldos del personal del Banco á 2 millones de pesos, un aumento en esa proporcion no exederia de aquella suma bien escasa y bien insignificante por cierto, en presencia de los 45 millones que ganará este año el Banco y los 37 que ganó el año anterior.

Estamos en el momento oportuno para una reforma en ese sentido, y el Directorio debe iniciarla, estableciendo al mismo tiempo un sistema que está adoptado en muchos Bancos y que es muy natural y que es muy equitativo.

Consiste en que cada tantos años, si nó anualmente, se les aumente, aunque sean cortas cantidades en sus sueldos á todos los empleados.

Es natural y justo hacerlo así, porque cada año crece el trabajo, y creciendo sus utilidades ese aumento de sueldo dá por resultado mayor empeño y dedicacion y mas fiscalizacion por parte de todos los empleados, desde que sepan que en proporcion al incremento de las utilidades anuales, será tambien mayor el aumento del sueldo que ganen.

Hay negocios en que la largueza y la generosidad son un elemento de hacer dinero y grandes ganancias, y el Banco de la Provincia tiene q'ser precisamente uno de aquellos establecimientos en que se obtiene práticamente el resultado de un hecho semejante.

Dato muy significativo.

El Comisionado del Empréstito, al hacer cuentas para demostrarnos lo que debia recibir el gobierno por amortizacion, intereses y comision sobre esos valores, correspondientes á los títulos no negociados, dice ayer en la "Tribuna" lo siguiente:

"Resulta entonces, que, de toda la partida que figura en el Estado para el servicio del empréstito, la que no ha recibido el Gobierno es..... £ 93,558"

"En esa partida está incluida la comision sobre el pago de intereses y amortizacion que exhibemos el Gobierno reclama."

¿Qué significa esto?

Suspendemos todo comentario hasta oir las esplicaciones del colega.

A primera vista parece que hay 93,558 libras que *el gobierno reclama*.

Y no es pequeña la suma, pues importa 458,[illegible] pesos fuertes.

Si el gobierno los reclama, es porque se los han retenido indebidamente.

¿Y como es que nada se ha dicho sobre esto?

Insistimos en que es mas pesimo y terrible este empréstito, al leer esa denuncia del colega, pues si hay que andar reclamando esa suma tan crecida, quiere decir que hay conflictos que no lo hacen claro al negocio.

Suspendemos nuestro juicio hasta oir las esplicaciones, que esperamos tendrá la bondad de hacer el Comisionado, no para nosotros sinó para el público.

Proyecto importante

A última hora hemos recibido el proyecto sobre inmigracion y colonizacion, presentado por el Doctor Ezequiel D. [illegible], á la Lejislatura Provincial.

Lo reproducimos sin comentarios, porque habiendonos referido á él en uno de nuestros editoriales hemos de volver á analizarlo.

PROYECTO DE LEY

El Senado etc.

Art. 1 ° En los terrenos reservados por el decreto de Noviembre 24 de 1871 para ejidos de nuevos pueblos al exterior de la línea de Fronteras, establecida por los Decretos de 13 y 30 de Julio de 1858 en cumplimiento de la ley de 16 de Agosto del mismo año de 1871, el P. E. designará una área de cuatro leguas cuadradas, para trazar en cada una de ellas, los pueblos que deben crearse cuando lo crea necesario.

Art. 2 ° Los terrenos restantes se dividirán en suertes de Estancia de media legua cuadrada, y serán medidas y designadas en un plano de cada ejido, que se levantará al efecto.

Art. 3 ° Siempre que dentro de los ejidos hubiere rios, arroyos ó lagunas importantes, se considerarán como ribera de uso comun, el espacio de cincuenta varas, en toda su estension.

Art. 4 ° A la orilla de los Rios, Arroyos y Lagunas importantes y entre las suertes de Estancia que el P. E. juzgue conveniente, dejará espacios para desahogo, situados á los extremos de las vías, que conduzcan á esas aguadas.

Art. 5 ° La mitad de estos lotes se venderán alternativamente en pública subasta en los lugares que determine el Poder Ejecutivo no pudiendo hacerlo por menos del precio designado por la ley de 16 de Agosto de 1871, segun las respectivas zonas.

Art. 6 ° Los compradores que se comprometan á hacer las poblaciones que determine el P. E. tendrán una rebaja en el precio, de la cuarta parte, quedando hipotecado el terreno al cumplimiento de esta obligacion, que será chancelada luego que se justifique haberlo hecho.

Art. 7 ° Los interesados no pagarán derecho alguno por la escrituracion de estos terrenos.

Art. 8 ° Los terrenos q' no se vendiesen en la subasta pública en el término de seis meses y la mitad de los lotes reservados serán puestos á disposicion de una Comision de Inmigracion, compuesta de cinco ciudadanos nombrados anualmente por el P. E., los cuales elegirán su Presidente y Vice Presidente.

Art. 9 ° Esta Comision podrá subdividir los lotes de los égidos, venderlos en venta privada al mejor precio con las condiciones de poblacion que juzgue conveniente determinar, quedando autorizada para otorgar las escrituras correspondientes ante el escribano de Gobierno ó ante los Juzgados de Paz, haciendo protocolizar estas en el registro de este, sin derechos algunos para los compradores ó donatarios.

Art. 10 El producto de estas tierras lo empleará la Comision de Inmigracion en fomentar la poblacion de estos égidos.

Art. 11 Luego que el P. E. haga trazar los pueblos en el área reservada asignando las necesarias para edificios públicos, pondrá los terrenos á disposicion de la Comision de Inmigracion para que disponga de ellos en la forma que determina el art. 8 °.

Art. 12 La Comision de Inmigracion podrá facilitar á los pobladores que deseen tomar estos terrenos los medios con que pueda fomentar estos pueblos.

Art. 13 Esta Comision subvencionará líneas de vapores ó buques de vela á condicion de traer inmigrantes de los puertos que crea mas convenientes, por un pasaje que facilite la inmigracion á esta ciudad, debiendo determinar el número que deban traer, segun la subvencion que acuerde.

Art. 14 Los inmigrantes no tendrán que devolver las sumas con que la Comision concurre á hacer mas barato su pasaje, ni estarán sujetos á obligacion alguna.

Art. 15 La Comision de Inmigracion se pondrá de acuerdo con la Comision de igual clase Nacional existente en esta ciudad, para que sus ajentes cooperen al envio de inmigrantes, y les dén á estos lo que se acuerda á todos los que vienen á la República.

Art. 16 Los inmigrantes que no encuentren colocacion, pasado el término en que el Asilo Nacional les acuerda alojamiento y subsistencia, pueden reclamar la proteccion de la Comision de Inmigracion, y esta deberá darles colocacion en los terrenos y pueblos puestos á su disposicion, vendiendo las tierras y concurriendo con los medios que puedan para su esplotacion.

Art. 17 Destínase el 20 por ciento de la Contribucion Directa de la Provincia para el fomento de la inmigracion.

Art. 18 Asígnase á la Comision de Inmigracion el 10 por ciento del producido de las tierras públicas que se vendan al exterior de la línea de frontera, cuya suma deberá serle entregada por el P. E. á medida que él reciba su importe, hasta formarle un capital de 25 millones de pesos m|c. destinado á hacer préstamos á inmigrantes que pueblan las tierras entregadas á la Comision á interés módico y á los plazos que estime por conveniente.

Art. 19 La Comision de Inmigracion dará cuenta mensual al P. E., de su administracion y un informe anual, que será remitido á la Lejislatura.

Art. 20 Queda autorizado el P. E. para hacer los gastos que demande la ejecucion de lo que por esta ley se le encarga, del producido de los terrenos que venda y de las rentas generales.

Art. 21 Quedan esceptuados de la aplicacion de esta ley los terrenos fuera del ejido que tienen los pueblos de 9 de Julio de cuatro leguas cuadradas, y que reservó el Decreto de Noviembre 24 de 1861 los cuales serán vendidos con arreglo á la ley de agosto 16 de 1871.

Art. 22 Los actuales [illegible] de terrenos comprendidos en los ejidos mencionados en el art. 1 ° á quienes no les hubiere quedado ninguna suerte de Estancia tendrán derecho preferente á la compra de una suerte siempre que lo hagan en el término de seis meses contados desde la publicacion de esta ley y para que hagan uso de esta concesion.

Art. 23 Los actuales ocupantes que no sean concesionarios del Estado, tendrán preferencia á la compra de una suerte con arreglo á la ley de Agosto 16 de 1871, acordándoseles el mismo término de seis meses para solicitarlo.

Art. 24 Comuníquese al P. E.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
Cámara de Diputados.

SESION DEL 14 DE JUNIO

Abierta la sesion á las 2, con asistencia de 50 Diputados, se dió cuenta de los asuntos entrados que siguen:

Un proyecto del P. Ejecutivo por el cual manda aumentar el número de empleados en las oficinas telegráficas de Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Paraná, y un aumento de 20 pesos fuertes á los guarda hilos sobre el sueldo de que gozan.

En seguida se dió cuenta de varios despachos de Comisiones, sobre asuntos de poco interes.

Se entró á considerar el siguiente dictamen puesto á la órden del dia.

Honorable señor:

"La Comision de Presupuesto ha estudiado con la detencion debida el proyecto de ley presentado por el P. E., abriendo un crédito por la cantidad de cuatro mil trescientos setenta pesos sesenta y dos centavos fuertes (4370 pesos fts. 62 centavos) y tiene el honor de aconsejaros su sancion con esclusion de la segunda partida, valor de setecientos veintidos pesos ochenta y dos centavos de los detallados en el proyecto por las razones que espondrá el miembro informante."

Esa cantidad era destinada para atender á algunos gastos que la Comision especificaba en un proyecto.

Atentas las consideraciones, que espuso el señor Guastavino, miembro informante, la Cámara prestó su aprobacion al referido dictamen.

No habiendo otros asuntos que considerar, la sesion se levantó siendo las 3 y 1|2 de la tarde.

EXTERIOR

Correspondencia de Italia

POR EL [illegible]

(Conclusion, véase el número de ayer)

Roma Mayo 9 de 1872.

II.

Basta de digresiones y volvámonos á *casa*.

El Padre Jacinto, el *soi disant* héroe de la reforma, que metió tanta bulla y que en la opinion de muchos babiecas era un nuevo Lutero *sui generis*, acaba de dar un tremendo *fiasco* que jamas pesó en la cabeza de un tonsurado.

Al terminar sus famosas conferencias, declaró que, apesar de rechazar la crónica profana y el voto del concilio, aceptaba la legitimidad de las autoridades eclesiásticas, pero pedia la reforma de la iglesia, no solamente en la parte que ataño á sus pastores, sinó tambien en la de sus ovejas, sin que esto su deseo importe la creacion de un cisma.

¿Quién entiende á los frailes?

Hay en su modo de pensar, en sus acciones, en sus doctrinas, en sus aparentes convicciones una dósis tal de tergiversacion, de estudiados y especiosos argumentos, que haria perder la cabeza, (pero ellos no la pierden) al querer dilucidar una sola de sus teorias, repletas de embustes, de mil y un rodeos para hacer vacilar á inclinar á su favor la opinion pública, cuando conocen que la cosa se pone medio verde para ellos.

La tenebrosa *milicia negra*, llámese ella: católica; archicatólica; jesuita; redentorista, hijos de San Pablo, lazarista, seminarista; propagadores de la verdadera fé, misionarios y *tutti quanti*, su arma mortífera, traidora y oculta es y será siempre la vil hipocresía.

Enhorabuena parezcan que son enemigos ante el público, enhorabuena se dirijan recíprocamente los epítetos mas degradantes, se echen en cara los defectos mas reprensibles, se contradigan en sus polémicas, todo es farsa, todo es mentira, todo es convenido.

Se entienden bajo de mano, y pobre de aquel ó de aquellos que caen en sus redes y que toman á lo sério lo que no pasa de un sangriento sarcasmo lanzado á la faz del mundo que comete la debilidad de tolerar sus desmanes y criminales designios.

Convengo que hay muchas honorables escepciones.

Sin embargo, diré, que la forma no altera ni destruye el fondo de las cosas, metafísicamente hablando.

Las sesiones de la Cámara están por terminar porque los senadores y diputados anhelan verse fuera de la ciudad durante la estacion calorosa.

Apesar de las defecciones en las filas gubernativas, el ministro aun vive, y por consiguiente, su existencia no corre peligro hasta despues del otoño.

Si hubiese algunas cuestiones de gran importancia que resolver por parte del Ejecutivo, la falta de armonía entre los miembros de la administracion podria suscitar una crisis.

Pero la profunda tranquilidad del pais, la fácil realizacion de los negocios no auguran el menor trastorno. Ni siquiera tuvo lugar la modificacion parcial de que tanto se habló.

Queda aplazada para mejor oportunidad.

El señor Sella pretende introducir en Italia el impuesto sobre la renta ó contribucion directa como se paga en Inglaterra, mas tendrá que luchar con muchas dificultades.

Este pais es mas aferrado á la rutina que muchos otros.

Sería mas fácil obtener el resultado agregando los impuestos conocidos y antiguos que [illegible] con la inovacion en materia de contribuciones.

Si la contribucion sobre la molienda rinde al tesoro mas de lo que esperaba el ministro, es porque data de muchísimo tiempo atras y solo fué abolida cuando se proclamaban en el pais las instituciones liberales.

La urgencia de buscar recursos obligó al ejecutivo á restablecer esa fuente de pingües entradas.

Al principio se gritó mucho, segun la costumbre, pero aplicando á la práctica, se ha [illegible] cido que la cobranza marchaba regularmente sin tropiezos ni dificultades.

Voy á referirle un episodio en que se prueba una vez mas la mansedumbre y espíritu de humildad que tanto caracteriza la gente de polleras negras.

El señor de Mortemar, ministro de España, quejose al gobierno de que la conspiracion carlista que produjo la guerra civil en su pais fué tramada en Roma en el convento de los jesuitas españoles sito en la via Frattina, dirijida por el padre Martinez, que dice ser el representante de S. M. Carlos VII cerca del Vaticano.

Y en efecto, ha sido allí donde se colectaron los fondos y se entabló la correspondencia con los dignatarios [illegible] de España y se preparó el plan de la revolucion.

Afirman algunos que muchos de estos titulados ministros de la paz, fueron vistos personalmente comprando armas y municiones, todo por su puesto, para mayor gloria de la Iglesia, del altar etc.

El convento pertenece á la España, y por consiguiente el señor de Mortemar quiso enarbolar en él la bandera española.

Aquí fué Troya. Los reverendos se encresparon y amenazaban entrar en alguna grande y descomunal batalla.

Pero así que vieron brillar á lo lejos las bayonetas de los soldados italianos que venian en proteccion del derecho de propiedad de la España representada por el señor de Mortemar, soltaron la presa, no sin grande dolor de corazon.

De un momento á otro, será recibido el conde de Bourgoing representante de la República Francesa cerca del Vaticano.

El conde D'Harcourt se despidió el dia once. Su Santidad le agració con la condecoracion de Santa Bárbara.

—El tribunal de apelacion falló el pleito iniciado por el príncipe de Mónaco contra su esposa (que está separada de él) pidiéndole la entrega de un hijo.

Revocó la sentencia del tribunal de primera instancia que mandaba la entrega del hijo, fundándose en que la ley civil relativa á la patria potestad no es aplicable á las familias reinantes, que el hijo en cuestion habia nacido fuera del domicilio paterno, que la causa debia tramitarse ante un tribunal italiano y que la órden debia haber sido previamente comunicada á la princesa á fin de que ella hubiese podido contestar.

—El baron de Kubeck, reconocido en calidad de ministro del Austria acerca de la Santa Sede, ha ocupado ya un puesto análogo cerca del gobierno italiano, donde se distinguió por los esfuerzos que hizo á fin de restablecer la buena armonía entre las dos potencias.

Parece que el gobierno de Viena le dió instrucciones para que inicie un compromiso entre la Santa Sede y el rey de Italia, y si no fuese posible arribar á ese resultado, vista la intransigencia de su Santidad, buscase los medios de hacer menos sensibles y desagradables las relaciones entre el Vaticano y el Quirinal.

—El príncipe Umberto aceptó la invitacion que se le pasó para ser padrino de la hija del príncipe Federico Cárlos, de Prusia.

—La erupcion del Vesubio acabó definitivamente, durando mucho menos que las anteriores.

El crater dejó de arrojar piedra, cenizas ó agua hirviendo; apenas humea un poco, que es la situacion normal.

Por todas partes se recoge la ceniza esparcida en el campo y en las poblaciones, porque es

---

18 FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES
POR J. DU BOYS

—Ese es; en cuanto venga le harás entrar, no estoy visible sino para él.

—Muy bien señor.

Al mismo tiempo, dos golpes secos resonaron en la madera de la puerta.

—¡Debe ser él! exclamó M. Duquesnel levantándose.

Que nadie nos distraiga; ya lo oyes, Lorenzo. Y con voz clara gritó:

—Entrad.

Apenas el lector á quien hemos presentado á José al principio de esta historia hubiese podido reconocerle ahora.

Estos pocos meses, sin quitar nada á la gracia juvenil de su rostro, lo habian trasformado en el de un hombre.

¡Cuántas graves ideas habian debido germinar bajo esa frente pensativa, tersa como una placa de marfil!

¡Cuántas tristezas habian enlutado esos ojos de un azul profundo!

¡Cuántas amarguras habian plegado ese lábio risueño!....

Aun llevaba el traje de los campesinos limosinos, la chaqueta gorda de droguete, ordinariamente tan poco airosa y tan pesada, parecia casi elegante en su cuerpo nervioso y esbelto. Tenia en la mano su ancho sombrero negro de baja forma, y echando hácia su espalda los rizados mechones rubios de sus largos cabellos, con el ojo abierto, con una actitud firme, pero sin jactancia se adelantaba hácia el magistrado.

—¡Sois vos! ¡vos en fin! exclamó éste. ¡Oh! ¡si supiérais con cuanta impaciencia os esperol ¡Vuestras revelaciones de antes de ayer casi me han vuelto loco! ¡Yo habria hecho condenar á una inocente! ¡Yo!....

—No solamente una inocente, sino una santa.

El juez se habia vuelto á sentar en su escritorio y atormentaba las hojas de su voluminoso legajo.

—¡Y decir, exclamó levantándose de nuevo, que todo esto es verdad, que en nada se ha engañado la instruccion, y que de este haz de pruebas evidentes, incontestables, por falta de luz que lo aclarase en su esplendor verdadero, hemos hecho salir una injusticia irreparable!

Se volvió hácia José, y cubriéndole con una mirada, pero con una de esas miradas claras de que hemos hablado mas arriba:

—Pero ¿vos no me mentis, al menos?

José soportó valientemente esta exclamacion y esta mirada; ni un músculo de su rostro sufrió la menor alteracion, y con una voz cuya serenidad no turbaba ninguna emocion ni temor, respondió:

—¡Que vuestra propia conciencia juzgue si yo miento!

—No, murmuró M. Maury Duquesnel como si hablase consigo mismo, ¡con tal voz y tal mirada la mentira es imposible! Pero entónces.. entónces....

Y volvió á sentarse bruscamente.

—Tal vez he perdido algunos pormenores de vuestro relato, comenzad de nuevo. He pedido otra vez estos documentos al archivo para compulsarlos minuciosamente. Hablad lentamente y no olvideis nada.

—No olvidaré nada, respondió José con la misma sencillez.

Y comenzó.

Dia por dia, hora por hora, inició al majistrado en los menores acontecimientos del drama misterioso que se habia desenlazado de una manera tan terrible en el fondo de las hornagueras, y á medida que adelantaba en su relacion, M. Duquesnel la comprobaba con los documentos del proceso.

No se oia en la vasta sala sino la sincera y clara voz de José, de tiempo en tiempo, una exclamacion de su oyente ó el ruido de las hojas del legajo que caian unas sobre otras: hé aquí todo.

La relacion duró largo tiempo. Cuando hubo terminado, cuado el juez y el jóven, mirándose cara á cara, cruzaron sus miradas, las frentes de entrambos estaban pálidas y cubiertas de sudor.

M. Duquesnel dió con paso lento una vuelta por su gabinete, y deteniéndose delante de José, que esperaba sin hablar una palabra:

—¡Entonces acusais? preguntó.

—Acuso, respondió José, á Hércules Champion de haber envenenado á su bienhechor, el conde Jorje, y de haber dejado condenar falsamente á la condesa Elena.

Acuso al doctor Toinon de complicidad en este doble crímen.

Acuso á Matifay y Limaille de haber asesinado traidoramente al caballero Octavio en las hornagueras.

—¡Oh! exclamó el juez; pero ¡las pruebas!

Entrambos callaron un instante.

El juez prosiguió:

—Sí, las pruebas. Sé que no son necesarias entre vos y yo, creo en vuestra afirmacion; me basta; pero á los jurados, ¿les bastaria? Ya en el proceso de vuestra infortunada ama ¡me han tachado de cierta prevencion en su favor y de debilidad! ¿Qué seria si para justificarla me viesen encausar, fundado en un testimonio dudoso (pues que vuestra adhesion misma hace vuestro testimonio sospechoso) á las gentes mas consideradas de la comarca? La misma señora de Rancogne ha hecho imposible toda revision de su proceso, rehusando firmar su recurso en casacion; por otra parte, ese desgraciado negocio político del conde Octavio, mezclado á esta intriga, compromete nuestra causa cerca del poder.

Iba y venia presurosamente y con agitacion de un lado á otro de la habitacion, mientras se espresaba de este modo:

—La opinion está exasperada contra la señora de Rancogne; tengo la certeza de que, tratando de rehabilitarla jurídicamente, le atraeríamos quizás una condena mas severa....pero ¿qué hacer? ¿qué hacer? ¡decid! ¿qué quereis que haga?

José le cogió la mano y llevándola á sus lábios con un respeto que rayaba en veneracion:

—Lo que vuestra conciencia de hombre honrado os aconseje, señor juez, dijo; yo os he contado la verdad, toda la verdad, nada mas que la verdad, como era mi deber; encomiendo en vuestras manos el destino de la señora condesa Elena, seguro que no encontraría jamás un protector mas noble y mas generoso.

—¡Sí! ¡sí! exclamó M. Maury Duquesnel, á esta tarea consagro desde hoy. Pero no es por generosidad, es por deber. ¡Ah! por qué no oí la voz que me gritaba: "¡Te engañan!" ¡Qué inmensa desgracia hubiera yo evitado! Pero yo la repararé en el límite de mi poder, sí, ¡aunque tuviese que ir hasta las gradas del trono!

Ese dia fué un dia feliz para la pobre condesa, José pudo visitarla en su prision y traerle algunas palabras de consuelo y esperanza. Al no verle aparecer en el curso de los debates, se dijo:

—¡Habrá muerto defendiendo á mi pobre Octavio!

O bien la asaltaba otro pensamiento mas desconsolador:

—El tambien me ha vendido, él tambien ha pasado al lado de mis perseguidores!....

La injusticia hace desconfiado y llena de amargura las almas mas generosas....

¡Y hé aquí que José no ha muerto, que José no le habia hecho traicion! ¡hé aquí que, arrodillado á sus piés como delante de una santa, cubria su mano de lágrimas, diciéndola que se trabajaba para su libertad y jurándola que seria salvada!

José salió de la prision á las cuatro, como lo exigia el reglamento, pero fué anunciando á su ama una nueva visita para el dia siguiente y otra para el dia despues, y otra aun para todos los dias siguientes, hasta que sus esfuerzos y los de Mr. Maury Duquesnel hubiesen obtenido feliz éxito.

Por otra parte, por la noche, cuando anocheció completamente, Elena recibió otra visita, una visita misteriosa,—la de M. Duquesnel.

Comenzó por sancionar, en lo que le concernia, todas las afirmaciones de José.

Creia absolutamente en la inocencia de la condesa de Rancogne.

No era como juez que venia á verla, sino como defensor y amigo; no para interrogarla de nuevo, sino para entenderse con ella sobre los medios que pudiera emplear para reparar en lo posible una injusticia involuntaria.

Proseguir una rehabilitacion jurídica, ¡ay! la cosa era imposible por las razones que ya habia dado á José.

La condesa no habia apelado en casacion; por lo tanto, para volver á comenzar el proceso, era indispensable perseguir á los verdaderos autores del crímen.

Mas contra ellos no habia pruebas materiales, nada mas que las afirmaciones de Rosa y José.

Champion y sus cómplices serian absueltos necesariamente y la situacion de la condesa no cambiaria.

El silencio de la condesa mostró claramente cuán acorde estaba en las desoladoras convicciones del magistrado.

Le escuchaba con los brazos caidos, con la cabeza baja, y gruesas lágrimas, las primeras vertidas hacia muchos meses, corrian á lo largo de sus mejillas descarnadas.

¡Ay! habia habido locura en esperar.

Al ver volver á José, al ver á su acusador mismo trasformado en su defensor mas convencido, se habia dicho:

—¡Dios es justo!—La suerte se cansa de perseguirme; la espiacion inmerecida se cambia en glorioso martirio.

Y todo eso no era mas que un sueño, y las compasivas afirmaciones de su juez la condenaban mas inexorablemente que su despiadada acusacion fiscal.

—¡Cúmplase la voluntad del Señor! dijo en fin, ahogando sus sollozos con un esfuerzo sobrehumano de resignacion; pero condenada á vivir toda mi vida en esta tumba de infamia, tendré al menos el consuelo de haber sido rehabilitada en el ánimo de un hombre honrado. Gracias os doy por vuestra venida; me habeis hecho mucho mal, pero involuntariamente y creyendo cumplir con un deber sagrado, y si mi perdon os es necesario para tranquilizar vuestra conciencia, os lo concedo de todo corazon.

Os doy aun mas, añadió, no sin alguna altivez, os doy la estimacion de una muger que jamás faltara, abrumada por una afrenta inmerecida, que no ha faltado cuando el mundo la honraba y envidiaba su felicidad.

Y alargó su mano, tersa como un marfil antiguo, hácia el juez que la asió en las dos suyas.

Cuando quiso retirarla, él la retuvo suavemente.

—¿Por qué desanimaros y desanimarme tan pronto? No, no, señora, no ha concluido todo para vos en la tierra. La piedra de vuestra tumba no se ha sellado tan inexorablemente que los esfuerzos de un hombre no puedan aun levantarla.

—¿Qué quereis decir, caballero? exclamó Elena casi cayéndose de desfallecimiento. ¡Oh! ¡por favor, hablad! ¡Nada de gozo falso! Dos pruebas como esta me matarian.

—Sí, señora, continuó el magistrado con fuerza. Esta piedra será levantada, será levantada por mí. Pero, señora, para esta obra, cuya dificultad no me disimulo, me es necesario un socorro.... una palanca.... y vos sola podeis dármelos.

—¿Qué os hace falta? ¡Oh! ¡habeis dudado que os lo conceda?

—Es menester firmar, dijo M. Duquesnel.

—¡En seguida! ¡en seguida!

Y su mano trémula arrancó la hoja de pápel de las de su salvador.

Pero la dejó caer así que fijó los ojos en ella.

—¡Una demanda en gracia! murmuró. ¡Lo habeis pensado bien, caballero? Seria confesarme culpable, seria ratificar por mi adhesion al juicio inícuo que me condena.... Es la rehabilitacion, es la justicia la que me hace falta y no una gracia. ¡Oh! ¿cómo os habeis atrevido á proponerme semejante, á aconsejarme tal cosa?

—Y os la aconsejo todavía, exclamó M. Duquesnel con ardor.

¡Oh! ¡no temais nada! esta demanda, os doy mi palabra de honor, es un medio, y nada mas. No haré en vuestro nombre ninguna transaccion vergonzosa; ¡saldreis de este calabozo tan pura, tan santa para todos como lo erais en el secreto de vuestro corazon, tan honrada como lo sois para mí!

Quereis una rehabilitacion, señora, la tendreis, una, y tan brillante y solemne como el el insulto.

Pero por gracia, tened confianza, firmad este papel, dádmelo, como me daríais el mandato de defenderos si fuera vuestro abogado, en lugar de haber tenido la desgracia de haber sido vuestro acusador.

Así continuó largo tiempo, y, vacilante, Elena le escuchaba; el calor de esta conviccion pasaba á su alma.

Duquesnel habia recogido el papel y puéstolo delante de ella, le puso tambien la pluma en la mano, y llorando, suplicando, arrodillándose, cogiéndola el paño como para hacerla firmar por fuerza, se espresaba cada vez con mayor fuego y elocuencia.

En fin apoyó su mano en el papel, y volviendo hácia el magistrado su bello rostro pálido:

—¡Me jurais por vuestro honor que, por este medio misterioso que me proponeis emplear, no sancionaré en nada el juicio que me ha condenado!

—¡Os lo juro!

—¡Pues bien! ¡quedad satisfecho! ¡firmo! caballero.

M. Maury Duquesnel se abalanzó sobre el papel como sobre una presa y le guardó en su pecho como si hubiera temido verlo volver á tomar.

—Y ahora, señora, [illegible] salvo, perecerá; consideracion, fortuna, todo lo sacrificaré. Y de-

escelente para rebocar, mezclándola con cal.

Tambien se aprovecha en polvos para los dientes, cuya eficacia para limpiarlos y darles la blancura del marfil es innegable.

Aquí es el caso de decir;

"No hay mal que por bien no venga."

Traducciones de diarios estrangeros.

Los periódicos de Burdeos publican una correspondencia de una persona que presenció las primeras diligencias del tribunal en Tastous, en la cual se dan curiosos pormenores sobre Juan Mano, el presunto autor de los asesinatos de Marcheprime:

"Se habian celebrado los funerales de las víctimas, dice la correspondencia, y el juez instructor recibió luego las declaraciones de los testigos.

Sentados y agrupados á la puerta de la gran ja veianse algunos amigos de la familia y varios vecinos, todos ellos muy consternados y aterrados, y prestándose por decirlo así mutuos consuelos.

Solo y sentido cerca de una pared esterior de la casa se hallaba Mano con la cabeza apoyada en las manos y dirigiendo alternativamente su inquieta mirada á las personas que habia allí y á los magistrados, como si desease adivinar lo que entre sí estaban hablando.

Al lado de Mano no habia nadie para consolarle en aquellos momentos en que de un modo tan repentino y trágico acababa de perder á toda su familia.

La opinion pública está muy poco en su favor, de modo que cuando se difundió con la rapidez del rayo por aquellos contornos la noticia del desastre, casi todo el mundo acusó á Mano como autor del mismo. "El es el culpable", esclamóse en todas partes.

Pero ¿qué execrable y poderoso móvil pudo inducir á un marido, á un padre, á un yerno á inmolar á su mujer, á sus hijos y sus ancianos padres?

De todas las versiones que corren y que merecen mas ó menos crédito, solo citaremos la que recojimos en el lugar mismo en que se perpetró el delito.

"Mano es jugador, me dijo la persona que lo acompañó á ese sitio. Con frecuencia pasa las noches en la taberna y allí derrocha cuanto dinero posee, lo cual es orijen de continuas disputas con su pobre mujer y sus ancianos padres."

Todo el mundo habla de las victimas como de personas muy de bien todas ellas gozaban del aprecio general, y habian conseguido á costa de grandes afanes salir de la apurada situacion en que les colocó el haber acogido en su casa algunos años atrás á Juan Mano junto con su mujer y sus hijos, que quedaron arruinados á consecuencia de un incendio.

—En una correspondencia de Constantinopla publicada por el *Diario de Ginebra* se lee lo siguiente:

Algunos altos dignatorios otomanos se han hecho últimamente famosos en Constantinopla por sus hazañas que recuerdan las de los héroes de los tiempos antiguos de Grecia. En las regiones oficiales túvose noticia de q'una manada de unos treinta osos hambrientos infestaba el distrito de Ineboli atacando á los rebaños, asolando los campos y amenazando causar estragos en las aldeas.

El príncipe egipcio Halim Bajá, tio del Virey de Egipto, Osman Bey y Rechad Bajá acompañados de gran número de ojeadores y de una jauría de temibles perros, dirijiéronse sin tardanza á Ismidt con ánimo de reproducir las hazañas de los tiempos heróicos. La batida duró varios dias, durante los cuales fueron muertos diez y ocho osos y cogidos vivos seis.

El príncipe Halim mató por su parte á tres grandes osos con una nueva escopeta de bala esplosiva. Rechad Bajá dió muerte á dos osos y los criados del príncipe acabaron con los demás. Los habitantes de Inéboli han dirijido á los intrépidos cazadores una esposicion redactada por su Caimakan en que les dan las gracias por haberlos librado de sus feroces enemigos. Se dice que el Sultan se ha dignado admitir los despojos de uno de los osos y que ha felicitado á los que han llevado á cima tan heróicos hechos sin mas daño que el haber sido heridos diez hombres y destrozados algunos perros."

—Segun noticias de Siria, el 3 de Abril, á las siete y 30 minutos de la mañana se esperimentaron en Alepo fuertes terremotos á consecuencia de los cuales se desplomaron gran número de casas quedando sepultados entre los escombros hombres, mujeres, niños y ganados. No se sabe aun á punto fijo el número de las víctimas, pero se cree que son muchas.

Segun parece, ha habido en Antioquía terremotos mas violentos aun, pero se ignoran los pormenores, pues que la estacion telegráfica se derrumbó con todos sus aparatos ante de poder trasmitirse noticia alguna."

—Los periódicos de las Indias publican los siguientes pormenores sobre la ejecucion de Shere Ali, asesino de lord Mayor.

"Por dos veces Shere Ali intentó evadirse de la cárcel y matar para conseguirlo al centinela que le vigilaba. La primera vez, aunque maniatado, derribó al centinela y quiso atravesarle el corazon con la bayoneta, pero frustróse su intento por haber dado gritos el soldado y haber recibido ausilio.

La segunda vez habia conseguido ya arrojar al suelo al centinela y desatarse las manos, mas en aquel momento los centinelas inmediatos se precipitaron en su calabozo. El dia de su ejecucion tenia en su poder una piedra puntiaguda de que, segun dijo sentia mucho no haber podido hacer uso.

Shere Ali manifestó que antes de que se le ejecutase tenia que hacer una revelacion, pero nada manifestó. Se sabe tan solo que hacia mucho tiempo que tenia formado el proyecto de asesinar al gobernador general. Shere Ali ha declarado que en otro tiempo se dirigió á Smila para asesinar á lord Lawrence, pero que no pudo llevar á cabo su proposito. En estos últimos tiempos juró vengar la muerte de Abdallah, asesino del juez Norman; tres meses antes de matar á lord Mayo preparó el puñal con que debia acabar con su vida, y el domingo anterior á la llegada del virey tuvo una misteriosa entrevista con algunos musulmanes, á la cual asistieron dos ricos wahables á quienes se impuso pena por delitos políticos en 1864.

El dia de la ejecucion no se anunció de antemano, y á ella asistieron tan solo la policía, algunos soldados y unos treinta europeos. El reo marchó al suplicio con paso seguro y semblante risueño. Una vez q'estuvo en el cadalso, pidió al ejecutor de la justicia que le dejase volver el rostro en direccion á la Meca. Despues de orar por breve rato, fué colocado en la horca. Las convulsiones de la muerte duraron diez minutos. Al cabo de una hora cortóse la cuerda de que pendia el cadáver de Shere Ali, del cual fueron estraidos luego los pulmones, el hígado y el corazon. Abriósele en seguida la cabeza, y se sacó de ella el cerebro, el cual pesaba cuarenta y siete onzas.

Shere Ali estaba convencido de que los musulmanes conservarian de él un glorioso recuerdo. Creyó que despues de matar al virey podria huir favorecido por la oscuridad. Shere Ali estaba dotado de una fuerza y de una agilidad estraordinarias. No ha dado indicios un solo instante de temer la muerte y ha demostrado el disgusto que le causaba ver que habia asistido tan pocos musulmanes á presenciar su ejecucion."

—*La Patrie* publica los siguientes párrafos de una carta de Napoles del 29 de abril:

"Nos hallamos en una completa oscuridad" y ese tan densa lluvia de ceniza q'en el momento en que escribo—la una de la tarde—ha sido preciso encender todos los reverberos. ¿Nos espera la suerte de Pompeya? Hacia muchos siglos que no se habia visto una irritacion igual El dia de ayer, 28 de abril que parecia tan amenazadora, no era desgraciadamente mas que el preludio del de hoy.

De todas partes se cuentan desastres del Vesubio. En santa Anastasia quince leñadores han sido quemados vivos en un bosque súbitamente incendiado por escorias candentes, y en otro punto un centenar de desgraciados solo se han salvado de la muerte merced á la abnegacion y al valor de nuestros soldados. Estos infelices se vieron de pronto cercados por la lava en un espacio de algunos metros, é iban inevitablemente á perecer cuando nuestros esforzados militares arrojaron arena sobre el líquido ardiente, formaron con algunas piedras una especie de puente y tuvieron la dicha de salvarles.

El heroismo del corazon y el heroismo científico son hermanos. Tal vez ignorareis que el profesor Gianone ha muerto como Plinio por querer examinar el fenómeno. El profesor Palmieri no se ha intimidado por el fin trágico de su colega, pues avanza audazmente en medio de las corrientes de lava en pos de la conquista de hechos científicos y tal vez tambien de la gloria. Registra las mas insignificantes fases de la erupcion, y nadie duda que merced á su valor y al de los que le acompañan tendremos un relato circunstanciado de esta erupcion de que guardará un recuerdo la historia.

La erupcion pierde sin embargo parte de su violencia, y los habitantes de las aldeas vecinas que habian huido vuelven para cerciorarse de sus pérdidas, y hay muchos que ni siquiera encuentran las paredes de sus casas.

En ciertos parajes la lava avanzaba como un torrente de metal fundido. Este rio de fuego tenia una altura de diez y de treinta metros de anchura; y á medida que avanzaba, se veian los árboles mas robustos torcerse como sarmientos y desaparecian en el fuego. La ceniza caia como la nieve en el corazon del invierno en los paises del Norte, pero esta nieve era negra, quemaba los ojos y los oidos, penetraba en la boca y producia un escozor insufrible.

La policía habia colocado de distancia en distancia algunos soldados para no dejar pasar los curiosos; molestados por la lluvia de ceniza improvisaron albergues, han desplegado gran valor y abnegacion y muchos curiosos les deben la vida.

El terror es general: los trenes de los ferro carriles estan atestados de gente: todo el mundo huye sin saber á donde va, el caso es alejarse de Nápoles. A pesar de la tregua que nos concede la erupcion desde hace algunas horas, se oye el estruendo de las esplosiones subterráneas y los napolitanos temen un terremoto.

La ceniza, la escoria y los pedazos de lava han llegado á distancias increibles, pues se han visto caer hasta en Caserta. En ciertos parages la tierra está cubierta de ceniza en un espesor de varios centímetros.

Ayer tarde se veia en medio de la lava un pequeño collado que se alzaba como una isla en el mar. Se habian refugiado allí algunos centenares de desgraciados, y la lava les cercaba por todos lados. Era imposible ausiliarles, y es preciso esperar á que se enfrie la lava, si no tienen víveres morirán de hambre.

La lluvia de ceniza ha continuado toda la noche del domingo al lunes, y continua cayendo. El Vesubio aparecia antesayer como una masa negra surcada por inmensas llamas hoy esta completamente velado."

—El Piccolo Giornale publica los siguientes pormenores sobre la erupcion del Vesubio:

"El espectáculo que ofrece el volcan es espantoso aun para los que lo contemplan desde Nápoles. La nube que se ha elevado y que cubre una parte del cielo es parecida á la que describe Plinio el Joven en su relato de la erupcion que sepultó á Pompeya, ora aparece blanca, ora oscura y con manchas, segun se compone de tierra ó de ceniza. Se pueden contar las respiraciones, por decirlo así, del Vesubio, las bocanadas de materias que arroja se parecen al humo que se escapa de la boca de un cañon.

Los cristales de gran número de casas de Nápoles han esperimentado varias conmociones, en diferentes edificios se han abierto grietas y durante todo el dia desde los terrados y del interior de las casas se han oido formidables mugidos.

Delante del hospital de los Peregrinos hay mucha jente para ver a los heridos y á los muertos que van llegando. Entre los primeros hay uno quemado desde los pies hasta la cabeza, esta envuelto en una sabana y lanza gritos que desgarran el alma. Otro se halla próximo á espirar, su vestido esta intacto, pero tiene el rostro como una escarlata y parece como que acaba de salir de una caldera hirviendo.

—Se lee en el *Sur* del 30:

"La Academia de ciencias de Paris esta representada en Nápoles por M. de Verneuil que se encontraba allí al principiar la erupcion del Vesubio. Este sábio va todos los años á Nápoles para estudiar las modificaciones que esperimenta con tanta frecuencia el volcan en su forma. Ayer se trató en sesion secreta de la necesidad de nombrar al señor Palmieri corresponsal del Instituto á la primera vacante.

Las descripciones que empiezan á recibirse hacen mencion de la caida de bombas volcánicas, pero a corta distancia del crater. El volumen de estos fragmentos de roca se eleva ordinariamente a un metro cúbico y su peso puede llegar hasta treinta ó cuarenta quintales métricos.

Segun ha observado el señor Palmieri, la altura de proyeccion de las escorias es de un kilómetro, lo cual demuestra que la tension de los gases es superior en el Vesubio á la que se obtiene en el interior de los cañones Krupp. La situacion y la distancia de la zona de proyeccion de las cenizas dependen mas de la fuerza y de la direccion del viento que de la enerjia de las acciones volcánicas en el fondo del volcan.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental.

Ayer recibimos diarios con fechas hasta el 13.

Dice El Siglo:

—El *Hijo de la Paz* noticia la próxima venida del Dr. D. Juan Carlos Gomez y la posibilidad de que acepte el Ministerio de Relaciones Esteriores. Segun nuestros informes, si bien es cierto que hace algun tiempo fué consultado dicho ciudadano, no lo es menos que su contestacion fué absolutamente negativa.

—Dice el mismo colega que en virtud del Convenio de Paz el Gobierno ha mandado sobreseer en la causa de Nicanor Zuleta, presunto complice en el asesinato del General Flores.

No dudamos de la exactitud de tal noticia en cuanto al sobreseimiento, pero no descubrimos la relacion con el Convenio, que establece el colega como fundamento.

—La Comision de Salubridad está mandando agotar los algibes cuyas aguas fueron declaradas impotables.

Lo curioso del caso es que aun no haya hecho una publicacion sobre la materia para que nadie perjudique su salud por ignorancia.

En la Florida existe todavia el rancho donde se reunieron los Constituyentes.

—Es una ruina inhabitable ya y dentro de poco desaparecerá ese recuerdo histórico que bien merecia ser señalado aun cuando mas no fuera, con un simple mojon, miéntras no llega la oportunidad de levantar un monumento á la memoria de los ilustres patricios del año 25, en el mismo sitio que presenció el gran acto nacional.

Para que nuestros lectores reformen una idea de lo que es el diario "Toque de Alarma" léase lo que sigue, y que dirije á un diario redactado por hombres del partido blanco.

La República:

A este órgano de la mazorca le contestaremos debidamente en el próximo núm. y le demostraremos á la evidencia la moralidad y el patriotismo de nuestros propósitos, así como que ellos al venir á la prensa no responden sino al mandato de un amo despreciable y se hacen cómplices de las iniquidades de un partido detestable y cubierto de crímenes.

Renuncia.

La Esperanza dice que el Vice Gobernador de Corrientes D. Wenceslao Cabral, ha renunciado este empleo.

Suceso estraño.

Un suceso estraño refieren los diarios de París.

Vivia en una buhardilla de cierta casa de las Basses Vignoles una pobre trapera, de cincuenta años poco mas ó ménos, cuya belleza, no obstante su edad, lenguaje delicado y finos modales, formaban singular contraste con la triste ocupacion á que se dedicaba para ganar el sustento.

Un lacayo de abigarrada librea fué á invitarla á que pasase á una casa del boulevard Charonne para que recogiese una gran cantidad de papeles viejos; fué la anciana, y miéntras se hallaba en su trabajo, acertó á pasar por la sala el dueño de la casa, hombre de setenta años y persona muy conocida en los altos círculos de Paris.

Quedóse estupefacto al reconocer en la trapera á una mujer á quien habia tratado anteriormente en los salones mas aristocráticos.....

Ella tambien le reconoció, y su sorpresa no fué menos grande.

El resultado vino á ser que el digno caballero le pidió permiso para ir á visitarla á su casa y le alcanzó.

Fiel á su promesa, en la mañana siguiente fué al domicilio de la pobre trapera, llamó en la puerta repetidas veces, y no habiendo obtenido respuesta, advirtió á un vecino, y los dos lograron franquear aquella.

¿Cuál no seria el asombro de ambos, al ver el cadáver de la señora S..... tendido en los papeles que el dia anterior habia sacado la desgraciada de casa de su antiguo conocido?

Se habia envenenado la infeliz, y aun tenia entre sus manos un fragmento de una carta, que en otra ocasion, hacia 27 años, la habia dirigido el susodicho anciano.

¿Qué drama misterioso se adivina en este suceso? ¿Quién era aquella infeliz?

Hay quien murmura el nombre de una marquesa muy conocida en la córte de Luis Felipe, reina entónces de los salones y flor perfumada de la elegancia.

¡Cuán voluble es la fortuna!

El Hornet y Florida.

En Nueva-York se anuncia la venta de los vapores *Hornet* y *Florida*, ocupados antes en conducir espediciones filibusteras á Cuba.

Paraguay

Ayer recibimos diarios de la Asuncion con fechas hasta el 9.

Hé aquí lo mas interesante que contienen:

Los Senadores y Diputados de la Nacion acaban de fundar un centro conservador de reunion con objeto de velar mancomunadamente al sosten de la actual situacion y para estar las mayorías respectivas siempre de acuerdo sobre los asuntos que hayan de presentarse á la alta aprobacion de ámbas Cámaras.

Todas las cuestiones de alguna importancia serán dilucidadas en aquel centro antes de ser objeto de votacion por parte de cualquiera de los cuerpos colegisladores.

—Se dice que pronto debe pasar á la Villa Occidental la Legion Argentina, que será aquí reemplazada por el batallon 1º de línea que se aguarda en breve.

—El domingo celebró dignamente la patriótica Colonia Italiana el aniversario de la jura de la Constitucion de su noble patria. La cañonera "Confianza" hizo las salvas de estilo.

Ministro destituido

Dice el "Times":

El sultan ha destituido á su nuevo Ministro de la guerra Abdul Kerim bajá, que hasta un mes habia sido nombrado. La causa parece ser que Abdul Kerim no ha querido admitir el cambio proyectado por el sultan en el órden de sucesion al trono. Abdul Aziz trata de conformarse con las reglas establecidas sobre este punto en la mayor parte de las córtes de Europa.

El sucesor del Ministro de la Guerra es Mustafá bajá, antiguo comandante en jefe de la artillería.

Noticia incierta

La Epoca de Madrid de última fecha da una noticia que si bien es cierta en una parte en otra no lo es.

Hela aquí:

El baron de Hortega, cónsul general de Portugal en esta córte acaba de tener la desgracia de perder un hermano y dos sobrinas en Buenos Aires, de la fiebre víctimas del cólera morbo, que tantos estragos causó en aquella capital.

BOLETIN DEL DIA

Los indios en el Rosario—El telégrafo nos ha anunciado que la invasion de indios que hace tres dias penetró á la Orqueta ha llegado ayer hasta el Sauce y los Cerrillos, parajes que solo distan cuatro leguas escasas del Rosario y seis de San Nicolas, ó talvez menos.

Las haciendas que cubrian esos campos eran numerosas, pero lo que aumenta los horrores de la invasion es que desde la Orqueta hasta el Rosario, las poblaciones de barro y paja son innumerables como son pocas las de Azotea, lo que se esplica porque nunca los salvajes han invadido tan adentro.

He aquí el telegrama que ayer recibimos:

Rosario, Junio 14 de 1872
9 de la mañana

Llega un chasque del Monte de Flores avisando que una fuerza de mas de 200 indios los invadió hasta cinco leguas de esta ciudad.

Algunos de ellos vienen armados de carabinas. Se cree sean cristianos desertores.

Han saqueado é incendiado los cascos del Sauce y Cerrillos.

El Mayor Ortega les presentó combate con cien Guardias Nacionales mal armados.

La derrota de este gefe ha sido completa.

Los salvages le han muerto quince hombres. Han llegado á esta los derrotados y muchos heridos.

Llegan fugitivos de las estancias mas cercanas y nada se sabe de las de la costa de Pavon y otras de mas afuera.

La aflixion de las familias es inmensa y la agitacion popular lo mismo.

El comercio se reunirá en la Gefatura para organizar comisiones de socorros y de defensa.

La autoridad superior de la Provincia no hace nada hasta ahora que pueda considerarse como una medida eficaz.

El Gefe Político manda salir 140 carreros y sesenta infantes del piquete de Policia.

Se han expropiado caballos y se han tomado algunas armas de la Aduana y Capitanía del Puerto por la escasez que habia.

Se augura mal éxito á esta espedicion que va mal armada.

Piden en esa la interpelacion del Sr. Gainza y su destitucion, que ese es aquí el clamor general.

El arreo de los indios es crecido.

Los cautivos segun, dicen, son numerosos y se cuentan ya hasta veinte muertos en las estancias.

Hasta aquí nuestro telegrama.

El Gobierno de la Provincia recibió ayer el siguiente telégrama de la Frontera Norte de esta Provincia:

Pergamino, Junio 13 de 1872.
A la 1 y 37 minutos

Al Señor Ministro de Gobierno de la Provincia.

Recibiendo ayer noticias por un vecino, de la invasion de indios á la Provincia de Santa Fé, Departamento del Rosario, lo hice saber por chasque inmediatamente á Rojas y al gefe de la Frontera.

El Comandante de la Guardia Nacional de este Partido tambien fué avisado y se reunió alguna fuerza.

Hoy, por telégrama del Rosario hecho por el Gefe Politico, se confirma aquella noticia y se agrega que es considerable el número de hacienda y cautivos que llevan.

El coronel Benavides los persigue—lo que me apresuro á comunicar á los fines que correspondan—*El Juez de Paz.*

Ayer á última hora el mismo Gobierno recibió otro telégrama de Rojas en el cual se le dice que las fuerzas de la Nacion al mando de los Coroneles Borges y Boer, habian pasado para Santa Fé, esperando encontrar á los indios en su salida.

El Gobierno de esta Provincia, atento el estado lastimoso de la de Santa Fé, ordenó ayer á los sub-inspectores de Milicias, Comandante Somosa y Coronel Naon, que se trasladaran al "Nueve de Julio" el primero, y á Junin el segundo, á fin de organizar los elementos suficientes para batir á los indios, en caso necesario, ó para ayudar á las fuerzas de línea.

Puesta en conocimiento del Sr. Gainza esta patriótica medida, este funcionario comunicó al Gobierno de la Provincia que creia innecesaria tal disposicion, pues el Coronel Borges *tenia los elementos necesarios para dar un escarmiento severo á los indios.* [¡¡Originalísimo Ministro!!]

Con este motivo se dió contra órden á los sub-inspectores mencionados.

El escarmiento puede darse, pero los muertos no resucitarán ni los heridos y cautivos sentirán aliviados sus sufrimientos con ese escarmiento intempestivo.

Fiestas en el Seminario—El Domingo 23 del corriente tendrá lugar en el Seminario Conciliar una gran fiesta dedicada por los alumnos de ese colejio al Papa por el aniversario de su Pontificado.

Mr. Picard ha sido encargado del adorno del edificio para ese dia.

Primer paquete—Ayer entró á nuestro puerto el paquete "Bahia" el primero llegado de los de la nueva línea de Hamburgo al Rio de la Plata.

Informe—El Coronel D. Mariano Moreno, Ingeniero Inspector del Parque, ha pasado un informe al Gobierno Nacional sobre el invento de los *pozos tubulares ascensionales instantaneos.*

En ese informe el Coronel Moreno manifiesta la conveniencia que habia en adoptarlos para el servicio del ejército y sobre todo para los fortines de las fronteras.

El pintor Blanes—Ayer llegó á nuestro puerto por el vapor "Porteña" el pintor oriental D Juan Blanes, autor del célebre cuadro "La fiebre amarilla en Buenos Aires."

Viene trayendo su otro cuadro notable que representa á San Martin pasando revista al ejército libertador en 1820.

Cónsul Arjentino—D. Antonio A. Lobo de Miranda ha sido nombrado Cónsul Arjentino en Lagos (Reino de Portugal.)

Pastoral—La del señor Obispo Aneiros, dada en Febrero de este año, ha sido reproducida en el periódico literario "Civita Católica" de Florencia, haciendo honrosos comentarios sobre dicho prelado.

Al hacerlo, el diario usa estos términos "por sus elevados sentimientos y conocimientos vastos."

Dicho órgano es partidario del Papa.

Sistema métrico—Por el Ministerio de Relaciones Esteriores se ha comunicado á todos los ministros y cónsules arjentinos en el estranjero que: desde el primero de Enero del año entrante rejirá en las Aduanas de la República el sistema métrico decimal.

San Buena-Ventura—La Municipalidad se preocupa actualmente de la reglamentacion interna del Hospicio de San Buena-Ventura.

Con este motivo se ha pedido al Consejo de Hijiene Pública las luces de ese cuerpo á este respecto.

Inmigrantes—La barca francesa "Abd-el-Kader" ha llegado á nuestro puerto con procedencia del Havre, trayendo una cantidad de inmigrantes, los que son agricultores en su mayor parte.

Vienen tambien algunos artesanos.

Destitucion—El Director de Escuelas ha separado de su puesto al Sub-preceptor interino de la escuela de Barracas al Norte, por su marcada insistencia.

Ha sido nombrado para reemplazarle en el mismo carácter, D. Constantino Sauvaire mientras no se provea la vacante por concurso público.

Litis—La casa de la testamentaria de Aelia val, situada frente al Banco de la Provincia y comprada por el Banco Argentino, no ha sido entregada á este, porque el Sr. D. Gregorio Lezama, comprador de una parte de la herencia testamentaria, se ha presentado pidiendo el precio en que esa casa fue vendida [illegible] tenia muy legal.

Aumento de carruajes—[illegible]

Baile—Esta noche debe tener lugar en el Club de los Negros el baile de regimiento [illegible]

Instruccion Publica—[illegible]

[illegible]

Movimiento de correos—[illegible]

[illegible]

Reclamacion atendida—[illegible]

[illegible]

Efectos de una caida—En la mañana de ayer un italiano que venia de la Boca fue volteado por su caballo en el Paseo Colon.

Este individuo que era completamente sano, se encontró inmediatamente despues de caer con que no podia levantarse por no tener absolutamente movimiento en las piernas.

Recojido del suelo y llevado al hospital, se encontró al examinarlo, con que el golpe le habia producido la fractura del espinazo siendo esta la causa de la paralisis instantanea que ha bia sufrido en las piernas.

Preceptor—Habiendo renunciado del puesto de Sub-preceptor de la Escuela Suburbios al Norte el Sr. D. Juan Gil y Mañé ha sido nombrado para remplazarlo en ese puesto el Sr. D. Juan Paulino Yrigoyen.

Paseos públicos—El municipal señor Gomez ha presentado á la corporacion un proyecto por el cual el adorno y cuidado de las plazas y paseos publicos quedará en adelante al cuidado esclusivo de las comisiones Parroquiales de salubridad y no á comisiones de vecinos como hasta ahora.

Estas últimas comisiones deberán presentar una cuenta detallada de los gastos de inversion mientras el cuidado de estos sitios haya esta do á su cargo.

Vapores y pasageros—Los entrados ayer en nuestro puerto son:

Vapor Porteña de Montevideo, con 29 pasajeros.

Los salidos en el mismo dia son:

Vapor Guarani para la Asuncion y escalas, catorce.

Vapor Rio de la Plata para Montevideo 68.

Mensajerias Correos—El Juez de Paz de las Colonias Cavour, Humboldt y Guetti y los empresarios de las Colonias Franck y las Tunas han solicitado el establecimiento de Mensajerias Correos que pongan esas colonias en comunicacion con la capital de la Provincia de Santa-Fé.

Venta de tierras públicas—Durante el mes pasado la venta de estas tierras ha producido 5.689,360 pesos moneda corriente.

Las leguas de tierra vendidas son estas: 4 y 1¡4 en Lincoln; 7 en el Azul, 5 en el "25 de Mayo"; 22 y 3¡4 en Juarez; 6 y 1¡4 en el Bragado; 9 en los "Tres Arroyos"; y 12 en Necochea.

Varios lotes vendidos en los partidos del Pilar, Tapalqué y Arrecifes hacen un total de 3 leguas 3¡4.

Parte oficial—Publicamos en seguida el que ha pasado al Gobierno de la Provincia el Comandante Somosa, y que se refiere á la última invasion de indios que entró por Vallimanca.

Hélo aquí:

Sub Inspeccion de la Costa Sud.—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.—Al *Sr. Ministro de Gobierno Don Federico Pinedo.*

Dando cumplimiento á la órden verbal de V. S. me trasladé al "9 de Julio" con el objeto de prestar al Gefe de la frontera Oeste toda la cooperacion que fuese requerida por este Gefe, y de allí le comuniqué el objeto de mi comision.

El dia 4 á la noche comunicó el Comandante de la G. N. por medio de una carta desde su Establecimiento, que los indios habian entrado por los establecimientos de Martinez y Avila. Esta noticia puso en una grande alarma á todo el vecindario, puse en el momento que me iba á poner en marcha con los Guardias Nacionales que pude reunir, se recibió una segunda carta del mismo Comandante que comunicaba que era falsa la entrada de los indios.

El dia 9 recibió el Juez de Paz del "9 de Julio" una nota del gefe de la frontera Oeste comunicándole que se le habia dado aviso de la frontera Sud que los indios habian entrado por Villamanca y fortin Ciudadano, ordenándole á la vez al comandante Garmendia marchase con el batallon de su mando á situarse al punto denominado "Laguna del Cura", y que se me diera aviso para que tomase las medidas que creyera convenientes.

En el acto me puse en marcha con los pocos guardias nacionales que pude reunir, al punto que indicaba el gefe de la frontera, con el objeto de prestar la cooperacion posible á este gefe, despachando inmediatamente un chasque para el comandante del "25 de Mayo", ordenándole se pusiera en marcha con los cien guardias nacionales que tenia allí movilizados al punto que yo me dirijia.

Una legua antes de llegar á la "Laguna del Cura" el comandante Garmendia nos comunicó que el coronel Boerr le oficiaba en ese momento que podia retroceder para el "9 de Julio", porque ya no tenia objeto su marcha, porque el comandante Leiria le comunicaba que los indios solo habian entrado por Vallimanca y que estos segun, la rastrillada, era una partida de indios ladrones y que él seguia en su persecusion.

El pánico, Sr. Ministro, que se ha apoderado de los moradores de ese partido, es asombroso, así es que á la menor noticia de invasion se establece una alarma general (propalando noticias falsas que llegan hasta aquí). Por esta razon creo que se hace necesario tomar algunas medidas que calmen la ajitacion y las alarmas en que están estos habitantes.—Dios guarde á V. S. *Juan L. Somoza.*

Nueva línea de tramways—Los señores Gutierrez, Doubley y Reolfo se han presentado al Gobierno de la Provincia solicitando la concesion necesaria para establecer dos líneas de tramways, una al Norte y la otra al Sud de la ciudad.

La del norte partirá de la boca-calle del Parque y Callao, tomando por esta última hasta la de Charcas, por donde doblará á la de Maipú, recorriendo esta hasta la de Rivadavia. Regresará por la misma calle de Maipú hasta encontrar la del Paraguay, por la que subirá hasta la de Callao, recorriendo esta hasta la de Parque.

La línea del Sud partirá de la boca-calle de Parque y Garantias, tomando por esta en línea recta hasta la de San Juan, donde doblará á encontrar la de Santiago del Estero, la que recorrerá hasta la calle del Puente Alsina y seguirá una pequeña desviacion para tomar la calle Sola de Barracas, la que recorrerá hasta el puente.

Su regreso será por la misma calle Sola y Santiago del Estero hasta la de San Juan, doblando á la derecha hasta Piedras, recorriendo esta última hasta la de Moreno.

Curso público—En el Colegio Nacional tendrá lugar esta noche el siguiente:

[illegible]

Facultativo—[illegible]

[illegible]

Comisaría General de Guerra—[illegible]

Renuncia no aceptada—[illegible]

Exámen—[illegible]

[illegible]

Aviso de la Universidad—[illegible]

Senado Provincial—[illegible]

[illegible]

Parece que la idea del Senado es considerar la Ley referida, como que prohibe terminantemente la rifa ó lotaria y que por lo tanto no necesita interpretacion.

Queda pues al criterio de la Municipalidad el aplicar la Ley, segun lo juzgue mas acertado.

La sesion concluyó a las diez de la noche.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 10 de Junio:

Entrada y existencia en caja, pesos fuertes 8.213,615 y 9 centavos fuertes.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 7.1..276 pesos fuertes y 10 centavos.

Existencia para el dia 11 en pesos fuertes 1.101,238 y 69 centavos.

Inhumaciones—Las efectuadas en el dia de antes de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Juan Bessi, apoplegía cerebral, Santiago M. Magdalena, bronquitis.

Cementerio de la Chacarita—Juan Diaz, asfixia, Dolores Campos, tabes mesentórica. Gregorio Castell, tisis pulmonar; Luisa Rodriguez, indigestion, Pedro Negay, herida penetrante al vientre, Nicanor Gutierrez, neumonia doble. Luis Nilante tisis pulmonar; Juan Barrios, congestion pulmonar; David Mancheto, secrecion purulenta, Juan Perazo, viruela, Antonio Lacona, viruela; Matilde Garcia, peritonitis, Nazaria Varos de Marquez, gastro prematuro.

GACETILLA

Empiezo esta gacetilla bajo la impresion de dos sentimietnos mas tristes que el alma de un *ingles* muerto antes de cobrar la última cuenta.

El primero me lo causa el fallecimiento prematuro de *Filiberto*, un magnífico gatazo de mi propiedad, que ha sucumbido víctima de la estrignina policial; y el segundo tiene por base la catástrofe que ha sucedido á un amigo mio, quien se ha casado anoche con una jamona de treinta abriles, que le lleva en dote siete cuñados y un casal de suegros, ámen de un oficialito que es su primo, y de una docena de adoradores antiguos que serán su sombra.

Ustedes comprenderán bien que con tales antecedentes no se puede hacer patria, es decir no se puede elaborar fria y concienzudamente una gacetilla, y me perdonarán las faltas en que incurra, porque las faltas no hacen mucho en quien se presenta acompañado de tantas sobras.

¿Por qué no le pondria yo bozal á *Filiberto*?

¿Por qué no meteria á mi amigo á la cárcel antes de la consumacion del sacrificio?

Ah! cuestiones son estas
Que resolver no puedo con acierto:
¡Oh, sincera amistad, ¡cuanto me cuestas!
Oh! recuerdo inmortal de Filiberto!
No se asombren ustedes
De que pujante mi dolor estalle:
¡Mi amigo envuelto en traicioneras redes!
Filiberto sin vida en media calle!
¡Hay pena mas amarga
Que la que clava el diente en mi persona?
El fin de Filiberto mi alma embarga,
Y el *Consumatum est* de la jamona
Quien lo dijera un dia,
Cuando mi gato alegre retozaba,
Cuando mi amigo libre soureia,
Sin suegra sudas, sin jamonesca traba!
Ah! quien me lo dijera
A mí que los queria sin medida!
¡Un rayo por el medio me partiera
Si lo soñé en los dias de mi vida!
Duerme en paz, Filiberto,
De una zanja en el fúnebre retiro;
Y tú, amigo infeliz, aunque no has muerto,
Duerme tambien en paz, ¡pégate un tiro!

* *

Señores cajistas: ayer, muy suelto de cuerpo, me han puesto ustedes glorificacion en vez de *globificacion* en un párrafo mio sobre el baile.

Háganme el favor de darse unos golpes de pecho, y digan *mea culpa* de modo que los oigan todos, para que no paguen los justos por los pecadores.

La Pastora inocente
[*Imitacion de Beranger*]

—Alegre el ave canora
nos anuncia un bello dia:
vénte conmigo Patrora
á recojer ol aurora
las flores que mayo envia.
Te contaré mis amores
en la sombria enramada,
do cantan los ruiseñores.
—Yo señor, no quiero flores.....
Me esperan en la majada.

—En la cabaña tu hermano
el hato guarda contento:
dáme pastora la mano,
y sígueme por el llano
que quiero contarte un cuento.
Un cuento, que quien lo sabe,
de la dicha deseada
tiene en su mano la llave....
—Será cuento que no acabe...
me esperan en la majada.

—Escucha la historia, pues,
de la bella campesina
que casó con el marqués,
y es feliz y rica es,
y á las reinas se avecina.
Si de este mundo la gloria
acaso niña te agrada
aprendela de memoria.
Es muy añeja esa historia....
Me esperan en la majada.

—No te vayas, ven acá,
te diré unas oraciones
que son remedio y maná
contra todo lo que da
al alma tribulaciones.
Mira que el mundo la tiene
[illegible]
Aquí traigo mi rosario.
Me esperan en la majada.

[illegible]

[illegible]

PUBLICACIONES VARAS

Salida de vapores

Para el Rosario vapor General Nazar saldrá mañana 16 á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas en las Lanchas Gratis. Pasageros de Cámara ps fts 8.

Para Gualeguay, vapor Entre Rios, saldrá hoy Sábado 15 del corriente recibe carga y pasageros. Pasages de 1ª 16 ps fts 2ª 8.

Paez y Gomensoro, Rivadavia 11. j. 13

Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor nacional Porteña.

Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés Saturno.

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor ingles Silex.

j. 15 Agencia Reconquista 99 y 99 1¡2.

Mañana á las 10 de la mañana para la Colonia, Rosario (E. O.), Sauce y Montevideo, el vapor inglés Herminia, admite pasageros, encomiendas y carga.

Juéves para la Victoria á las 10 de la mañana el vapor Aguila, admite pasageros, encomiendas y carga.

Agentes, Rubio y Foley, Reconquista núms. 81 y 83. j15

SOLICITADAS

Chivilcoy.

Señores Directores de "La Prensa."

Me tomo la libertad de contestar á dos sueltos de este diario por que créo han sido Vds. mal informados y porque conozco la verdad.

En el número nueve de este mes dicen Vds. que la Municipalidad de Chivilcoy ha cerrado los Colejios Municipales.

La nueva Municipalidad de este punto no pudiendo sostenerse por mas tiempo debido al despilfarro en que ha estado, lo que ha hecho es lo siguiente: Pasar una nota á cada preceptora diciéndole; la Municipalidad les concede á Vda. todos los útiles del Colejio á su cargo para que establescan el Colegio por su cuenta obligándose la Municipalidad á pagar cuarenta pesos m|c mensuales por cada niño pobre que tengan en él; para el efecto la Municipalidad nombra una comision que revisando estos Colejios averigüe cuales son los niños que se hallan en estas condiciones para darles un certificado con el cual puedan presentarse á este ó aquel Colejio y sean educados por cuenta de la Municipalidad, ahorrando de este modo mas de la mitad talvez de lo que gastaba y educan el mismo número; cortando así los abusos que siempre se cometen pagando por los que no deven pagar y dejando de hacerlo por los que son verdaderamente pobres. Ya Vds. ven lo cambiado de esta disposicion y la prueba de lo que digo la verán Vds. bien pronto con los balances y disposiciones que la Municipalidad está haciendo para publicarlos. Dejo así contestado el primer suelto, vamos ahora al segundo.

Se dice en él que dos ganchos han acometido á D. Federico Soares para asesinarlo, y como esto es tambien incierto, voy á decir la verdad.

Dos paisanos ebrios, muy ébrios, estaban para palearse, en este momento se presentó D. Federico que por casualidad pasaba por allí y al verlos en ese estado, les intimó se diesen á presos, como era natural, el estado y sin verle á D. Federico el morrion que llevan los soldados de Policia, se resistieron á entregarse hasta que vinieron dos ó tres soldados y los llevaron hasta la Policía, en donde se les puso una buena barra de grillos y se les levantó un sumario con el que han sido remitidos al Juzgado del Crímen del Departamento. Estos infelices han caido en las uñas de D. Federico, y solamente así es que por embriaguez y escándalo que siempre es una causa correccional se les castigue como criminales, poniéndoles grillos y remitiéndolos ante aquel Juzgado. Por cierto, D. Federico sin embargo de lo que se le dice en "La Prensa" del 8 del corriente, sigue haciendo de las suyas; y á propósito de este personaje bien conocido por sus antecedentes, voy á decir lo que piensa hacer Chivilcoy con él. Va á dirijirse al Gobernador pidiéndole que al hacer el nombramiento para Jueces recaiga en D. Federico, pero lo haga si le es posible puranté su periodo, que otro tanto hará con los que sucedan al señor Acosta para que llegue á ser un Juez vitalicio. Esto es, señores Redactores lo que habido y hay por aquí que ha dado lugar á esos dos sueltos tan cambiados. Debian Vds. prevenir al autor de ellos no los informara tan mal y pusiera su nombre al pié.

Saludo á Vds. atentamente.

Atanacio Ceballos.

Merlo

En la eleccion municipal que debe tener lugar el dia veinte y tres del presente, se trata nada menos que sostener al candidato oficial Sr. Elordi, empleado del ferro-carril del Oeste, que es incompatible. La reunion que tuvo lugar el domingo 9, no estuvo al alcance de los inconvenientes que esto podria traer al pueblo, por la sencilla razon que no hubo invitacion mas que para cierto número de individuos, que no llegarian á doce, cuando el partido se compone de unos tres mil vecinos, su mayor parte aptos para todo y nos quedamos en tinieblas.

En este sentido no puede haber ningun pueblo de campaña que pueda prosperar.

El círculo dominante de la situacion tendrá que lamentar mas tarde, las amargas quejas á que la conducen.—Se continuará.

X. X.

Mariano Sarratea

Hace un año que la terrible epidemia arrebató á este amigo querido, cuando apenas veia [illegible] llena de ilusiones, sin conocer sus desengaños y miserias. La memoria de Mariano Sarratea nos será siempre [illegible]

[illegible]

X.

PARTE COMERCIAL

Revista Mercantil

[illegible]

Junio 14 de 1872

[illegible]

Frutos del pais

[illegible]

Viernes 14 de Junio de 1872

Los arribos de nuestros productos á este mercado continúan en una escala muy limitada.

Las existencias que tenemos hoy fueron aun menores que las de ayer.

Las operaciones realizadas hoy han sido sin importancia, concretandose principalmente á granos y cueros lanares, pues de las otras clases de nuestros frutos, tanto las ventas como las existencias, podemos clasificarlas de insignificantes.

He aquí el detalle de las pocas transacciones que tuvieron lugar.

Lanas—Hay mucha calma en la demanda por este artículo. Fuera de las existencias que tenemos en depósito no ha habido entradas algunas, ni en la Plaza ni Estacion.

No tenemos que participar operacion alguna.

Cueros vacunos secos—Continúa la paralizacion que hemos observado en estos dias anteriores, con entradas muy limitadas.

Ninguna venta tenemos que anotar.

Cueros lanares—Las operaciones que hemos tenido en este artículo han sido muy restringidas, debido á que las existencias han sido insignificantes. La demanda muy firme siempre.

Las ventas de hoy son como sigue:

1 lote 240 des consumo presente estacion, á ps 220.

1 id 150 id id id 215.

1 id consumo id id entrando algunos atrasados id 210.

60 des desecho regular id 70.

Cueros de potro—Sin existencias ni ventas que comunicar.

Cerda—No hemos tenido entradas.

Corderos—Vendióse hoy, 1 lote de clase regular á 25 ps.

Corderitos—Los pocos lotes que teniamos de estos, vendiéronse á 21 ps al barrer.

Demanda buena.

Sebo y grasa de carnero—Ninguna venta que comunicar.

Cereales—Trigos. Apesar de haber sido regulares las transacciones que tuvieron hoy lugar, hemos notado mucha calma en los pedidos, y los precios por lo general han favorecido á los compradores.

Hé aquí las ventas:

1 lote 800 fgas clase superior ps 145.

1 id clase buena id 134.

1 id id id 132.

1 id id regular id 128.

De depósito: 800 fgas id id id 127.

Id id 1,000 id mas inferior id 123.

Id id 1,500 id id id id 120.

Maiz—Han tenido buena demanda las clases buenas, habiéndose vendido como sigue:

5 lotes clase muy buena ps 122.

8 id id id id 120.

1 id id regular id 117.

1 id id id 140 fgas id 115.

MERCADO CONSTITUCION

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Una partida de Balcarce, consignada á lo Sres. Peyredieu y Bradley, obtuvo pesos 96 arb.

Otras, de acuerdo con su clase y condicion, se han vendido á ps 82, 85, 88 y 90 id.

Cueros vacunos secos—Continúan muy flojos.

Campo, sin condicion, ps. 160, 162 y 165 pesada.

Pieles lanares—Buenos de matadero, pesos 320. Otros ps. 290, 300 [illegible]

Campo, desde ps. 180 á 265.
Corderitos y corderones, ps, 20, 22, 27, 28.
Potros secos—Al barrer ps. 54 uno.
Cerda—Varios lotes mezcla, ps 175, 203 arb
Uno superior, ps 215 id.
Nutria—A ps 4 1|2 y 5 lb.
Grasa y sebo—Casco de campo, ps 46.
Pisado de id, 31.
En panzas, 42.
Cereales—Trigos: se han vendido desde ps 110 á 125 fga.
Maiz id id id 100 á 110 id.
Cebada id id id 54 á 60 id.
Harina en los molinos, 24 á 25 arb.
Pasto seco—Alfalfa superior, fdo de campo, ps 800 tonelada.

CORRALES DEL SUD

1872 Junio 13—Introduccion.

Abastecedor Martiniano Videla, Capatáz Juan Gomez, Procedencia Monsalvo, Animales	304
Manuel F. Garcia, Tomas Aguilera, 25 de Mayo	248
Juan Vazquez, Clemente Delgado, Necochea	292
Saturnino Unzué é hijos, José Monsalvo, Bragado	208
Exequiel é Hipólito Martinez, Telésforo Fernandez, Castelli	180
Julio C. Naon, Manuel Gomez, Salto	112
Salaberry y Mandía, Quintin de los Santos, San Isidro	48
Manuel F. Garcia, Amadeo Muñoz, Necochea	400
	1792

Precios de la Hacienda al 14 de Junio de 1872
Novillos de saladero—180, 190, 195, 200, 205 210, 220.
Vacas de idem—140, 150 y 160.
Carne y sebo—220, 200, 180, 150, 120, 100, 80, 60.
Cueros de Novillo—170, 175
Idem de vacas—110, 115 y 120
Terneros—70, 80, 90 y 100.
Capones—50, 55, 60.

Mercado de Importacion

La plaza continua en buena situacion, habiéndose hecho ventas de importancia á los precios corrientes.

Hé aquí el detalle de las ventas

Artículos españoles—Vinos. Por un buque de Tarragona, se realizó su cargamento de vino tinto, marca Gasset á .8 ps fts la pipa abordo, y su equivalente desp.

Artículos brasileros. Azúcar. Por un buque de Pernambuco, se realizó su cargamento al llegar á los precios siguientes

El blanco de 1ª á 17 1|4 rls fts abordo, id id 2ª á 16 1|4 id id id, quebrado á 15 1|4 id id id y el terciado á 14 1|4 id id id.

Caña. Por Volante, al llegar de Pernambuco, se realizó una partida caña en pipas á 72 ps fts abordo.

DE LOS DEPOSITOS

Hé aquí las ventas que se han hecho en los depósitos.

Artículos brasileros.—Tabaco. Se realizaron 60 rollos tabaco negro del Brasil, á 8 1|2 y 9 ps fts el quintal en dep.

Café—Se vendieron 100 bolsas café de ps 520 á 540 el quintal desp.

Yerba—Se hizo tambien un lote yerba Paranaguá á ps 70 arb desp.

Artículos españoles—Canela. Se efectuó un lote chico canela en rama, á ps 8 1|2 la lb desp.

Ademas se hicieron algunos pequeños lotes de artículos de surtidos á precios que no varian en nada los anteriores que dimos.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA— Junio 14, 2 1|4.

Papel, 3 1|8. Deuda extraordinaria, 53 para fin de Agosto, 52 para fin de Julio, habiendo compradores.

7,000 os americanos, dicen á 77.

3—p.m.

Burdeos, Vasconia. Cadiz, Tisson, Carolina Casanova. Tarragona, Adele. Cardiff. Hawthorn. Rotterdam, Pilgrim, Fernandina, Woodland. Cette, Elizabeth. Paranagua, Steencke. Nueva York, Henry Buck. Liverpool, Acaleo. Janeiro, Circassian. Genova, Lorenzo Cogoleto.

ADUANA

Comestibles

Olaso 172 bult tabaco paraguayo.
Caride 80 tercios yerba id.
Risso 909 tercios azc terciada.
Macias M 75 cjs aceite en latas
Mones M. 25 bcas azc blanca, 2 id terciada.
Tiscornia 120 id id.
Ledesma 104 id yerba de Rio Grande, 464 bult id id.
Barrant 100 cjs ciruelas en tarros, 100 bcas azc refinada.
Lalanne 200 id id.
Gabaston 20 cjs anchoas, 2 id conservas de tomate, 1 id dulce.

Bebidas

Shaw hnos 1 cj cigarros habanos.
Etchegaray 30 bord vino.
Serna P. 15 cjs cigarros habanos.
Thompson 250 id coñac.
Etchegaray 2 id cigarros habanos.

Muebles, alhajas y armas.

D. Calderare 1 baul, armas surtd y cartuchos.
Chapon 4 id culatas de escopetas.
Schult 1 cj camas de fierro.
Powell 2 id cajas de bronce.

Merceria

Forguez 15 cjs papel pintado.
Corti R. 10 id tiza para billar.
Malbran 1 id merceria surtd.
Firmat 5 id trencilla de lana, 1 id merceria.
Lohman 4 id botones de la Patria.
G. Thomas 10 id merceria surtd.
Bemberg 2 id corsets para Sra, 5 id merceria
Wedekind 3 id merceria surtd.
Fusoni M. 5 id art para Bazar, 50 id papel
E. Seol 15 id merceria surtd.
Ferber 14 id papel de imprenta.
Luders 4 id merceria surtd.
Conqueteaux 22 id id.
Joly 6 id art libreria surtd.
Rossollin 10 id merceria surtd.

Artículos Ingleses

Getting 2 cjs mantas y gens mezcla, 2 fdos bols de arpillera, 1 cj géns de hilo, 1 id ponchos 1 id zarazas, 2 id lustrina, 2 id tripe rizado, 1 fdo paño, 1 id mantas de algdn, 1 cj brin de hilo, 1 fdo bols, 5 id camisas, 1 cj chalones, 2 fdo paño para ponchos, 1 id alfombras, 1 fdo lienzo 1 cj ligas.
S. Horner 2 cjs lustrina negra, 1 id brin de Rusia, 6 id paño mezcla.
Drabble 1 cj pañuelos de algdn, 4 id zarazas 1 fdo lienlo.
Schlieper 3 cjs coleta de algdn.
Thompson 2 id mantas imitacion vicuña.

Artículos franceses y alemanes

S. Horner 2 cjs boas de merino pintadas.
Parenthou 2 id géns Watter-P. oof, casimir para vestidos de Sras, escoceses de lana crinolina de cerda, escoceses de lana y seda, merinos, varios géns para vestidos, flanela, botones y otros arts.
Fels Seiffer 1 cj medias algdn para niños.
J. Sanchez 1 id pañuelos de seda para manos id bordados de hilo.
Bonnichon 12 cajs pañuelos de hilo para manos, chalecos punto de lana, sobre camas, medias de algdn, id de lana para niños, lona para trabajadores, arts para cocineros, medias corbatas, surtido gral y art para niños etc. etc.

Ferreteria

Parish 641 ton. 17 qq. carbon de piedra.
Luders 5 caso tornillos.
Powell 12 cjs horquillas y palas americanas,
S. B. Hale 42 cjs cerraduras, visagras y art. de ferreteria surtd,
Garin 38 cjs ejes surtd y otros accesorios para carruages, 1 máquina de saladero.
C. J. Shau 5 cjs mechas para pipas [y muestras]
Schulte 1 id puñalitos.
Soden C. 3 bcas frenos surtd, estribos, pasadores y zoretas para dichas y espolines.
Powell 20 cjs piedras de afilar.
S. B. Hale 2 id palas con cabo, 1 id arados y otros art ferreteria y muestras.
Challe 3 cj martillos para picapedreros.

MARITIMA

Habana el 16 de Enero, berg. gol. español Juan de la Vega 142 tons cap Bernabé Gonzalez, á Trelles Garcia y ca. con 1 pasagero y 300 pipas 4 1|2 y 32|4 aguardiente de caña, 2 c. con 20,000 tabacos torcidos.

Habana el 20 de Diciembre, polacra esp Jóven Maria 173 tons cap Miguel Serra, á la órden con 325 bocoys rom, 2500 cocos secos.

Montevideo el 8 del corr. pbot nac Bernardita 24 tons pat Pascual Porchetto, á B Delfino y ca. con 400 sacos fariña.

Montevideo al 7 del corr gol nac Catalina Salada 50 tons cap J Gaiviso, á Nuñez herms. á Rep[illegible]

Cadiz el 28 de febrero, bca ital Rosa Tachini 431 tons cap G Abbate á Gowland Fock y ca. con 4 pasageros y 349 lastres sal.

Havre el 13 de Abril barca francesa Abd-el Kader 568 tons cap. Bondan á Arning con á Vergez y ca. 400 barricas azúcar 1 c. muestras, á Gouinoullon y ca. 150 barr azúcar á E Falcon 120 id id 1 c muestras 90,000 baldosas, á J Chapon 28 canastos champagne, á Roosen y ca 4 c. mercs, á A Godet 25 c. maquinas, á Ruscheweiy 2 c. papel pintado, á Bemberg y ca. 3 c. lanas; 1 c. muestras, á H Schneider 4 c. pendulas, á Cassavalle 1 c. libreria, á E. Furst 4 cjs id á R Lucke 40 c. y 45 kilógramos yeso, á Daireaux 3 c. muebles, á F. Lasarte 10 c. agua de vals, 1 c. impresos; á madame Berthe 100 c. agua de vals; 1 c. impresos, á Firmat y ca 1 c. sombreros, á G Bazille 100 c. champagne, á C Hellstron y Bentz 2 c. pianos. á G Bazille 2 c. sombreros 2 id mercs, á P Tavernier 3 c. ferreteria, á Bletscher ca. 46 c. id á Bustamante y ca 13 c. perfumeria, 2 id mercs 1 id calzado, 2 id sombrillas, á Ziegler y ca. 5 id queso, á C. Ebbinghaus ca. 2 c. perfumeria 3 id sombreros, 20 c. mercs, 3 id botones, 6 id lanas, á C Sprun 5 c. pianos, á Rivolte y ca. 10 c, papel pintado, á Estevenet y compañia, 8 cajones idem a Challe y ca. 10 cjs mercs, á Mantels y ca. 27 cajs pianos, hornallas, etc, 200 cjs y 249 barriles clavos, á E. Chapon, 4 cjs cuchilleria, á S. B. Viale y ca., 10 cjs cuchilleria, 20 cjs balanzas, 1 cj quincalleria, á S. Colombo, 6 cjs calzado, á F. Drysdale y ca., 6 cjs yunques, 40 piedras de afilar, á Roosen y ca., 6 cjs tejidos, á A. Rocha é Hijos, 300 bcas azúcar, á Bourcier 2 cjs perfumeria, á Simmonetti, 6 cjs muebles, á Griet Hnos, 39 cjs id, á Bemberg y ca. 25 cjs perfumeria, peines, etc., á Pedarrieu, 4 cjs cristaleria y porcelana, á F. Rossi, 1 cj pianos, á Devotto Hnos 500 bcas azúcar, 1 cj muestras, á D. Castro y Hnos 250 bcas azúcar, 1 cj mtras á Mallmann y ca., 9 cjs tejidos, á J. R. Caro, 4 cjs muebles, 4 cjs conservas alimenticias, á G. Muller, 3 cjs y 1 fdo medicinas, á Bletscher y ca., 2 cjs pieles, á Koblstadt y ca. 1 cj algodones á Péchieu y ca., 3 cjs papel pintado, á S. C. Sanchez y ca. 2 cjs mers, á Verazzi y Lares, 2 cjs id, 1 cj perfumeria, á C. J. Leham 6 cjs mercs, á Ferber y ca., 1 cj sombreros, 7 cjs tejidos, 5 cjs camisas, á la orden 1 cj relojeria, 1 cj camisas, 2 id mercs, á Koenig y ca., 2 cjs ropa, 1 id mtras, á V. Marco del Pont 2 cjs camisas, á F. Ortiz Basualdo 1 cja porcelana, á H. Selandewnd, 3 cjs sombreros, á P. Dillemann y ca, 44 cjs ferreteria, 8 cjs quincalleria y papel, 300 piedras, á Alemany Hermanos, seis cajones mercancias, á E. Seol 1 cjs merceria, 6 cjs porcelana, á Luders Ca 5 cjs mercans, 1 caj mtras, á Zorraquin Ca 20 cjs porcelana, 2 cjs perfums, á Cantelet Ca 6 cjs mercs, á la Vda Betomes 4 cjs manteton, á Malbran Ca 25 cjs perfums, á Veruey Ca 2 cjs fosiles, á Maria Heulley 5 cjs muebles, á Rivolta Ca 2 cjs pinturas, á E. Paris 2 cjs mercs, á Trema Ca 4 cjs id, á F. Rossi 6 cjs muebles, á Corti Riva Ca 12 cjs ferreteria, 1 caj mercs, á Toledo Ca 4 cjs art de farmacia, á F. S. Burgos 1 caj perfumeria, á S. Homer Ca 5 cjs extractos drogs, 1 cj mtras, á A Laspiu 4 cj armas, á Perri Hnos 2 cjs mercs á Valiett Hnos, 8 cjs sombs, 39 cjs tejidos, á Fini Ca 2 cjs ferreteria, á Storni Hnos 8 cjs mercs, á J. Vanath 8 cjs ferreteria, á Perissé 2 cjs sombs, á E. Furt 1 cj bronce, á Demarchi Hnos 23 cjs drogas y perfumeria, á E. Falcon 2 cjs art de bronce, 25 barrs pinturas de Paris, 11 cjs ferreteria etc, á Rocha é hijos 1 cj mercs, á Bemberg Ca 4 cjs id, á Rodes Ca 9 cjs perfumeria, á J. Lopez Ca 2 cjs id, á Villanueva 4 cjs id, á Sanchez Ca 4 cjs id, á la orden 3 cjs id, 7 cjs papel, á Sommer 1 cj sombs, á Manescau 1 cj id, á Malbran Ca 7 cjs camisas, á Mendisteguy, 20 cj ferroteria, á Bertomet 17 cjs cartuchos, armas etc, á Paris 21 cjs id id, á Kohlstedt 50 bord. vino, á Arning Hütz 60,000 baldosas, 6,700 tejas, á G. Goth 2 cjs cartuchos etc.

Habana el 26 de Marzo, barca española "Mataró" 298 tons. cap. Mataró, á J. Llavallol é hijos con 557 pipas 40|2 y 31|4 aguardiente de caña, á Pedeflous y Lartigan 3 cjs con 20,000 tabacos torcidos y 1,000 cajetillas de cigarrillos, á José Camonga 4 rollos tabaco en rama

Pensacola el 15 de Marzo barca americana "Eva H. Fisk" 553 tons. cap. A. Emery, á E. H. Folmar y Ca, con 15,193 piezas con 353,726 piés pino.

Nueva York el 19 de febrero fragata americana "Crusader" 650 tons, cap. James Lewis, á J. Shaw con á Devotto Hnos 4 000 cs kerosene, al Banco de Londres 5,860 piezas madera, á S. Shaw 3,560 id id, 1 cjs arados 19 cjs drogas, 21 cjs mercancias 66 cjs sillas, 21 cjs relojes de pared, 1 bulto muestras, 1 cja kerosene, 76 cjs mercancias.

Rosario, vapor nacional, "Cisne" 200 tons. cap. Gudix, á A. Matti y Piera con á A. Lopez 448 cueros becerro, 552 vacunos á P. C. Rodrigues 6,066 id id, 1,178 id becerro, á Ruschewey 2 cjs mercancias á A. K. Carranza 3 tardos ponchos, á M. Mendez 8 id id, 32 id tabaco, á J. Pena 1 cja mercancias á F. Uriburu 1,200 zuelas á Cohen y Ca. 14 fardos lana, 27 id cueros lanares, 1 id gorras, 11 bolsas alfalfa, á Fusoni Hnos y Ca 18 pipas y 24 bordalesas sebo.

Glasgow el 25 de febrero buque aleman Juno 219 tons. cap. Koering, á la órden con 335 tons carbon.

New-York el 16 de febrero barca inglesa Centaur 490 tons. cap. A. Vaughan, á P. Shaw con al mismo 7 cjs mercancias a Devotto Hnos 4,000 c kerosene, á Zimmerman y Ca. 150 cjs tabaco, á M. de Arenales 22 cjs gasolina, á Malhail 1 cja impresos, á la orden 500 cjs kerosene, á la compañía del Gas Pneumático 1 bulto cabulleria

New-York el 20 de Enero barca aleman "Jupiter" 360 tons. cap. Lieske, á Juan Shaw con 486, bultos mercancias 949 cjs sillas, 2 bcas esta-pullas, 76 cjs máquinas de coser, 536 piezas madera, 38 cjs muebles 4 cjs y 2 cascos ferreteria, 1 casco cola, 14 bulto lamparas al ferro-carril del Norte, 6 wagones y útiles, á Zimmermann y Ca, 55 cjs tabaco, 2 cs mercancias á Moore y Ca. 1.400 cjs ginebra, á la órden 4,330 cjs kerosene, 10 cjs vacios, á Mollar y Ca, 28 bultos mercancias 495 botadores, 25 perchas.

Burdeos el 17 de Mayo, bergantin goleta aleman Presto 162 tons. cap. Eggers á Devotto con 956 bordalezas vino á D. Castro 260 cjs coñac, 300 cjs agenjo, á G. Rovx 300 cjs id.

Montevideo, vap nacl "Porteña" 500 tons cap Folgueras, á E. D. Risso con mercancias á Khaynach y Ca 7 cj, á B. Manton 4 cj, á Ebbinghaux 3 cj, á Zileri 10 cj, á Darte y Ca 1 cj á Klappenback 22 cj, á Malbran 53 cj, á Madero y Ca 16 cj, á M. C. Lean y Ca 6 cj, á Ferber 24 cj, á Maim 32 cj, á Bemberg y Ca 111 cj, á Carrega y Ca. 10 bultos, á D. Castro 3 cj, á Deetjen 1 cj, á Duguid y Ca 1 cj, á Stellfelds 1 cj, á Mallmann 3 cj, á B. Meyer 3 cj, á Lumb 4 cj, á Moller 1 cj, á Lipier 10 cj, á Ferro C. del Sud 21 bts, á Dacreaux 2 cj, á Shaw y Ca 14 bts, á R. Espasa 1 cj, á Tompson y Ca 19 bts, á Fels 4 cj, á la órden 3 cj, á Rooke 53 cj, á Velasquez 2 cj, á C. J. Shaw 98 cuña puntas, á F. Olivero 10 latas tabaco, á Moore y Ca 1 cj id, á A. Lopez 20 cj, tercios yerba, á Rocha é hijos 203 id nueces, 6 cj mercs á P. Molfino 228 cj limones, á Scolto 5 cj mercs, á Ludert y Ca 5 cj id, á Caballa 12 cj id, á Demarchi 18 bts id, á Bauder 1 cj id, á Milligan y Ca 4 cj id, á Wolff y Ca 15 cj id, á Corti y Ca 36 cj id.

Salidas dia 14

Asuncion vap nac Goya.
Southampton, id ing Neva.
Liverpool id i Severn.
Valparaiso, bca id Criffel.

Entradas—Dia 14

Hamburgo, vapor aleman Babia á Lúders y Ca.
Liverpool, vapor inglés La Place á Green y compañía.
Montevideo, vapor nacional Porteña.
Rosario " " Cisne.
Colonia, " inglés Naposta.
Havre, barca francesa Abd-el-Kader á Arning y compañía.
Nueva-York, fragata americana Crusader á J. Shaw.
Pensacola, barca americana Eva H. Fisk á E. H. Folmar y Ca.
Habana, barca española Mataró á J. Llavallol é hijos.
Cádiz, barca italiana Rosa Facchini á Gowland Kook y Ca.
Habana, polacra española Jóven Maria á Artagavegotia harmanos.
Habana, bergantin goleta español Juan de la Vega á Garcia Trelles Ca.
Montevideo, pail. nac. Bernardito á B. Delfino.
Id goleta nac Catalina Salida á Repetto Hs.
Id. berg. gta. Cometa.
Nueva York, bca. aleman Júpiter á Juan Shaw.
Id, id ing. Certaur á id.
Glasgow, lugre aleman Juno á la órden.
Bordeos, berg gol. id Presto á Devotto. Hs
Asuncion, vap. nacional Guaraní.
Stettin, lugre ing. Velocity [sigue para el Rosario.]
Bergantin sueco á la vista 2 buques.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA

Por indisposicion del tenor señor Perotti se suspende hoy la representacion del **RUY BLAS** hasta el Sábado 15 del corriente.

Teatro Alegria

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Sábado 15 de Junio de 1872

A BENEFICIO DE LA LOGIA REGENERACION

Los artistas de la compañia, empresarios de este teatro, han accedido gustosos en dar un beneficio á favor de dicha asociacion. El espectáculo que se dá con este objeto creen que será digno del público que lo favorezca. El Sr. Allú y la Sra. Garcia por una galanteria á los beneficiados tomarán parte en este espectáculo

ORDEN DE LA FUNCION

1.° La graciosa zarzuela.
UN CABALLERO PARTICULAR
2.° La chistosa peti pieza.
LA NOVIA COLERICA
3.° La zarzuela.
EL NIÑO
4.° y última
La casa de campo

A las 8.

Tanto la Sra. Carbajo como los demas artistas al tomar parte en las zarzuelas lo hacen por complacer y de ningun modo con pretensiones de ningun genero.

Precios de localidades—Palcos 200 pesos lunetas 20, tertulias 30, cazuela 10, entrada general 20. j14 v15

OTRA

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Domingo 16 de Junio

[illegible]

SULLIVAN

[illegible]

LA FAMILIA IMPROVISADA

[illegible] j15 v16

AVISOS NUEVOS

Un millon de pesos. La gran casa que se remata el Martes 18 del corriente, está hipotecada en esa cantidad al Banco Hipotecario. Es una gran ventaja para el comprador. Detalles en los avisos de remate. Rodriguez Larrazabal y Ca. j15 v18

Merceria y almacen [illegible] Victoria num 582 [illegible]

Al comercio Desde esta [illegible] Imprenta [illegible] Mackinlay y Ca [illegible] Junio 12 de 1872. [illegible]

Asociacion Britanica [illegible] B. Tucker [illegible]

Repartidores de pan [illegible] calle Parana num 252 [illegible] [illegible]

Un millon de pesos. La gran casa que se remata el Martes 18 del corriente esta hipotecada en esa cantidad al Banco Hipotecario. Es una gran ventaja para el comprador. Detalles en los avisos de remate. Rodriguez Larrazabal y Ca. j15 v18

Se presisa una mucama para una corta familia que sepa planchar y que tenga buenas recomendaciones de su conducta; Potosí 519 j15 v18

Se vende un toldo de lona nueva, de 8 varas de largo por 6 ancho todo de una pieza, y un cajon de herramientas de carpinteria, para verlo y tratar Bolivar 369, á toda hora del dia j15 v18

Muebles usados se lustran, se componen, se compran y se cambian calle Potosí 205 j15 v19

Artes 22 á 26 casa de 3 pisos recien edificada, construccion notable se remata á todo precio. El martes 18 del corriente—detalles en los avisos de remate—Rodriguez Larrazabal y Ca. j15 v18

Oficiales carpinteros, se necesitan algunos en la calle San Martin num 21 j15 v18

Casa para escuela se necesita una para mudar la Escuela num 15 municipal gratuita de varones, alta hoy en la calle de Moreno 300 parroquia de Monserrat j15 v18

Coloquen Bien su dinero el interes baja, las propiedades suben. La mas linda finca de Buenos Aires, se remata el martes 18 del corriente. Detalles en los avisos de remate—Rodriguez Larrazabal y Ca. j15 v18

MAGNIFICA PROPIEDAD

Por ausentarse el dueño del pais se vende un magnifico terreno con algun edificio entre los dos mejores y de lujo construidos en la importante calle de Belgrano entre las calles de Pichincha y Alberdi, poseción completamente pintoresca é importante. Para pormenores y tratar en el mismo local al lado del núm 662 á toda hora del dia j15 v18

Dos almacenes magnificos, 4 casas de alto Artes 22 á 26. Se rematarán el Martes 18 del corriente á las 2 en punto. Detalles en los avisos de remate—Rodriguez Larrazabal y Ca. j15 v18

Se precisa un chico de diez á doce años y una chica de la misma edad, ocurrir Cuyo 350 j15 v18

En la calle Pozos num. 30 entre Potosí y Victoria se da de comer á casas particulares de comida á uso del país, y tambien se plancha j15 v18

Cocinera ó cocinero se precisa en la calle Potosí 148 escalera entrando á la derecha. j15 v22

A los almaceneros por mayor y menor en la calle de Artes 172 y 174 se alquila con contrata y á precio módico un espacioso almacen con patio con aljibe y pozo y galpones para deposito con porton para entrar carros en la misma casa darán razon. j15 v18

LEAN

Es muy notable la propiedad que se remata el martes 18 del corriente á las 2 de la tarde—Rodriguez Larrazabal y Ca. j15 v18

Tapados de terciopelo. Tienda de Artigas y Amarillo Cuyo 148 y 1|2 entre Maypú y Esmeralda, avisamos á las personas que nos han hecho pedidos de tapados de terciopelo que hemos recibido un surtido igual al anterior y que por ser mas avanzada la estacion los precios serán mas módicos j15-1p

Dos almacenes Magníficos cuatro casas de alto, Artes 23 á 26 Se rematarán, el martes 18 del corriente á las 2 en punto, detalles en los avisos de remate.—Rodriguez Larrazabal y Ca. j15 v18

Se alquila En la calle Defensa 131 á dos y media cuadras de la plaza de la Victoria, un espacioso almacen, dos hermosas piezas de altos independientes, con vista á la calle, y una pieza como para escritorio. Puede alquilarse el todo ó separadamente: para tratar en la imprenta del Porvenir Defensa 129 j15 v16

Coloquen bien su dinero. El interés baja, las propiedades suben la mas linda finca de Buenos Aires se remata el Martes 18 del corriente—Detalles en los avisos de remate—Rodriguez Larrazabal y Ca. j15 v18

Aprendices distribuidores Se necesitan en la imprenta del Porvenir Defensa 129 j14 v16

Muchacha de 11 á 13 años para el cuidado de una niña se precisa Bolivar 66 j15 v16

Pantalon y chaleco 140 ps., pantalones á 70, 80, 120, 170ps. trajes completos para hombres 300 ps., 40 1|2 San Martin y 178 Florida j15 v18

Ponemos en conocimiento del público, comercio y hacendados que habiéndose estraviado una carta órden 763 con fecha Mayo 1° su valor por sesenta dias de la fecha autorizando al Capitan Don Miguel M. Donan á comprar dos mil animales lanares, queda desde esta fecha sin efecto y valor alguno.—Buenos Aires Junio 13 1872 —Milani Hermanos j15 v18

Don Joaquin de Rezabal, su esposa Doña Francisca Ugarte de Rezabal y su hermano Don Valentin Rezabal:

Q. E. P. E.

Falleció el 1°, el 1° de Julio de 1870 La segunda el 8 de Junio de 1872, el tercero el 24 de Marzo 1871.

La familia de Rezabal ruega á sus amigos quieran acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de los finados tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el martes 18 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

Esta es la única invitacion. j15 v18

Artes 22 á 26 casa de tres pisos recien edificada, construccion notable Se remata á todo precio El martes 18 del corriente—Detalles en los avisos de remate—Rodriguez Larrazabal y Ca. j15 v18

Camisas finas sin cuellos, 40 1|2 San Martin y 178 Florida j15 v18

PEÑARREDONDA Y C.ª

REMATADORES

CORREDORES Y COMISIONISTAS

111—POTOSI—111

En este Escritorio se encargan de toda clase de Remates tanto en la ciudad como en la campaña venta y compra particularmente de casas, terrenos quintas, chacras, estancias, etc. facilitan dinero de Banco Hipotecario al módico interés de 8 p% anual, y tambien se encargan de la venta de las cédulas, contando con que toda persona que nos confie cualquier asunto de esta naturaleza quedarán plenamente satisfechos tanto de la equidad de la comision como de la prontitud con que serán terminados sus asuntos.

Se vende un alma en calle de Corrientes num 367 [illegible] se vende por irse á Europa tiene dos años de contrata y la casa todas las comodidades necesarias ocurrir para tratar en el mismo. j15 v2

LEAN

Es muy notable la propiedad que se remata el [illegible] á las 2 de la tarde—Rodriguez Larrazabal y Ca. [illegible]

MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS

La Municipalidad del partido reunida en Concejo ha [illegible] lo siguiente [illegible]

SOCIEDAD MUSICAL

"NACION LUBOLA"

[illegible] Buenos Aires [illegible]

Cocinero [illegible]

Sirvienta Se necesita una en la calle [illegible] 137 altos. J14 v16

Tablas 1 1|4 y 2, [illegible] Lima 391 [illegible] J14 v16

Cocina económica nueva con caño [illegible] en el país, es de tamaño regular se dará muy acomodada [illegible] máquina de coser. Ocurran de 4 á 7 calle Moreno 308 esquina de Santa J14 v16

Muebles [illegible] Jacarandá se venden muy acomodados por no necesitarlos [illegible] un piano para estudio y varios otros muebles. Moreno 308 esquina de Santa [illegible] J14 v16

Máquina de coser nueva y muy [illegible] se vende una por poco precio [illegible] también una cocina económica nueva. Ocurran de 4 á 7 calle Moreno 308 esquina Santa J14 v16

Daniel J. [illegible] del Estero num 203 se encarga de toda [illegible] asuntos judiciales y de dinero sobre hipoteca J14 v16

Al comercio Prevengo, á comercio que siempre sigo en el mismo negocio de lanchas y de introductores de adoquines y piedras para empedrados y arena de la Banda Oriental [illegible] Mi deposito siempre en el Paseo de Julio num 168 (Bajo) ó Escritorio Balcarce 51—José A Novaro J14 v16

En la calle de Parana num 100 se precisa un aparador [illegible] bota. J14 v16

Ama de leche vasca española se ofrece una para criar en su casa tiene buenas recomendaciones ocurrir Parque 310 J14 v20

Dependiente se ofrece uno con buenas recomendaciones para Barraca, almacen por Mayor, Registro, ó cualquiera otro negocio, calle de la Victoria num 346 daran razon J14 v18

Ama de leche se ofrece una robusta y de buenas costumbres dirigirse calle de Sarandí núm 49 J14 v20

Dependiente Se necesita uno que sea practico para s[illegible] Fernando prefiriendo un Italiano que entienda para un almacen de comestibles, Calle Peru 81 daran razon J14 v16

Muchacho ó muchacha como de 10 á 12 años se necesita uno en la calle de San José 67 para el servicio de la mano. J14 v15

Atencion se vende por ausentarse del pais la tienda y merceria sita calle 25 de Mayo num 30; la casa tiene una contrata por mas 3 de años para tratar en la misma. J14 v16

En la merceria recien abierta al lado del galpon nuevo del 11 Settembre Calle Cangallo num 751, hay para vender al menudeo, y por mayor cebada de la mejor clase para cervecero, y clase regular para caballos, etc. Tambien hay maiz desgranado y en espiga por mayor y menor á precios equitativos. J14 v16

Cola para los carpinteros, se ha recibido en la ferreteria Calle Buen Orden 509 J14 v16

Carro fuerte y de poco uso, se vende en el corralon de maderas, calle Lima 391 J14 v16

200 ps de gratificacion se le darán á la persona que entregue ó dé noticias ciertas, en la calle de Cuyo número 148, de un perrito fiato de presa, con la cola y orejas cortadas, color negro barcino con un collar de zuela bastante usado J14 v19

C. Turneau y Ca, se ruega á todos los acreedores de estos presenten sus cuentas á la comision Moreno núm. 51 1|2 en toda la presente semana J14 v16

Oficiales cigarreros de hoja y aprendices que sepan algo del oficio y una muchacha de 13 á 16 años, estranjera, para el servicio en la misma casa, calle de Montevideo núm. 190 J14 v15

Para las fábricas de jabon, se vende Resina en el Corrralon de Maderas, calle Lima 394 J14 v16

Postes, medio postes y estacones, se han recibido en el Corralon de Maderas, calle Lima 394 J14 v16

Se ofrece una costurera para coser en casa particular ó modista; sabe coser en maquina ocurran a la calle de Potosí 275 daran razon J14 v16

Gratificacion A la persona que dé noticias donde existe una muchacha de 10 á 12 años de edad, llamada Doraliza Dontrel, rubia, pelo corto, ojos verdes, que se ha huido de la casa calle del Parque núm. 363 se le dará una buena gratificacion y á la persona que la oculte se le harán cargos al no dá aviso de ella—Calle del Parque 303 J14 v26

Quien no se viste! En la calle Méjico y Lorea, baratillo, hallan surtido general de ropa hecha y de medida á precios muy acomodados J14 v16

A los drogueros y sangradores Sanguijuelas hamburguesas, se venden por cajas ó al menudeo en el nuevo depósito de José Padró, peluqueria Orion, calle del Buen Orden núm. 248 j14 v15

Desparramados Galeritas última moda, para señoritas, las hay en el gran baratillo y bazar de la calle Méjico esquina á Lorea. j14 v16.

Almorranas La prodigiosa pomada para la cura radical de dicha dolencia se vende en el único depósito de José Padró, Peluqueria Orion, Calle del Buen Orden núm. 248. j14 v15

Máquinas Inglesas Se han recibido cuatro maquinas de imprimir, baratas, corta cartones, aceiteras de patente y maquinas de numerar; San Martin 124. J14 v19

Calzados frescos y Baratos Los hay de todas clases y medida en el baratillo de la calle de Mejico y Lorea J14 v16

AFINADOR Y COMPOSITOR DE PIANOS

Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. mc. y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Belgrano 326 Artes 255, Perú 140, Cuyo 156 Piedras 178, Piedad 810 y Buen Orden 348 j14 v20 3.ª p

Papeles De Imprenta, para diario de varias clases y tamaños. Para obras 3 clases sin cola, 10 clases con cola y satinado, de colores para tapas y cartel, diversas clases, toda clase de útiles de Imprenta y litografía. San Martin 120 y 124 J14 v19

RECTIFICACION

SR REDACTOR DEL DIARIO
LA PRENSA

Habiendo leido en un hecho local inserto en su ilustrado diario el dia 13, diciendo haber sido puesto en libertad por el superior Tribunal en la causa sobre un robo en un buque de alta mar, como depositario de dos millones de pesos, como ese dato no es exacto, espero se digne insertar esta rectificacion manifestando que la causa que motivó mi prision [illegible] José Tomasini. j14 v16

Sirvienta [illegible]

Aprendiz [illegible] Potosí [illegible]

Anillos

[illegible]

Quinteros [illegible]

Purgante [illegible]

Piano [illegible]

Carabanas

[illegible]

Tapiceros [illegible]

Aceite [illegible] Roy [illegible]

Se ofrece [illegible]

Piano

[illegible]

Se vende [illegible]

No mas tos [illegible]

El Express [illegible]

Cadena

De oro y de plata se venden por la mitad de su valor Salta 84 [illegible]

Mucama [illegible]

EL SR. D. MIGUEL DE URIBELARREA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 8 de Julio de 1871

Su esposa Antonia Dozal de Uribelarrea, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermano político, sobrinos y demas familia invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que en sufragio de su alma tendrá lugar en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el lunes 17 del corriente á las 11 de la mañana j14 v16

GRAN

FERRO CARRIL DEL SUD

AVISO

En la Asamblea General Estraordinaria de accionistas que tuvo lugar en Londres el 26 de Enero último, se adoptaron entre otras resoluciones las siguientes con referencia á la consolidacion de los diversos intereses de la compañía.

1 Que las 40,500 acciones originales de la Compañía ahora de lib est 20 cada una completamente pagadas, sean subdivididas en 81 000 acciones de lib est 10 completamente pagadas tambien

II Que con motivo de esta subdivision, el Directorio vuelva á enumerar todas las acciones de la Compañía del modo que sea mas conveniente

De conformidad con lo que precede los accionistas anotados en el Rejistro de Buenos Aires tendrán la bondad de presentar los certificados que ahora tienen en la Oficina de la Comision Directiva, calle Corrientes núm. 60 de 11 á 3 de la tarde para ser cambiados por los nuevos certificados á que tienen derecho segun las resoluciones arriba espresadas.

Frank Parish—Presidente de la Comision Directiva—Buenos Aires, 12 de Junio de 1872. j14 v28

Máquinas de numerar Se acaba de recibir maquinas de numerar perfeccionadas, corta cartones, y maquinas inglesas baratas, Deposito de papel y utiles de Imprenta y Litografía San Martin 120 y 124 J14 v19

A los dandis En la calle de Méjico y Lorea Se acaba de abrir una sombrereria y allí encontraran un inmenso surtido de sombreros y ricas camisas bordadas aprecios acomodados J14 v16

Se alquila una casa quinta calle Belgrano frente á la de Pichincha con 5 espaciosas piezas, grandes con patios embaldozados y espacioso terreno para comodidad de los interesados, pozo de riquisima agua, cocina sumidero etc. para verla, las llaves estan en el almacen de la esquina y para tratar calle de Buen Orden num 102. j14 v16.

Géneros para vestidos, Los hay en el Baratillo Méjico y Lorea á 4, 5, 6, 9, 12 y 15 pesos la vara J14 v16

A las familias

GRAN REBAJA DE PRECIO

Y remitido gratis á domicilio, almacen de Ramayon y Ca., calle Florida No. 7

Azúcar refinada 3 ps libra.
Azúcar refinada pilon roto 3 ps 4 rls libra.
Velas estearinas estrangeras 5 ps. paquete.
Garvanzos muy buenos 1 peso libra.
Arroz superior 1 peso 4 rls libra.
Coñac martell legítimo 90 ps. botella.
Aceite plagnol 11 ps. id.
Vino priorato añejo 8 ps. cuarta.
Té congou 15 ps. libra.
Galletitas inglesas 10 ps lata.
Chocolate frances 10 ps libra.
Dulces surtidos en tarros de 1 y 1|2 libra 10 ps. tarro.
Café moka garantido 10 ps. libra.
Té negro muy fino 25 ps. libra.
Salmon inglés 10 ps. tarro.
Vino moscatel (verdadero) 20 ps. botella.
Choclos frescos desgranados en tarros de 3 libras 15 ps tarro.
Aceitunas de la reina muy grandes 60 ps cuñete.

A mas hacemos una muy gran rebaja de precio en todos los demas artículos del ramo, como tambien garantimos su buena calidad. En yerba paraguaya tenemos la mas selecta que viene al país, y en esta inteligencia se la ofrecemos á nuestros numerosos favorecedores, tambien encajonamos gratis cualquier artículo que quieran remitir al campo. j14 v19

CAJISTAS

Se necesitan en esta Imprenta, Moreno 73.

Jarabe del Misionero, este acreditado jarabe se vende en la farmacia le Roy Méjico 331 1|2, á 8 pesos frasco, para personas adultas y para chicos. j13 v13 jul.

Importante

Debiendo refundir mi joyeria Artes 155, á la que existe al lado San Nicolás pido al público y en particular á mis favorecedores se dignen como siempre favorecerme con su clientela asegurando desde ya el mejor desempeño en el trabajo perteneciente al ramo que se le encomiende, como tambien ofrece un surtido general de alhajas de oro y plata y relojes á precios los mas cómodos. j13 v21 3.ª p.

Otro

Se ruega á las personas que tengan composturas atrasadas en la joyeria Argentina tengan á bien venirlas á buscar antes de mudarlo de dicha casa como tambien los que tengan cuentas á pagar tengan la fineza de chancelar sus cuentas para evitar el incómodo de los cobros á domicilio dirijanse á la misma casa ó al lado San Nicolás—Buenos Aires, Junio 13 de 1872. Pedro Niño j13 v21 3.ª p

Relojes

De oro y de plata hay en la calle de Salta 84 que se venden por la mitad de su valor j13 v19

No mas refrios tomando el jarabe del Misionero que se vende en la farmacia le Roy, Méjico 331 1|2 á 8 pesos frasco, instantaneamente se quita. j13 v13 jul

Mensajerias para Carmen de Areco sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, de cada mes y regresa 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, de Carmen de Areco—ajencia en Buenos Aires calle Rivadavia 239—Empresario y dueño Jorge Va[illegible] J13 v15 jul

Máquinas de coser Hay tres que se venden por la mitad de su valor ocurrir Salta 84 j13 v16

Enciclopedia Se necesita una en frances ó castellano de edicion moderna aunque sea usada, ocurrir á la calle Florida num 6 j13 v15

Aceite de higado de bacalao [illegible] Lanman y Kemp á 12 pesos botella y á 130 pesos docena, se vende en la farmacia le Roy Méjico 331 y 331 1|2 j13 v13 jul

Cortinas bordadas

[illegible]

Le Roy [illegible]

Al Norte [illegible]

¡Anticipos!

A todo el que mande á vender efectos de tienda, merceria, comestibles, bebidas, muebles, carruages etc. etc. á la casa de Remate y Comisiones del que firma calle de Bolivar num. 134 se le anticipará cualquier cantidad de dinero.

Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los efectos.

j13 v27. Juan L. Achinelly.

Aceite negro de higado de bacalao [illegible] se vende en la Farmacia le Roy Méjico 331 1|2 [illegible]

Aviso

[illegible]

Vomi purgante [illegible] Roy Méjico 331 1|2 j13 v13 ju

En la calle de Paraguay num 127 se venden varios muebles [illegible]

Al Sr. D. Cruz [illegible]

Ojo mucho [illegible]

Farmacia le Roy [illegible]

Aviso de Policia [illegible] Junio 13 de 1872—S. Mendez—Comisario de Ordenes j13 v15

Una novedad

EL CAJON DE ALARMA

Para los mostradores de tiendas y las mesas de escritorio. Este cajon introducido en estos dias de los Estados Unidos, dá una seguridad completa al dinero que se recibe en el dia. Tiene campanilla arreglada con combinacion de cinco resortes, asi que el q' teniendo derecho puede hacerlo de abrirlo sin llave y sin ruido, pero si lo prueba alguno que no tiene derecho, da alarma ruidosa.

Se le coloca en cualquier casa de la ciudad sin aumentar el precio por la colocacion, para lo cual no se precisa mas que cinco minutos y el cajon cabrá en cualquier mostrador ó mesa.

Se vende por mayor y menor en la nueva casa introductora norte-americana por el unico agente J. F. Bailey.

Calle Rivadavia 113, entre San Martin y Florida. j13 v27 jul. 3.ª pág.

Carbon de luz y de cocina se vende en el corralon, calle San Martin num. 309. j12 v18

Escuela superior De Don Eduardo J. Vitry en la ciudad de Mercedes, el dia 1° de Julio tendrá lugar la inauguracion de un nuevo salon de doce varas, lo que permite al Director admitir algunos pupilos y esternos mas. Educacion y trato esmerados. Profesores Francés, Inglés, Arjentino, precios equitativos. j12v-16

Al comercio Se vende la confiteria del teatro al lado del mismo teatro de la Victoria, para tratar allí mismo á toda hora del dia. j12v-18

Carbon de fragua superior calidad, estan descargando en el corralon, calle San Martin num. 309. j12 v18

La señora Da. Cipriana Obes de Bonavia

Falleció el 17 de junio de 1871

Q. E. P. D.

Su familia invita á sus relaciones para que se dignen asistir á las misas resadas que en sufrajio de su alma se celebrarán en la iglesia de N. S. P. San Francisco el dia 18 del corriente desde las diez de la mañana hasta las once de la misma. Se invita á los señores sacerdotes para que celebren misa. j 18v18 3a p.

Depósitos Se alquilan varios, en un parage central para tratar ocurrir á la calle de Suipacha núm. 12. j7 v1

Cambio De domicilio—A nuestros favorecedores, y al público en general, la muebleria que existia en la calle Venezuela 229 la hemos trasladado en la del Buen Orden 312: el taller muy capaz para toda clase de obra en la misma calle Buen Orden 551.

Creemos oportuno hacer notar que aunque existe el mismo negocio en la casa que hemos dejado, no es nuestro ni de carpintero alguno sino del colchonero dueño de la finca.—Buenos Aires, Junio 10 de 1872—Feliciano Torns—Antonio Subirachs. j11v18 3ª p

Casa en Córdoba se vende una espaciosa; central, al lado de donde estuvo el palacio de la Exposicion, buena para familia, para negocio, para todo lo que el especulador quiera. Ahí mismo hay un terreno que se venderá en esta. Para tratar, Paraguay 151. j7-v15

Carretas O Carros de bueyes se ofrece una persona inteligente en este ejercicio, para hacerse cargo del mango de 2 á 6 mas carretas ya sea aquí ó en la campaña; se dará recomendacion—Buen Orden 521 darán razon. j11 v21

Sociedad anónima, puente y camino del Paseo del Cañon, se convoca á asamblea general de accionistas, para el Domingo 16 del presente Junio á las 12 del dia, en la casa del Juzgado de Paz de Merlo, para dar cuenta á los señores accionistas del estado de las obras de dicho puente. Se recomienda la asistencia á la hora indicada.
j11 v16 La comision.

Por disposicion del Sr. Provisor Canónigo Dignidad D. Angel Brid se cita llama y emplaza por el termino de diez dias á Doña Maria Chiodi á efecto de ser notificada en el espediente de divorcio que sigue su esposo D. Pablo Angeleri y al mismo tiempo constituir domicilio legal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 14 de 1872—José Domingo Urien, escribano eclesiástico. j15 v25

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto sean citados todos aquellos, que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Gerónimo Villanueva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan por su juzgado é intermedio del escribano que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que corresponda, en el caso de no efectuarlo—Buenos Aires, Junio 13 de 1872—Diego J. Corderon, Bolivar 64. j15 v15

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza, á D. Juan Nicolás Diaz para que comparezca ante este juzgado y oficina de Don Adolfo Conde donde se halla adscrito el que suscribe, dentro del termino de seis meses, á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan Diaz bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 11 de 1872—Nemesio Zanoletty. j15 v21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza á D. Froilan Dias (Garandias y Chavango) para que dentro de seis dias comparezca por si ó por apoderado á dar esplicaciones del estado de sus negocios bajo apercibimiento de ser declarado en quiebra. Buenos Aires, Junio 14 de 1872—Aniceto Bataz, Perú 120. j15 v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza á D. Lorenzo Lobato [illegible] para que dentro de seis dias comparezca ante S. S. á dar esplicaciones [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] quiebra. Buenos Aires, Junio 15 de 1872. [illegible] Julio Bato, Perú 120. j15 v18

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se hace saber á los acreedores de D. Alejandro de [illegible] que habiéndose presentado este á su juzgado [illegible] junta general [illegible] Bolivar 4 j15 v25

REMATES

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Cª

LEAN!

La finca mas notable de la ciudad
Casa de tres pisos recien construida,
Situada en la calle de las Artes núms 22 á 26, perteneciente al Sr. D. Jacinto [illegible] por órden [illegible] de su dueño, al mejor postor.

[illegible] martes 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde.

Detalles generales

Edificio. Terreno—Renta. Hipoteca.

La propiedad se compone de dos casas [illegible]

[illegible]

El terreno se compone de 17 vs. de frente por 35 de fondo toda la propiedad está alquilada á sola el dia que se terminó, produce actualmente 14 000 pesos mje, y hoy mismo no produce mas por que el dueño no ha querido hacer contratos á muchas personas que lo han solicitado ofreciendo mayor alquiler.

Hipoteca.—Esta propiedad está hipotecada al Banco hipotecario en un millon de pesos. Esta circunstancia ofrece grandes ventajas al que la compre, por la comodidad del pago, ó por la compra que haga de las cédulas para hacer la chancelacion.

Titulos garantidos.

AVISO ESPECIAL

Para juzgar esta propiedad, es necesario verla, los interesados pueden pasar desde hoy que habrá una persona encargada de mostrarla, mas detalles, Victoria 143. j14

POR BENCE Y PUIG

JUDICIAL

JUDICIAL JUDICIAL

EL MEJOR DE ALMACEN Buenos Aires

MAIPU ESQUINA Á CANGALLO

MIERCOLES 19 Y JUEVES 20

De uno de los mejores y mas bienssurtido de los almacenes de Buenos Aires, perteneciente al concurso de los Sres. Rossi y Ca.—Por órden del Sr. Juez de Comercio D. Juan E. Barra y del Sr. Juez Comisario don Eduardo Anjel Leitte se procederá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, á la venta de la gran existencia de dicho almacen cuyo detalle en parte es como sigue:

13 dcns. vino champagne, 91 dcns. conservas españolas, francesas é italianas, 265 lbs velas estearinas y de gas, 228 cajas galletitas americanas, 60 dcns. vinos finos Laffitte Margos etc., 17 dcns. riquisimo vino burdeos, 9 dcns. vino italiano, espumante etc., 7 dcns. vino español añejo riquisimo, 18 dcns. vinos finos de distintas clases y nacionalidades, 6 dcns. licores finos de varias clases, 2 dcns. curasao de la mejor marca conocida 3 1|2 dcns. vino embotellado de frimerg, 5 dcns. vino Sociterno, 23 cjs velas estearina, 95 cajas pescados secos, 39 cjs vino italiano de varias clases 14 cjs vino castaño.

Un variado, estenso y selecto surtido de aceitunas, encurtidos, mostaza inglesa y francesa, sal fina, pimienta inglesa, chocolate, tapioca, alimento farinaceo frutas en almibar y aguardiente, cognac frances, licores franceses, bitter, ginebra de 7 clases, anisete, champagne, curasao, marrasquino, ciruelas, gelatina, variedad de dulces, pasas de higo, huevos, tarros mermelados y muchisimos artículos que no se detallan por ser imposible á causa de su estension.

El último dia remataremos el armazon, mostrador y demas útiles. j13

Remates á la vuelta

POR PABLO GOWLAND

En su casa calle Defensa núm. 14. Del resto de cargamento de la barca inglesa "Geraldo Ikoha" procedente de Hong Kong, y un surtido de efectos de tienda.—El lunes 17 del corriente á las 12, se rematará con condiciones que se estipularán, los siguientes efectos:

Cajas para té, comoditas, escritorios dameros, costureros, artículos de filigrana de plata, pantallas de pavo real, costureros grandes finos, pañuelos de hilo, fajas adamascadas, canastitas y tarjeteros de carey, tacos de seda, asientos para botellas, bandejas charoladas, abanicos ordinarios pantallas de paja, trajes de disfraz, faroles, baules de cuero, sillones, floreros grandes para salon, y otros muchos artículos.

Efectos de tienda, lienzos, bramantes, zarazas, frazadas, medias, ropa hecha para hombre, casimires de color, jénero de pantalon, jarjan, ponchos, camisas de hombre y de señora, alemanesco, madapolan, jergas, coletas, corbatas, camisas á la crimea, pañuelos de lana, percales, tiras bordadas, percalinas, boas, coco punzó, enaguas y otros efectos j12

Por el mismo

De artículos de almacen

Al contado

En su casa Defensa 14. El mártes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

30 cuarterolas vino priorato superior, 20 cuarterolas vino jerez, 100 cjs. descarozado, 50 bolsas garbanzos, 20 fardos tabaco paraguayo, 20 petacas id tucumano, 100 id del Brasil, 30 bcas. azúcar refinada, 4 id de Pernambuco, 100 cjs fideos de Génova, 50 bcs. arroz, 100 trs. tabaco negro, 80 cj. ciruelas en aguardiente, 200 cjs. dátiles, 30 dcs baldes de zinc, 100 latas dulce, 200 cjs cognac varias marcas, 100 id ordinario, 30 frasqueras ginebra, 100 cjs id, 200 cjs vermouth, 50 bordalesas vino frances, 200 lbs chocolate, 40 cj. té congo, 50 id orange superior, 100 id en cajas de 12 lbs., 50 bcs anís en grano, 100 id garbanzos españoles é italianos, 100 vino blanco, 20 quesos parmesanos, 30 bcs fideos cortados, 100 cjs dulce fresco y otra porcion de artículos del ramo.

En seguida—Por cuenta de una casa introductora 30 bds. vino frances superior, 20 cuarterolas jerez de 1ª clase. j11

ADOLFO BULLRICH y Ca.

Judicial

De una casa calle Santiago del Estero núm. 229.

Perteneciente á la testamentaria de doña Tomasa Chavarria de Nievas.

Por órden del señor Juez Doctor Don Jorge Echeverria.

El lúnes 17 de Junio á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa por órden judicial, con 10 metros 392 milímetros de frente al Este por 38 metros 587 milímetros de fondo al Oeste, teniendo 2 piezas de material y pozo.

Está tasada sumamente baja, en $ 79,873, siendo las 2 terceras partes, base para la venta ps. 53,248 m|c.

Para ver las escrituras y tasaciones á la escribania de D. Gregorio Ruiz, Recoba Nueva número 98 y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin n. 118. j14

Por el mismo

De un cuarto de legua en el partido de Chivilcoy campo flor, con poblaciones, etc. etc. En nuestra casa calle de San Martin 118.

El Juéves 20 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

Una área de campo flor compuesto de 2,761 varas de frente por 3,900 varas de fondo de Sud á Norte, equivalente á mas de un cuarto de legua cuadrado, con accion á una área de 66 cuadras cuadradas mas 148 varas de propiedad del Estado y que se hallan incluidas en la misma fraccion. El campo está situado en la cañada rica, partido de Chivilcoy, distando solamente 6 leguas de la Estacion Freire ó Gorostiaga al Sud lindando por el Oeste y Norte con D. Gaspar Mansilla, por el Este con D. Lazaro Cerda y por el Sud con D. Inocencio Montenegro, antes herederos de Reinoso.

Las partes son Gramillales, Trabolares, no teniendo desperdicio alguno; pues han sido antes terrenos de chacra.

Las poblaciones se componen de una casa de material superior con corredores, techos de paja de 15 vs. de largo, por 5 vs. de ancho, con ventanas de reja, puertas vidrieras etc. otra poblacion de 9 vs. de largo pozo, letrina, y magnífico jagüel, gran palo con magníficos paraísos de 15 años, enfin es un buen establecimiento para una persona que quiera esp oarlo.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores Irlandeses sobre esta linda área de campo que venderemos al mas alto precio.

El remate efectuará en nuestra casa calle de San Martin núm. 118 donde pueden ocurrir los interesados, por por mejores informes. j.12

Por el mismo

Judicial.

De una casa calle Córdoba núm. 364.

El Juéves 20 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 9 vs. 75 cent. de fte. al Norte por 43 vs. de fdo. al Sud el edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina y aljibe, varias piezas empapeladas, las paredes de los tres costados son medianeras segun resultó de las tasaciones, las que importan en todos sus ramos la suma de pesos 176,899 70 cvs. no pudiendo venderse por ménos de las 2|3 partes que son $117,914 pesos m|c.

Para imponerse de las tasaciones y títulos al escribano S. Gonzalez, oficina de D. J. V. Cabral. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

Plantas—Una magnífica coleccion de camelias entre las cuales hay 1 alta plena de 1 1|2 varas de alto, jazmines del cabo, magnolias, jazmines, diamelas, y muchas otras que estarán á la vista: todas ellas en muy buen estado y de lo mejor que se conoce en el pais j12

Por el mismo

Judicial.

De una casa.

Calle Santiago del Estero núm. 291.

perteneciente á la testamentaria de doña Tomasa Chavarria de Nievas.

Por órden del señor Juez doctor don Jorge Echavarria.

El lúnes 17 de junio á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa por órden judicial, con 10 metros 39 1|2 milímetros de frente al Este por 38 metros 537 milímetros de fondo al Oeste, teniendo 2 piezas de material y pozo

Está tasada sumamente baja en pesos 79,872, siendo las dos terceras partes, base para la venta, pesos 53,248 m|n.

Para ver las escrituras y tasaciones á la escribania de D. Gregorio Ruiz; Recoba Nueva número 98 y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin número 118. j12.

Por los mismos

En Palermo, al lado de la Estacion.

De maderas, palos etc. del buque N. A. Clarita.

Por liquidacion.

El Domingo 16 del corriente á la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante, á saber:

Toda la madera del buque N. Americano Chacarita compuesto de tablas y tablones de pino y roble propio para caballerizas, postes para cercar terrenos, leña para quemar, una casilla de madera del mismo buque, una gran cantidad de cobre, 1 palo mayor, vergas é infinidad de objetos del mismo buque.

El remate se efectuará en Palermo al lado de la Estacion del ferro-carril del Norte.

El Tren sale á las 12 de la Estacion 25 de Mayo llegando á Palermo á las 12 y 30 minutos. j15.

JULIAN J. MUÑIZ

Judicial

De dos valiosas propiedades

El domingo 23 de Junio á las 2 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la casa calle de Solis núm. 104 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Garcia y tasado en todos sus ramos en la suma de 123,685 ps m|c. y su terreno se compone de 9 metros 70 centímetros de frente al Oeste y 40 metros 92 centímetros de fondo al Este conteniendo 6 piezas, cocina pozo etc.

A las 4 en punto del mismo dia se venderá la finca calle de Victoria núm. 505 y 507 perteneciente á la misma testamentaria y tasada en todos sus ramos en la suma de 229,727 ps m|c conteniendo 8 hermosas piezas bajas y 3 altas con cocina y horno de panaderia letrina pozo etc.

Y su terreno se compone de 7 metros 67 centímetros de frente al Sud y 64 metros 56 centímetros de fondo al Norte.

Por mas pormenores al rematador Perú 141. j15

CLAVEL, SALAS Y CA.

Al contado, de tienda.

En su casa calle de Rivadavia núm. 229 y 231.

El mártes 18 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta de un lindísimo surtido de efectos por cuenta de varias casas introductoras cuyo detalle es como sigue:

Bramante de varias marcas, zarazas, percales, géneros de lana y seda para vestido, gamibrona, uso doméstico, brin de Rusia, casimir para pantalones, cobatas de seda, bombasí labrado, id liso, tartanes enaguas con alforza, camiseta á la crimea id listado camisas percal, damasco de lana, sombreros castor, gró negro, fajas de seda, embutidos bordados, camisetas punto, toballas de hilo, colchas cameras, garibaldinas para niño, camisas bordadas para señora, calzoncillos, boas lana, tapados para señoras y niñas de varias clases, botincitos de lana camisas de hilo, alfombras paño corbatas blancas, francla de varias clases, hilo de ovillo y carretel, camisetas lana merino, calzado para señoras y niñas zaraza para luto, juegos manteles de hilo, cortinas bordadas, un lindo surtido de medias de lana y algodon para hombre, id para señoras y niñas aceite de la sociedad, botas bordadas, zaraza para colcha, cubiertos cabos de plata, gingales, cincuenta docenas toballas genovesas núm. 13, lienzo de varias marcas, pañuelos cachemir, un buen surtido de ropa hecha, lienzo azul yaconás, merino negro, pañuelos, yerba, peinetas, colin, hilo, percalina, mantas, gergas, platan blanco y de colores, género para sábanas, botones para saco, peines marfil, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. j15

HIDALGO Y TORRES

De una magnífica propiedad, mas una casa para inquilinato y dos preciosos lotes de terrenos situados en la calle del Uruguay entre Arenales y Juncal, rodeado de tramways.

¡ATENCION CAPITALISTAS!! (Leer el detalle).

El domingo 16 del corriente, á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria y de órden de sus albaceas:

Lote n. 1—Una magnífica casa con 15 varas de frente al O. por 70 de fondo al E; frente moderno, portada y galeria, jardines en los patios de 1er órden y árboles frutales de ingertos, toda alrededor de pilares y verga de hierro, con sus copas de mármol, con 10 piezas, toda trabajada en cal, maderas duras, empapelada, piso de azotea, de baldosa y el de las piezas de madera, dos espléndidas estufas, persianas á la calle y patios, aljibe, portadas de cedro, cielos rasos de yeso, cocina, letrina y cuartos para sirvientes, caballeriza y cochera con su depósito; en una palabra, pronto para ser habitada por una numerosa familia y que guste de vivir cómodamente, el parajo es pintoresco y muy sano.

Lote núm. 2—Dos preciosos lotes de terreno, contiguos á esta hermosa propiedad, uno con 8 1|4 varas y el otro con 8 1|2 por 70 de fondo ambos los dos están llenos de plantíos, tapiz de flores como de fruta esquisita con su gran porton de fierro y mirador con baranda de fierro y copas de mármol etc.

Lote núm. 3—Una casa para inquilinato con 11 varas de frente por 70 id de fondo, como con mas de 20 piezas, techos de teja y zinc, pozo, letrina etc.

Nota—Prevenimos á los señores interesados que tenemos órden de realizar esta propiedad sin reserva ni condicion alguna, las personas que quieran ver dichas propiedades pueden pasar por nuestro escritorio, Bolivar 76 j14

Por el mismo

Semanal de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

BOLIVAR—76

El miércoles 19 del corriente á las 11 1|2 del dia al mas alto precio y al contado cantidad de muebles nuevos y usados cristales, cuadros.

Nota—Admitimos todo artículo á vender siendo al mejor precio. j14

ADOLFO CAMPOS

Judicial

De una casa situada en la calle de Entre-Rios entre las de Comercio y San Juan señalada con el número 279 donde estará la bandera de remate.

El domingo 16 de junio á las 3 de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y de contado por mandato del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, y como perteneciente á D. Meliton Bustamante la mencionada casa edificada en terreno de 8 mets 660 mlms. de frente al E. por 30 mts. 310 mlts. de fondo, con dos piezas de azotea, cocina, pozo, letrina y muchos árboles frutales, tasada en la suma de 16,764 ps. 40 cs. m|c. no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Por informes, San Martin núm. 30 (altos) j2

Por el mismo

Judicial

De la ballenera "Jóven Emilia" en la Boca del Riachuelo, en la vuelta de Rocha donde estará la bandera.

El domingo 14 de Junio á las 4 de la tarde en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por mandato del señor juez de primer instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel la mencionada ballenera de la cual una tercera parte pertenece á la testamentaria de D. Juan Bautista Rossi, tasada en la suma de 15,800 ps m|c; no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por informes San Martin núm. 30 (altos.) j14

Por Andrés Piaggio

GRANDE E IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

Gran rebaja en la nueva retaza—Como 250 mil pesos ménos de la primitiva tasacion—practicada el 18 de Setiembre del año pasado—Por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez.

De una hermosa manzana de terrenos en un solo lote si hubiese interesados ó dividido en 40 hermosos lotes, situada en las calles de San Juan, Pichincha, Cochabamba y Mateu.

Gran centro de poblacion, terrenos muy altos, que dominan toda la ciudad y que pronto cruzarán dos tramways por esas calles y frente á las magníficas casas quintas de los Sres. Casares.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Testa.

¡Atencion pobres y ricos que se venderán por las dos terceras partes de sus tasaciones!

El Domingo 14 de Julio á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la manzana de terrenos arriba mencionado en un solo lote, si hubiese interesados por el todo ó en fracciones divididas en 40 lotes, en caso contrario, estensos y perfectamente bien situados, cuyas dimensiones y tasaciones son las siguientes:

Calle de San Juan

L. No. 3—9 y 70 cts de fte. por 39 y 69 cts de fdo tasado		20,760
4, 10	39, 69 cts.	22,324
5, 10	39, 69	22,324
6, 9 30	39, 69	20,760
7, 9	39, 69	20,092
8, 9	39, 69	20,092
9, 10	19, 92	11,074
10, 20 esquina 20 vs.		23,147
11, 9 y 92 calle de Mateo, 27 43		13,469
12, 9 92	67, 43	13,023
13, 9	50,	20,021
14, 9	49, 22	19,699
15, 9	48, 45	19,415
16, 9	47, 68	19,415
17, 9	46, 91	19,540
18, 10 5	34, 67	16,712
19, 10 5	33, 73	16,536
20, 10 5	32, 79	15,794
21, 10 10 esquina 20, 10 de fondo tasado		17,132
22 9 vs fte al S. calle Cochabamba 50 vs		10,552
23, 10	29, 10	23,624
24, 9	50	23,624
25, 10 7	50	26,431
26, 10 7	50	26,431
27, 10 7	50	26,431
28, 10 7	50	26,431
29, 9	50,	23,624
30, 9	50	23,624
31, 12 59	20	14,244
32, 20 vs esquina calle de Pichincha 20, 4 cts de fdo.		22,476
33, 10 vs frente al Norte 31 y 67 cts.		17,500
34, 10	31 10	17,013
35, 10	30 55	17,029
36, 9	50	25,207
37, 9	49 55	24,999
38, 9	49 18	24,792
39, 9	48 77	28,581

con un martillo á su favor de 7, 61 cts, por 10 y 28 cts.

De una área de terreno que se halla en el centro de la manzana compuesto de 45,13 ct. de Este á Oeste y de 44,81 ct. al Norte.

Nota—El total de la tasacion de toda la manzana es de 825,875 ps. m|c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que es de 550,583 ps. Por mas pormenores ver las tasaciones al escritorio del rematador calle de Victoria 122 ó Arenales núm. 168. Los planos estarán á disposicion de los interesados oportunamente. Se previene á los interesados no faltar á la hora indicada, pues la oportunidad no puede ser mejor para los que quieran hacer pichincha. j14 v14 jul.

Por el mismo.

JUDICIAL

ATENCION CAPITALISTAS

De un magnífico terreno con lo en él edificado situado en la calle de Uruguay núm. 207 entre las de Temple y Córdoba calle de 30 varas de ancho y á 1 cuadra de la pintoresca plaza del Parque, llamo los interesados en la localidad de esta propiedad que oportunidades como esta no se presentan todos los dias.

Ventajosa, magnífico local al norte de la ciudad.

El domingo 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el terreno y edificio arriba mencionado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente al Sr. D. Rómulo Diaz de Vivar cuyas dimensiones son las siguientes:

El terreno mide 12 varas y 25 cts. de frente al Oeste por 55 de fondo al Este todas las paredes divisorias son medianeras, con una grande y espaciosa sala á la calle, techos de azotea, tirantes de urunday y una gran cochera de madera, techo de zinc, caballeriza pesebre con techo de teja francesa perfectamente colocada; el terreno está empedrado en toda su estension tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 197,850 ps m|c. 75 cts. previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 131,870 ps m|c 50 cts.

NOTA—Recomiendo la asistencia á los interesados el dia y hora del remate; pues solo me permito llamar la atencion sobre esta propiedad y recomendar á los interesados tengan presente su localidad y la insignificante suma en que está tasado, no olviden pues que solo dista una cuadra de la preciosa y concurrida plaza del Parque.

Mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Arenales 168. j14

POR FRANCISCO F. DE LA SERNA

SEMI-JUDICIAL

De una preciosa casa al Norte, 10 hermosas piezas, 2 patios y jardin.

13 vs. fte. al N. 65 vs. fondo al Sud

Gran aljibe, pozo con bomba,

Toldo de lona el primer patio.

Zarzo de hierro con parras el 2º patio.

Pisos de mosáico y tabla.

Cielos rasos de yesos.

Contra-marcos de madera.

Puertas celosías al patio.

Puertas de caoba á la sala.

Contra-puerta de hierro.

3 grandes ventanas á la calle.

Con ricas persianas.

Hermosa sala y ante-sala.

zaguanes, galerías y estufas.

De mármol blanco y negro.

Gran sótano en el comedor.

Cocina espaciosa con resumidero y paredes embaldosadas de colores.

Glorieta de hierro en el jardin.

Cubierta de jazmines del pais.

Con gran mesa y bancos de mármol.

Flores y frutas esquisitas

Gallineros, palomar, Carbonera etc.

Hay mil otras curiosidades que no mencionamos por su estension. Podemos sin embargo, asegurar, que esta es una mansion deliciosa, cómoda y saludable.

Situada calle del Paraguay 336; parage alto, libre de terceros y de una vecindad escelente. A cuadra y media del tramway que sube y baja por la calle de Libertad, desde la Recoleta, hasta la plaza Victoria y Barracas. Está rodeada esta casa, de boticas los mejores colegios de educacion, iglesias, mercados, tiendas, almacenes, etc.

Es de la propiedad de la sucesion de Don Ramon Garrido, y se vende por órden de la Sra viuda competentemente autorizada por el Juzgado de primera Instancia en lo civil.

La base judicial para la venta, son 400,000 pesos m|c como mínimum.

Garantimos títulos de primer órden.

La venta se hará en la misma casa

El miércoles 19 del cte. á las 3 en punto de la tarde.

Por cualquier otro informe al rematador calle San Martin núm. 30. j14

Por el mismo

Judicial

De una hermosa casa en Lobos.

Calle Real núm. 109.

26 3|4 varas de fte al Este, 21 3|4 varas de fondo al Oeste.

Perteneciente á la Señora Doña Rufina Funes de Burgos.

Mañana los detalles. j14

OSVALDO DORR

Judicial.

En la Boca del Riachuelo del cutter "Dos Hermanos."

El domingo 30 del corriente se rematará infaliblemente de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. T. Isla en la ejecucion que sigue D. M. Gustavino contra D. Fco. Forchello y conformidad de la viuda de D. Lorenzo Valerga, el espresado cutter "Dos Hermanos" surto en la Boca donde estará la bandera con su correspondiente velamen aparejo completo, remos, ancla, cadenas, timon, aparejo de carga útiles de cocina y otros enceres que no se detallan y estarán de manifiesto, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ps 20,000 m|c; no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Por mas pormenores ocurrir á la escribanía de D. Juan Gonzalez en el Juzgado de Comercio. j14

ANDRES BAZ y Ca.

De un campo—Judicial—De un campo

El domingo 15 y lunes 16 de Julio en Chivilcoy á las 12 en punto del dia.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Agüero, Se rematarán dos fracciones de campo de doscientas cuadras cuadradas cada una con poblaciones y arboledas, estando una de ellas tasada en ps. 63.345 m|c. y la otra en ps. 51,826 m|c. haciendo un total de ps. 115,171 m|c cuya tasacion servirá de base para empezar el remate por ser sumamente baja y haberse ordenado así por el Sr. Juez.

El lúnes 16 de julio á las doce del dia se rematarán las poblaciones, arboledas, muebles y útiles pertenecientes á la misma testamentaria y existentes en campos de la propiedad de la testamentaria de A. Z usa y en campos de D. Daniel Cranwell de lo que se omite el detalle por su mucha estension.

Se llama la atencion sobre las arboledas de estas poblaciones por la cantidad de maderas que de ella se puede sacar y por la estacion de cortarlas y por estar tasada sumamente baja.

Para ver las tasaciones ocurrir á la Escribania de Nuñez y Carballo; calle San Martin núm. 30 en los altos, ó á la calle de la Independencia núm. 23, hasta las 10 por la mañana y de 5 adelante de la tarde.

Nota—El remate se efectuará en los mismos establecimientos y el rematador estará en Chivilcoy en el hotel del Globo el sábado 14 de Julio, dia antes del remate. j14

POR CABRERA Y ALMANZA

De la accion á 4 años y 5 meses del contrato de arrendamiento del corralon calle Libertad 407, por órden terminante de su dueño.

El Domingo 16 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderemos infaliblemente á la mejor oferta, dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la accion al contrato de arrendamiento del corralon calle de Libertad 407.

El terreno arrendado comprende una área de 37 varas de frente por 44 de fondo, en lo que se encuentran edificadas 14 hermosas piezas de material techos de tejas francesa, un hermoso galpon de madera de 9 varas por 6, techo de fierro todo con tirantes y alfajías de pino de tea, pozo, resumidero, etc.

Por el terreno se pagan solamente 500 ps. m|c: dando una utilidad fabulosa que no la mencionamos por que esperamos que los interesados se informen en la misma casa.

Al vencimiento del contrato se deberá dejar el terreno pelado, y por consiguiente todo cuanto hay edificado es propiedad del comprador.

Esta es una pichincha que nos permitimos recomendar á los que quieran emplear bien su dinero dándoles un interés de 290 p $ sobre el capital. j12.

Por los mismos

Judicial.

De un lindísimo terreno y lo en él edificado en Barracas al Sud Cuartel 2º donde estará la bandera, compuesto de 115 varas de frente por 237 de fondo.

El Domingo 14 de julio á las 3 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, un magnífico terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Pantaleon Rodriguez, situado en Barracas al Sud Cuartel 2º calle que vá á Quilmes, compuesto de 115 varas de frente por 237 de fondo con un hermoso rancho de material techo de paja, de 15 varas de largo por 5 de ancho, un hermoso alfalfal etc. tasado en todos sus ramos en la insignificante cantidad de 60,400 ps. m|c. no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 40,267 ps.

Por mas pormenores San Martin 20. j13

Por los mismos.

De una casita en la calle de Junio entre Charcas y Santa Fé donde estará la bandera

Por órden terminante de su dueño.

El domingo 23 del corriente á las 1 en punto remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, un lindo terreno y lo en él edificado, componiéndose su area de 9 1|2 varas de frente al Oeste, por 50 de fondo al Este, con tres piezas, dos de material techos de azotea y una de id con techo de fierro, cocina, pozo, letrina etc.

Prevenimos á los interesados que este terreno solo dista media cuadra del Tramway de la calle Santa Fé el que estará terminado en el próximo verano.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 20 altos. 13

Por el mismo

Del almacen calle Parque esquina á Cerrito por órden y cuenta de los acreedores.

A la mejor oferta sin retirar lote.

El viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mejor oferta, dinero de contado y sin retirar lote, por órden de todos los acreedores, todas las existencias del almacen mencionado cuyo pormenor es como sigue:

18 arb aceite rivera, resto yerba paraguaya, mostaza inglesas y francesas, vermout torino, agua de azahar, aceite español, cominillo, vermout del pais, id francés, sardinas, galletas americanas, vino Bordeaux, licor del pais, refrescos, ajenjo, champagne, frutas en aguardiente, coñac francés, ginebra, chocolate, ostras, encurtidos, ciruelas, fideos de loza, cerveza inglesa, gran surtido de loza, conservas, nevada inglesa, tarros de lata, canastos de paja, queso, kerosene, salchichon, alpiste, té negro, almidon, arroz, azúcar, jabon, grasa, sal inglesa, escobas, una rica balanza con pesas, una vidriera, 2 baldes de madera, cajones, fideos finos coñac en cajones, 50 cajones vino seco, 2000 cigarros, cavour, bases surtidos, copas id damajuanas con bebidas pipas y bordalesas con restos bebidas, caños vino seco bordalesas vacias, armazon, mostrador, cajones de muestra, caños de gas y tres piezas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

Si hubiese algun interesado que quisiera tomar todo el negocio en un solo lote puede verse en la calle San Martin 20 con los rematadores. j15

BAZAR, GONZALEZ CATAN y C

Al contado

En su casa Perú 83.

El martes 18 del cte á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para sábanas varias clases y tamaños, generos para vestidos lindos gustos y colores, paños y casimires de varias calidades y gustos, géneros para vestidos de lindísimos gustos, idem para sábanas de varias calidades y tamaños, frazadas de pura lana, idem de varias calidades y tamaños, paño doméstico, madapolan, bramantes de muchas distintas marcas, lienzos tablon, idem tabla, idem id doble ancho, id azargado, bombasí americano, id azargado, francla de pura lana, amarilla y blanca, pañuelos de rebozo y de 1|2 rebozo, camisas para hombre, lisas y bordadas de varias clases inglesas y francesas camisetas de pura lana, camisetas de punto, id colchadas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor negros y de colores, medias largas para señora, id largas y cortas para hombre, mantas de pura lana, id de algodon, grandes, pañuelos de hilo, id de algodon, percales, zarazas, colchas de seda, id de algodon, ropa hecha de varias clases para invierno, calzado, calzoncillos de hilo, paño punzó, y porcion de otros artículos de mercería que estará á la vista al tiempo del remate. j13

Por los mismos

A plazos

Por cuenta de dos casas.

El jueves 20 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Lienzos cotines, camisas de varias clases, paños y casimires de varias calidades, géneros para vestidos de lindísimos gustos, percales uso doméstico, generos para sábanas de puro hilo, id de algodon de varias calidades y de tamaños, magnífico surtido de groes y pequeños de 15 á 20 diferentes clases, frazadas de pura lana y algodon, blancas, lindísimas frazadas de seda, un completo surtido de medias de las mas finas para señora, hombres y niños, pañuelos rebozo de pura lana, madapolan, zarazas para camisas, idem para vestido y para colcha, mantas de vicuña, lienzos tablon y de tabla, id fino ancho, id idem azargado americano, listados de rica calidad sin compostura, id de colores, cotin de hilo, id de algodon, pellones ingleses muy finos, sombreros de paja legítimos chilenos, id de castor negros y de colores surtido de casimires de media estacion y de verano, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, calzoncillos de algodon pañuelos blancos, generos para vestidos de muchas clases como bareges, muselinas, yaconas pellones, tapados, corbatas y otra porcion de otros artículos de mercería que estarán á la vista la hora del remate. j15

F. MADERO Y C.ª

5.000,000 m|c.

GRANDIOSO REMATE JUDICIAL

EN LA ENSENADA

Los terrenos de propiedad de los Sres. Bedoya N. Martinez é hijos y testamentaria de José Martinez de Hoz.

El domingo 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y autorizacion espresa á favor nuestro de sus dueños con intervencion tambien del Sr. Juez de menores, y por liquidacion forzosa de Sociedad.

Los magníficos terrenos situados en el puerto de la Ensenada aparentes para saladeros y otros establecimientos, y cuya area y ubicacion son las siguientes:

Lote núm.	con	varas cuadradas
1	con	41,144
2	"	41,144
3	"	41,144
4	"	41,144
5	"	41,144
6	"	41,144
7	"	41,144
8	"	41,144
9	"	43,458
10	"	43,158
11	"	43,158
12	"	43,158

Los Lotes Núms. 4 y 5 están atravesados por el arroyo de las Mulas.

El Ferro-Carril á la Ensenada pasa muy próximo á estos terrenos.

El Lazareto y los antiguos baluartes limitan con ellos.

Los planos que se repartirán profusamente y que pueden pedirse en nuestro Escritorio Bolívar 14, indican claramente la ubicacion de los terrenos.

GRATIS

Completamente gratis será la conduccion de los interesados hasta los terrenos, recabando un boleto de pasage de nuestro escritorio, servirá para el ferro-carril hasta Quilmes y de allí en carruages hasta la Ensenada.

La venta á todo precio

A todo precio

Sin retirar lote

Y sin bombo.

Nota.—Los interesados pueden ir el dia antes de Remate.

Sábado 29 (dia de fiesta) que tambien irá el Rematador y tendrán carruages para conducirlos gratis hasta los terrenos. j 5

Por el mismo

De una finca central—esquina Montevideo y Corrientes

El domingo 16 del corriente á las 3 1|2 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada.

Su frente calle de Corrientes núm. 440 y 442 con 22 varas y calle de Montevideo núms. 136, 138 y 140 con 25 varas.

La casa de altos y entre la casa alta, el almacen bajo y la casa chica, dan 2,400 ps. m|c. de renta.

Puede verse á toda hora—Los títulos perfectos—Pormenores, Bolivar 14.

JUAN AMENABAR y Ca.

Judicial

El dia 16 del próximo Junio á las 12 en punto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se procederá á la venta en remate público y al contado de los bienes pertenecientes á don Gabriel Iparraguirre, radicados en Barracas al Sud, consistentes en unos terrenos, edificios y molino á vapor, dividido en 7 lotes y tasado el todo en la suma de 1,516,385 ps. m|c. cuyas dos terceras partes son 1,010,390 ps. m|c. repartidos como sigue:

Lote N. 1 Un edificio haciendo esquina á las calles Mitre é Industria, cuyo terreno se compone de 30 varas 97 centímos de frente al Sud Oeste, 26 vs. 20 céntimos al costado Norte Oeste formando un martillo en su contra por este costado de 6 varas 80 céntimos hasta trocar con el lote núm 2, por el fondo 28 vs. 80 céntimos por 25 vs. 40 céntimos con frente á la calle Industria. Este edificio consiste en una gran casa con frente á la calle Mitre, edificada en cal, con 11 piezas de azotea 1 gran cuadra de panadería con su correspondiente horno, maderas de lo mejor y un gran almacen con tras-tienda y patio, haciendo esquina, tasado en todos sus ramos en la suma de 531,395 ps. m|c, cuya 2|3 partes son 354,262 ps. 2 2|3 rs.

Lote N. 2 Un gran edificio contiguo al anterior con frente á la calle de Industria, cuyo terreno compuesto de 23 vs. 7 c. de frente al Sud Este, 28 y 80 por el lado Sud Oeste, 28 y 50 por el Norte-Este; haciendo un martillo á su favor en el fondo y en la misma direccion de 6 vs. 35 c.; y de fondo 31 y 10, comprendiendo un gran molino á vapor con todos sus útiles y enseres, 3 pisos y granero; tasado el todo en la suma de 550,000 ps. m|c., sus 2|3 partes son 366,666 ps. 5 2|3 rs.

Lote N. 3 Un edificio con 6 piezas, 15 vs. 05 c. de frente á la misma calle por 28 vs. 50 c. de fondo al Norte Oeste, enangostando por ese rumbo hasta tener 15 vs. 70 c. tasado en la suma de 120,000 ps. m|c.; sus 2|3 partes son 80,000 ps. m|c

Lote N. 4 Con el edificio que contiene y mide de frente á la misma calle 12 vs. 50 c. por 28 y 50 de fdo al Norte-Oeste, teniendo en este rumbo solo 12 varas tasado en 55,000 ps. m|c.; sus 2|3 partes son 36,666 ps. 2|3 rs.

Lote N. 5 Igualmente con lo edificado y mide 20 vs. 30 c. de frente á la misma calle, por 34 y 73 de fondo al Norte-Oeste, enanchando por este lado hasta tener 21 y 43 c.; tasado en 105,000 ps., sus 2|3 partes son; 70,000 ps. m|c.

Lote N. 6 Con un gran galpon, techo de zinc, pared de material, cuya forma irregular mide de frente á la misma calle 12 vs. 83 c., por el lado Norte-Oeste 35 y 57; por el lado Sud-Oeste 34 y 73; y al fondo 7 y 50; tasado en 80,000 ps., sus 2|3 son 53,333 ps., 5 2|3 rs.

Lote N. 7 Con unas casillas de madera, tambien de una forma irregular, con frente á la misma calle, mide 17 vs. 90 c. por el costado Sud-Oeste, 37 y 51 por el Sud-Oeste, 36 y 57, y 7 y 50 de fondo, tasado en 75 mil ps.; sus 2|3 partes son 50,000 ps. m|c. Los señores interesados en su compra, pueden ocurrir por mas detalles al escritorio del rematador Victoria 108, escribanía de los señores Ruiz y Moliar y para ver el plano, tasaciones y títulos á la escribanía del Sr. don Diego Cordero, Bolívar 54. Con prevencion de no admitir oferta que no pase de las 2|3 partes de las tasaciones. m12

RAMON ALVIS

Judicial

El Domingo 23 de Junio á las 3 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Isaac P. Areco, las casillas y terreno sitas en la calle de Rivadavia partido de San José de Flores, al frente de la Capilla contiguo al Caballito, perteneciente á la testamentaria de don Pablo Frucho, su terreno mide cuarenta varas de frente á la espresada calle, fondo cuarenta y siete á la de Victoria, por el estremo Este por cuarenta y una al estremo Oeste; á la misma calle Victoria, ósea 1,731 varas cuadradas. Tasado en todo de sus paredes á 60 ps. vara cuadrada, ascienda; suma total de casillas y terreno 128,274 ps. m|c. no admitiéndose oferta menos de sus dos terceras partes que son 85,182 pesos y 6 rs. m|c. Por mas pormenores al rematador Victoria 17 altos. m28

Por el mismo

Gran Pichincha.

El Domingo 16 del presente á las 11 de la mañana venderé por órden de su dueño y dinero de contado, todas las existencias del café y fonda y accion á la contrata por 4 años mocho mas en el pintoresco pueblo de San José de Flores á 2½ cuadras de la plaza por la calle Rivadavia, sus existencias son: en gran cantidad en ricas bebidas, mesas, cuadros y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. Al mismo tiempo, venderá en la misma cada por liquidacion final las existencias de una tienda y mercería por retirarse su dueño al campo por falta de salud. Por mas pormenores al rematador Victoria núm. 47 (altos) j11

RAMON BASAVILBASO y Ca.

Importante remate—Ojo especuladores—Atencion

El dia 16 de Junio á las 2 de la tarde.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Isaac P. Areco, se procederá á vender en público remate, un establecimiento de chacra situado en el partido de Quilmes al Sud, compuesto de 20 cuadras de terreno, tasadas á 6,000 ps. cuadra, alfalfa, monte de durazno, poblacion, bueyes, vacas, caballos, carro, etc. en dicho establecimiento en forma y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Suarez, tasado en la cantidad de 161,366, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion. Por mas pormenores, á la oficina de Saldías. m12

Por los mismos

JUDICIAL

El Domingo 23 de Junio á las 2 de la tarde—Espléndido Remate

De una preciosa finca situada en la calle Cochabamba 120 entre Perú y Bolivar perteneciente á la testamentaria de D. Juan Peraso y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez. Procederemos á la venta de dicha propiedad compuesto su terreno de 9 varas de frente al norte por 68 varas y 50 centésimos de fondo al Sud, con 17 piezas de material y madera en perfecto estado, cocina, letrina, pozo de balde, aljibe el frente hecho en cal, umbrales de urunday maderas duras, tasada en la cantidad de $ 200,607 m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion que son 133,738 $. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Echanagucia. m14

Por el mismo

Judicial

Ojo Capitalistas ¡Alerta!

El dia 14 de Julio á las 2 de la tarde en el partido de Ranchos en la misma estacion de Altamirano.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Martell, se venderá un magnífico campo cito en el partido de Ranchos y cuya superficie de terreno se compone de 730 cuadras cuadradas, tasadas á razon de pesos seiscientos mil m|c la legua, y perteneciente á la testamentaria de don Felipe Altamirano. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas pormenores ocurrir á los martilleros, á la oficina de Fazio j7

Por el mismo

Importante—Judicial—De dos preciosas fincas

El dia 12 de Julio á las 2 de la tarde.

Por disposicion del mismo señor Juez se venderán las 2 propiedades situadas una en la calle de Europa entre Pozos y Entre Rios compuesta su terreno de 8 1|4 varas de frente por 55 varas de fondo, con 5 piezas de material, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, tasada en la cantidad de 101,470 pesos, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion, perteneciente á la testamentaria de Don Ignacio Gaitan y doña Roberta Gallardo.

A las 3 de la tarde otra situada en la calle de Méjico n. 386, compuesto su terreno de 8|4 varas de frente al S. por 48 1|2 vs. de fondo al Norte con 6 piezas de material cocina, aljibe y demas oficinas necesarias tasada en la cantidad de 164,205 m|c no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son ps 109,470 m|c. perteneciente á la misma testamentaria. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Fazio ó á los martilleros j7

Por el mismo

Judicial

De un magnífico terreno, alerta pichincheros

El dia 16 de Julio á las 3 de la tarde. Por disposicion del mismo Sr. Juez, se procederá á vender este magnífico terreno situado en la calle de Moreno entre Pasco y Pichincha, compuesto de 17 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Angel Repetto y Da. Ana Gandugia, tasado en la cantidad de $ 68,000 m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son $ 45,333 m|c. Por mas pormenores, ocurrir á los martilleros ó á la oficina de Fazio. j7

TOMAS AYRES

Judicial

De una casa esquina á Norte, situada en la calle de Junca y Ascuenaga perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Camera, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

El domingo 16 de junio á las 12 en punto del dia se rematará dicha casa, edificada en terreno de 15 varas de frente al Norte por 50 de fondo, un edificio antiguo de azotea, pozo de agua, cocina y letrina, está retazada en la suma de 90,000 pesos m|c. y no se admitirá oferta por menos de sus 2|3 partes, que son 60,033 ps 3 rs.

Por el mismo

Judicial

De 2 lindos terrenos pertenecientes á la misma testamentaria, el primero en la calle de Tucuman, entre las de Azcuénaga y Larrea, y el segundo en la calle de Ascuenaga, entre Tucuman y Temple, donde estará la bandera.

El domingo 16 de junio á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta cubriendo las dos terceras partes y dinero de contado á saber:

Lote 1.º—A la calle de Tucuman entre Ascuenaga y Larrea con 11 varas, 10 centímetros de frente por 76 varas, 40 centímetros de fondo, cercado bajo pared por dos costados, tasado en la suma de 46,500 pesos moneda corriente y no se admiten ofertas menos de las 2|3 partes.

2.º—Lote á la calle Ascuenaga entre Tucuman y Temple con 8 varas 3 cuartas de frente al Este por 41 varas, 16 centímetros de fondo, tasado en la suma de 33600 pesos m|c y no se admitirá oferta por menos de sus 2|3 partes como es de práctica.

Mas pormenores, Victoria 91. j9

MANUEL CALVINO

Judicial,

El 7 de julio á las 3 de la tarde, se procederá á la venta de la linda casa esquina situada en la calle de Entre-Rios, esquina á la de San Juan, perteneciente á la testamentaria de Lorenzo Vaga Castro, por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo cuya propiedad se compone de 8 vs 8 centésimos de fte. al E. por 35 varas de fdo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 77,83-13 ps. m|c. y no se admitirá oferta que no baje de sus dos terceras partes que son 53322-45 ps. m|c., por mas datos á la escribania del Sr. Cordero Bolivar 66 ó á casa del rematador calle Garay 405. 4 j9

PEÑARREDONDA y Ca.

¡¡Judicial!!

De la magnífica finca calle Venezuela núm. 160, perteneciente á la testamentaria de Dn. Rafael G. Rivero.

El Domingo 16 del próximo Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado esta espléndida y central propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn Honorio Martel, compuesta de 9 varas de frente por 51 de fondo tiene 8 magníficas habitaciones en perfecto estado, tres patios, aguas corrientes, cocina, letrina, etc.

Esta importante propiedad ha sido tasada en la importante cantidad de 182,460 pesos, cts 20 cts no pudiendose admitir oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Los títulos inmejorables, para verlos casa del Síndico D. Ricardo Lezica Florida 121 y mas pormenores á nuestro Escritorio Potosí 111 m11

E. CABO y Ca.

Judicial.

De una magnífica casita de propiedad de la testamentaria de D. Nicolas Centanaro, situada en la calle de Méjico, núm. 679 entre las de Sarandí y Rincon donde estará la bandera.

El domingo 23 de Junio á las 3 de la tarde.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco procederemos á la venta de la casa arriba espresada edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente por 35 de fondo, compuesta de 6 piezas de material, bien construidas, siendo las dos que se hallan al fondo techadas de zinc y todas con piso de madera, al terreno cercado de pared y todas sus oficinas necesarias.

Se halla tasada en todos sus ramos en la cantidad de 91,840 ps m|c. no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion.

Títulos garantidos—Por mas informes Perú 125.

GUILLERMO MARTENS

JUDICIAL

De las existencias del café situado en la calle Cerrito núm. 31, esquina Piedad.

El Lúnes 17 corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán, á la mejor postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Lopez, todas las existencias del arriba mencionado establecimiento cuyo pormenor es el siguiente:

Mesas de pino, sillas de guindo, taburetes, armazon con mostrador, vidrieras, perchas, relojes, puertas, un cuarto de madera, una cocina económica con sus útiles, catres, cuadros, picos y brazos de gas, bordalesas vacías y muchos otros artículos que estarán á la vista del comprador el dia del remate. Por mas datos al rematador calle Potosí núm. 83 y 85. j6

MARIANO BILLINGHURST.

De una finca situada calle de Estados-Unidos números 250 á 252.

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Lorenza Espinosa, de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El lúnes 17 de Junio próximo á las 2 de la tarde en punto, se ha de rematar á la mas alta postura sujetándose á la aprobacion judicial la finca arriba designada, la consituye un lindo edificio antiguo con 15 habitaciones, edificado en terreno de mets. 15, 859 al frente al Norte y mets. 56, 888 de fondo, cuyo retazo puede verse ocurriendo á casa del rematador Potosí 70. m17. j1

Por el mismo

De dos fincas situadas: la una calle Suipacha Nº 232 y 234, la otra calle Tucuman Nº 193 y 195 pertenecientes á la testamentaria de Doña Nieves Achaval de Nuñez.

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel.

El Viernes 28 de Junio próximo á las 2 de la tarde en punto se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura con sujecion á la aprobacion judicial las dos fincas arriba determinadas principiando el remate por la de la calle Tucuman Nº 193 y 195 y en seguida por la de la calle Suipacha 232 y 234.

La de la calle Tucuman está construida en terreno de 8 metros 198 milímetros de frente por 53 metros 950 milímetros de fondo; su edificio es de material.

La de la calle Suipacha Nº 232 y 234 está construida en terreno de 17 metros 581 milímetros de frente y 6 metros 188 milímetros de fondo.

Los Señores que se interesen en su adquisicion pueden pasar á inspeccionarla antes del dia del remate. m. 21.

JUAN ALBERTO ASTENGO

JUDICIAL

De una casa en la calle Uruguay núm. 56 por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Fazio.

El Domingo 14 del entrante julio á las 2 en punto procederé al remate de la referida casal con 12 varas de frente por 47 1|2 de fondo al Oeste, 6 piezas de azotea, pozo, cocina, letrina, y un zarzo de hierro en el patio, cercada de piedras, tasada en todos los ramos en la suma de 146,467 ps. m|c no pudiendo admitir oferta, menos de sus dos terceras partes que son 91,300 ps. para ver la tasacion y demas en la escribania del señor Mujica, ó casa del rematador Belgrano núm. 363, Buenos Aires, Julio 12 de 1871 j11

LUIS F. BRIONES

El dia 7 de Julio á las 2 de la tarde remataré por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Elegarrita situado en los suburvios de la ciudad, calle de la Arena.

Su área se compone de un triángulo cuya superficie es de 33 metros y 341 milímetros de frente al E. calle de la Arena por 41 metro y 568 milímetros de fondo al costado Norte y equivalente á una superficie cuadrada de 682 metros y 969 milímetros cuadrados y ha sido tasado en 10,394 y 38 centimos y por mas pormenores al rematador, Piedras 64 ó á la escribanía de Fernandez, Recova Nueva j12

Por el mismo

Judicial.

El domingo 23 de Junio á las 2 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Martinez situada en la calle de Venezuela núm. 199 cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 8 vs. y 80 cts de frente por 67 vs. y 50 cts. de fondo enzanchando en el 2º patio; el frente con 4 piezas en el 1er. patio con techos de azotea embaldozados, pisos de tablas, cielos rasos y empapeladas, en el 2º patio con 5 piezas de azotea con cocina y demás oficinas correspondientes y pozo de balde; dos pies de parra con zarzos de fierro todo tasado en la cantidad de 241,251 y 92 cts., previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 160,834 y 61 cts.

NOTA—Se previene á los interesados que dicha casa fué puesta en remate y no se verificó la venta por existir una contrata la cual hoy se ha rescindido, pues los compradores y pichincheros pueden aprovechar la ocasion; por mas pormenores al rematador, Piedras 61 ó la escribanía de D. José Fernandez Recoba Nueva. j12.

SANTOS MOLINARI Y Ca.

En la Villa de Lujan

De un terreno y lo en él edificado, compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, en la calle 11 de Setiembre entre San José y Santa Clara.

El domingo 16 del corriente á las 12 1|2 en punto de la mañana por órden terminante de su dueño y con autorizacion judicial procederemos á la venta del terreno espresado, con una pieza de material á la calle bien construida y el terreno cercado de pared; teniendo órden terminante de su dueña para venderlo á la mejor oferta y dinero de contado.

El terreno está situado en el parage mejor del pueblo muy cerca de la plaza, por esa calle está proyectado el pasar el tramway—Títulos garantidos Por mas datos Perú 135 j9

GREGORIO RIVAS

Judicial.

De la casa calle de San José Nº 162 entre las de Venezuela y Méjico.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, en la tarde de dia Domingo 23 del entrante mes de Junio á las 4 en punto procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, de la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Massavedra edificada en terreno compuesto de 9 metros 529 milímetros de frente al Oeste, por 4 metros 617 milímetros de fondo al Este, igual á 11 1|2 varas de frente por 15 3|4 varas de fondo, 2 piezas, cocina pozo de balde y letrinas, tasado todo en la cantidad de 52,923 ps. m|c. siendo sus dos terceras partes 35,282 ps. m|c que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocurran al escritorio del martillero Victoria Nº 80, que les pondrá de manifiesto el espediente de su referencia. m 21.

PLANTAS

FABIO COULIN

GRAN REMATE DE PLANTAS

El lunes 17 del corriente á las 11 en punto en el depósito calle Rivadavia 103 (patio del café del Plata, depósito que estaba en la calle San Martin), se rematarán una gran cantidad y coleccion de plantas de flor, de arbustos de árboles siempre verdes para calles y de frutales lo mas selecto.

En frutales cuento con una cantidad y coleccion como nadie, lo mismo en plantas de flor y arbustos de mérito que puedo dar mas barato que otros en venta particular, siendo todo garantido en calidad como en condicion, cabezas de flores de todas clases, semillas de flores verdaderas y pastos.

Las facturas para la campaña, se acondicionan muy bien para que no sufran en el trasporte.

Rivadavia 103 patio del café del Plata depósito que estaba en la calle San Martin. Fabio Coulin m18 v28

JOSE G. RODRIGUEZ

Judicial

El domingo 23 de junio próximo venderé á la mas alta postura y dinero, de contado ocho manzanas y ocho décimas de manzana de terreno situado en el partido de Merlo á nueve cuadras de la Estacion del Ferro-carril, este valioso terreno está situado entre las dos vias férreas de Lobos y Chivilcoy, y cruza por el mismo terreno el hermoso arroyo de Torres, es de los mas fértiles y pintorescos del partido se venderá en uno ó mas lotes al gusto de los interesados, su tasacion es de 5,000 ps. m|c. cada manzana que es apenas la mitad de su valor, su venta es por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor don Emilio A. Agrelo y pertenece á la testamentaria de Da. Facunda C. de Corbell, los títulos son inmejorables y para ver estos el plano á casa del Rematador Belgrano 452, ó en la calle de Bolivar 72.

En el mismo terreno hay un poste con una tablilla avisando que se vende, el remate será á las once de la mañana sobre el mismo terreno en donde se hallará la bandera, no faltar que será pichincha m23

JUAN F. ACHINELLI y Ca.

Extra-Judicial: Dos fincas calles Bolivar núm. 404 y 406. Tasaciones bajas—Orden terminante de venderse—Títulos de primer órden.

El jueves 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado venderemos por dos fincas calle de Bolivar núms. 404 y 406 por órden terminante para vender á precisamente en esto á.

Los detalles son los siguientes:

La primera casa se compone de 7 metros y 714 milímetros de fondo al Oeste, por 44 metros y 160 milímetros de fondo al Este con 4 piezas de material y azotea, techos embaldosados y demas oficinas necesarias.

La segunda casa se compone de tres piezas de material y azotea, siendo su frente 7 metros y 794 milímetros al Oeste por 45 metros y 32 milímetros de fondo.

Se venderán juntas ó separadas al gusto de los interesados.

Las fincas distan dos cuadras de la iglesia de San Telmo, dos cuadras del mercado del Comercio calle empedrada, gas, aguas corrientes, dos Tranways á la puerta, etc. etc.

Para ver los títulos y demas informes ocurran á la casa del rematador Bolivar núm. 134. j13

Por el mismo

Importante remate.

De muebles, vinos finos, cristalería, porcelanas y artículos varios.

En su nueva casa calle de Bolivar núm 134.

El mártes 18 del corriente á las 12 en punto de la mañana se dará principio á la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote de una cantidad de vasos, copas y botellones de cristal, un surtido muy variado de porcelanas como ser: juegos para lavatorio, juegos para té y café, platos blancos, lisos y dorados, floreros etc. etc., alfombrados, esteras, cuadros, grabados, lámparas, aceiteras de electro plata, muebles nuevos y usados riquísimos vinos finos, jerez y oporto, y otros muchos artículos que detallaremos oportunamente.

NOTA—Admitimos todo artículo para vender al mejor precio.

Las cuentas de venta se pagarán 24 horas despues de entregados los efectos anticipando á los interesados el dinero que soliciten. j13

MARTIN DE MONASTERIO y OSVALDO DORR

Judicial

El Domingo 16 de Junio á las dos en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Emilio Agrelo, y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Mellar, una casa en calle del Paraguay N. 81 entre San Martin y Florida, compuesto su terreno de 12 varas 50 centímetros de frente al Norte por 40 varas de fondo al Sud, con seis piezas cocina y demas oficinas.

Ha sido retasada por 187,468, no pudiéndose vender menos de las dos terceras partes que son 133,975 pesos 32 centavos.

Recomendamos este buen negocio y pedimos á los interesados asistan á la hora.

Por mas pormenores á la Escribanía del Sr. Caravilla ó al Escritorio Bolivar 176. j14

JUSTINIANO GUARDO

El domingo 16 del corriente á las 12 en punto del dia procederá á vender al mas alto precio y dinero de contado, de órden de todos los herederos de la testamentaria de D. Estanislao Gonzalez, los siguientes bienes:

8 carretas en buen estado con sus correspondientes aparejos, 2 id en regular estado, 60 bueyes, 2 gordos 4 caballos mansos y 2 que tiran al pecho. Á mas, se venderá el derecho de posesion y propiedad de dos quintas ubicadas en el pueblo de Navarro, compuestas una de varas y la otra de varas.

Esta venta deberá verificarse sin falta alguna en el pueblo de Navarro en el dia y hora indicadas—Por mas datos al rematador, Victoria número 463 j15

POR BENGE Y PUIG

DE UNA PRECIOSA CASITA

CALLE DE SALTA Nº 80

ENTRE LAS CALLES

Potosí y Moreno

CON TRAMWAY A LA PUERTA

HAY QUE VENDERSE POR LO QUE DEN

El domingo 16 de Junio á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la preciosa casita calle de Salta núm. 80, entre las calles Potosí y Moreno con Tramway á la puerta construida á la moderna, con 6 habitaciones todas entabladas y perfectamente empapeladas, cielo rasos de yeso, umbrales de marmol, aljibe y demas oficinas necesarias. Recomendamos puntualidad á la hora de la venta, pues hay que vender por lo que den.

Mas informes á los martilleros Piedad 280 y Artes 151.

GOWLAND y FRIAS

Judicial

En Barracas al Sud de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Flora Nuñez situada en la calle San Martin,

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

El Domingo 14 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á la venta de dicha finca, la cual está tasada en sus ramos en la cantidad de 50,350 ps. 36 cent.) cincuenta mil trescientos cincuenta pesos y treinta y seis cent. No pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores ocurran á los rematadores Perú 119 j12

PABLO ESCALANTE

Judicial—De un terreno.

El domingo 16 de Junio á la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera, se procederá á la venta á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Rodriguez cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se halla situado en la prolongacion de la calle Defensa formando esquina á una calle sin nombre, cuya área se compone de 17 metros 32 centímetros de frente al Oeste, por 43 metros, 30 centímetros de fondo al Este, igual á 20 varas de frente por 50 de fondo, tasado en la cantidad de 35,000 ps m|c y cuya base para su venta será las 2 terceras partes que son 23,333 ps m|c

Mas informes, escritorio del rematador calle San Martin 138. j11

CARLOS BINONE

Judicial

El domingo 23 de Junio á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta en pública remate por órden del Sr. juez de primera Instancia el Dr. D. Emilio A. Agrelo,

De los tres ranchos y un cerco de madera situado en calle del Paraguay esquina á Callao, perteneciente á la testamentaria de don Cayetano Dias.

Se recomienda puntualidad y asistencia, por mas informes al rematador calle Cerrito núm. 317, de 1 á 6 de la tarde, ó Paseo de Julio núm. 4 á cualquiera hora. j13

OCAMPOS Y DESCIORA

Judicial

El domingo 23 de Junio á la 1 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia don Isaac P. Areco la finca calle de Rio de Bamba entre Tucuman y Temple señalada con el núm. 37 y perteneciente á la testamentaria de don José Wilde, con 7 ms. 794 milms. de frente al Oeste, por 50 ms. 200 milms. de fondo al Este, con 5 piezas de material y demas oficinas necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 114,016 $ m|c no pudiendo aceptarse oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 76010 ps. m|c.

Recomendamos á los interesados la puntualidad á la hora indicada, por informes ocurrir Recoba Nueva núm. 102. m 18

Por el mismo

JUDICIAL

De dos buques anclados en la Boca.

El Domingo 7 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos de órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el pailebot "Martina" y la goleta "Juliana" pertenecientes á la testamentaria de Don Agustin Acevedo y situados en la 2ª Juez á Riquero, el primero de 34 toneladas, la goleta de 28 toneladas, tienen 2 botes, estando todos sus aparejos, como velas de cuero, anclas, encerados, cañas y todos los enseres necesarios para ponerse en marcha, advirtiendo que la "Victoriana" apenas tiene dos años de uso, estando tasada en 1,000 pats sin y la "Juanita" en 1,500, no pudiendo aceptar oferta que no pase de las dos terceras partes.

Los buques están fondeados á una cuadra de la barraca de señores Lasarte, por mas informes, ocurrir Recoba Nueva núm. 102. j7

JUAN ANTONIO BASARTE y Ca

Judicial

En el partido de la Ensenada. El dia 1º de Julio á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Sras, una casa de negocio compuesta de un surtido general en los ramos de almacen, tienda y ferretería que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, una majada de ovejas de clase superior, cerdos, potros, toros y demas útiles del establecimiento.

Prevenimos que no se acepta oferta por el todo de la casa de negocio sino por el establecimiento de campo, por lo cual deben ocurrir los interesados á la casa de los rematadores, Victoria núm. 203 j5

POR PEDRO ROMERO

Judicial, judicial! De una nueva y hermosa casa.

El domingo 16 de junio á las 3 de la tarde, rematare por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta la nueva y hermosa casa sita en la calle de Cochabamba entre Lorea y Zeballos, á media cuadra del grandioso templo de las hermanas de Caridad, esta preciosa casa tiene 10 vs. de fte. por 50 de fondo, 7 espaciosas piezas, techos altos, madera de urunday de lo mejor y á la vista, rejas modernas, gran aljibe, umbrales de marmol, pozo de rica agua, grandes parras con hermoso zarzo de hierro, jardin con árboles frutales y hermosos canteros etc. etc.

La tasacion de esta gran casa es sumamente módica, importa 135699 ps. las dos terceras partes de cuya base partirá la venta, son 90166 ps.

NOTA—Los que quieran ver sus tasaciones etc., ocurran á la escribania del Sr. Salas Perú 56. j12

POR BEQUIO y Ca.

Judicial.

En el Pueblo del Pergamino el domingo 23 de Junio á las 4 de la tarde, venderemos en público Remate y al que mas dé, la hermosa finca, terrenos, y ranchos pertenecientes á la testamentaria de D. Braulio Cepeda y Da. Eusebia Montiel por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. Cuyo pormenor es:

Una hermosa y cómoda Casa en el centro del Pueblo, compuesto su terreno de 41 1|2 varas de frente á la calle nueve de Julio, por treinta y tres de fondo á la calle de Buenos Aires. Como se ve, tiene dos frentes y es una Esquina Magnífica y á continuacion sigue otro salon mas, todo de material y azotea cercado de pared oficinas completas, tasado el todo en la cantidad de 58,662 ps. m|c. la tasacion no puede ser mas barata y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, á continuacion y perteneciente á la dicha Testamentaria venderemos un terreno y Ranchos en la calle de Julio, compuesto de diez varas de frente por cincuenta y nueve de fondo, el terreno tiene dos frentes que da una hermosa vista, con dos piezas te material, grandes, hermosas, techos de paja, poso, cosina y letrina, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 29,916 ps. m|c. En el mismo dia y á la misma hora, venderemos otro terreno de la dicha Testamentaria, sito á seis cuadras de la Plaza calle Buen Orden con veinte y cinco varas de frente por cincuenta de fondo, tasado en la cantidad de 2,580 ps. m|c. Toda persona que se interesa por estas localidades y quiere mejores esplicaciones, puede dirijirse á la oficina del Actuario Sr. Relvia. San Martin 30 altos m. 21.

L. GERMAN LEONETTI y Ca.

Judicial

De una casa antigua con todo lo en ella edificado, calle de Piedras núm. 250, entre las calles de Chile é Independencia, y que se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina y Da. Nicolasa Vega.

El juéves 27 del entrante mes de Junio del corriente año, á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta en remate público en el local y número arriba espresado y que su terreno mide 6 metros 900 milímetros de frente (equivalente á 8 varas) y 26 metros y 213 milímetros de fondo, (equivalente á 30 varas) con cocina, piezas antiguas en buen estado, con paredes dobles.

Esta casa está tasada su terreno y edificio, por el bajo precio de ciento cinco mil cuatro cientos treinta y ocho pesos y treinta y cinco centavos, m|c. (Son 105,438 ps. y 35 cts. y se ha de rematar pasando la postura de las dos terceras partes, que es setenta mil doscientos noventa y dos pesos con veinte y cuatro centavos m|c. (Son 70,292 ps. 24 centavos m|c.)

Los interesados en su compra, pueden pasar con anticipacion al dia del remate por la oficina del Escribano Fernandez Recoba Nueva núm. 82 para tomar conocimiento de sus tasaciones y demas antecedentes y títulos de propiedad que estarán de manifiesto para el que desee inspeccionarlos. m28

Por el mismo

Remate Judicial de una casa calle de Tucuman núm. 5.

El Jueves 27 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, la casita arriba indicada perteneciente á la testamentaria de doña Brasala y compuesta del tenor siguiente:

Su terreno mide 11 varas de frente al Norte por 16 varas de fondo al Sud edificadas en él 3 piezas de material empapeladas y con cielos rasos pozo de balde y demas oficinas etc. etc.

Su tasacion es de 140,828 ps. m|c y no podrá venderse por menos de sus dos tercias partes.

Los interesados pueden pasar á verla á cualquiera hora del dia.

Títulos de primer órden pormenores Bolivar 14.

Edictos y avisos en el Complemento